



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, SC/000308, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Departamentos para la Legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	15305
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	15305
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	15305
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	15305
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para indicar que comunicará las sustituciones a lo largo de la sesión.	15305
Primer punto del Orden del Día. SC/000308.	
El vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al primer punto del orden del día.	15305
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para informar a la Comisión.	15306



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	15330
El presidente, Sr. Pablos Romo, suspende la sesión.	15330
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinte minutos.	15330
El presidente, Sr. Pablos Romo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15330
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	15330
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	15333
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	15336
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	15339
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	15343
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	15346
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	15357
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	15359
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	15361
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	15363
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	15364
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	15366
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	15372
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	15372



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Empleo convocada al día de hoy. Empezaremos la misma agradeciendo al excelentísimo señor consejero de Empleo su presencia para el único punto del orden del día, que es la comparecencia -obligatoria, por la Ley de Altos Cargos- para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los departamentos de la legislatura. Como es preceptivo, antes de iniciar la Comisión, ¿algún grupo tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

No, ninguna sustitución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Álvarez. Grupo Podemos Castilla y León, tampoco. Grupo Ciudadanos.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Belén Rosado, en sustitución de Manuel Mitadiel. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado. Grupo Mixto, no. Grupo Popular.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Señor presidente, le anunciamos más adelante las sustituciones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor portavoz. Para proceder al inicio de la sesión, el señor vicepresidente va a dar lectura al único punto del orden del día.

SC/000308

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Buenos días. Gracias, presidente. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, Solicitud de Comparecencia 308, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los departamentos para la legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León.



EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores. Comparezco ante esta Comisión de Empleo en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley 3/2016, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para informar del grado de cumplimiento de los objetivos en materia de empleo para esta legislatura, una vez superado el ecuador de la misma. Creo que esa novedad que incluye la ley, aprobada con un amplio consenso por esta Cámara, es positiva, por cuanto favorece la transparencia y facilita la información al conjunto de los ciudadanos.

Señorías, estos han sido años muy intensos, que han requerido mucho trabajo, y quiero agradecer especialmente en este aspecto la tarea desarrollada por los empleados públicos de la Consejería; por el equipo de dirección que hoy aquí me acompaña; por los agentes sociales y económicos; por los grupos representados en esta Cámara, que han realizado útiles aportaciones; y, en general, por toda la sociedad y por las organizaciones y colectivos del sector, porque los objetivos en materia de empleo afectan y competen a todos. Y tampoco quiero dejar pasar por alto que yo asumí la responsabilidad al frente de la Consejería de Empleo ya iniciada la legislatura, que comenzó con la titularidad en el área de Rosa Valdeón, a la que también quiero agradecer su labor y el impulso que imprimió a las políticas de empleo en la primera parte de este período.

Esta es una legislatura, y seguro que todos podemos estar de acuerdo en ello, en la que se han producido importantes cambios. Se está creando empleo, está bajando el paro, y se han incorporado importantes novedades en el ámbito laboral. Una legislatura que, a juicio del presidente de la Junta, y al inicio de la misma, calificó como la “legislatura del empleo”, y que dio lugar a una Consejería específica, como muestra de la apuesta de esta prioridad, en la que se incardina toda la acción del Gobierno autonómico. Y, puestos a hacer balance, es obligado empezar analizando, aunque sea someramente, los indicadores laborales que pueden detallar la evolución experimentada por el mercado de trabajo durante estos dos años de legislatura, toda vez que al inicio de la misma nos trazábamos metas concretas y cuantificadas.

En efecto, recordarán sus señorías que entonces nos fijábamos el reto de alcanzar la cifra de 1.000.000 de ocupados al concluir la presente legislatura, partiendo de los 913.300 que tenía Castilla y León al finalizar la anterior. Un reto que, en otras comparencias realizadas por quien les habla ante esta misma Comisión, se consideró por alguno de los grupos en ella representados como demasiado ambicioso y de prácticamente imposible cumplimiento.

Pues bien, de acuerdo con la última Encuesta de Población Activa, referida al segundo trimestre del año dos mil diecisiete, ya hay en Castilla y León un total de 975.100 personas ocupadas. Son 61.800 empleos más que al finalizar la legislatura precedente, aunque todavía se necesitan 24.900 nuevos ocupados para alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto. Esto nos ofrece una idea precisa del camino que ya hemos recorrido esta legislatura, pero también de lo que nos queda por hacer en los próximos dos años. Hoy, aquí, en sede parlamentaria, quiero reafirmar el compromiso de la Junta de Castilla y León con este importante desafío.



Analizando con más detalle el termómetro laboral que nos ha dejado la última Encuesta de Población Activa, se nos muestra un diagnóstico claro: hoy hay en Castilla y León más empleo y menos paro que al inicio de la legislatura.

Si tuviéramos que resumir en tan solo unos puntos el cambio cuantitativo experimentado en estos dos años, comparando en términos interanuales el segundo trimestre de dos mil diecisiete con el segundo trimestre de dos mil quince, a efectos de desestacionalizar las cifras y que las comparaciones puedan ser plenamente homogéneas, creo que lo podríamos hacer en diez grandes retos que también representan diez grandes resultados:

Uno. En los últimos ocho trimestres, nuestra Comunidad Autónoma ha creado 35.800 nuevos empleos netos.

Dos. El 60 % de los nuevos empleos ha sido ocupado por mujeres, en total 21.500 empleos, hasta el punto de que hoy hay 6.800 mujeres ocupadas más que antes de la crisis.

Tres. El número de ocupados jóvenes ha aumentado en 5.500 personas en estos últimos dos años, un 18,4 % más, casi 6 puntos por encima de la media nacional.

Cuatro. La tasa de empleo se ha incrementado en 2,4 puntos, situándose en la actualidad en el 47,2 %.

Cinco. El número de desempleados baja de los 165.000 parados por primera vez desde finales de dos mil nueve, año en el que la fuerte crisis económica empezaba a manifestarse con toda su crudeza y con su efecto principal, una gran e intensa pérdida de empleo.

Seis. Ha descendido el número de parados en más de 48.000 personas.

Siete. Los parados de larga duración han bajado estos dos años en 46.600 personas, un 35,5 % de reducción, siendo la nuestra la tercera Comunidad Autónoma con menor porcentaje de parados de larga duración en relación con el total de parados.

Ocho. La tasa de paro se ha reducido en más de 4 puntos porcentuales, hasta situarse en el 14,4 % de la población activa, y la tasa de paro de los jóvenes ha descendido el doble que la general, más de 8 puntos.

Nueve. El diferencial de tasa de paro favorable a Castilla y León respecto al conjunto de España se sitúa en casi 3 puntos.

Y diez. En los últimos dos años, el número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado en cerca de 30.000 personas.

Como habrán comprobado sus señorías, he querido hacer una mera descripción numérica de los hechos, sin añadir a ellos ningún calificativo, porque los datos hablan por sí solos y cada cual puede hacer su propia consideración sobre los mismos. Creo que todos sabemos de dónde venimos y todos podemos juzgar lo que ha ocurrido en estos dos primeros años de legislatura.

Señorías, son, sin duda, importantes los datos cuantitativos, pero creo que en ningún momento debemos perder de vista la importancia del análisis cualitativo y, en consecuencia, la calidad del empleo. Y en este aspecto es importante destacar también, de acuerdo con la última EPA, ciertos datos del ámbito de la calidad del empleo, entre los que quisiera destacar cinco:



Uno. La totalidad de los 40.200 nuevos asalariados que se han incrementado con respecto a hace dos años corresponden al sector privado. Entre tanto, el sector de empleo público se ha mantenido constante tras años de reducción.

Dos. Hoy, el 74,6 % del empleo en Castilla y León es de carácter indefinido, 1,4 puntos por encima de la media nacional.

Tres. Es cierto que el crecimiento del empleo indefinido no está evolucionando todavía al ritmo que nos gustaría, pero esto no nos debe hacer olvidar que el 65 % de los empleos creados por el sector privado en el último año son indefinidos.

Cuatro. Actualmente, el 84,4 % de los ocupados lo son a jornada completa.

Y cinco. La práctica totalidad de los 35.800 ocupados generados en los últimos dos años lo fueron a jornada completa, en concreto el 94,44 %... perdón, el 99,4 % de total.

Estos datos, señorías, son, como se puede apreciar, plenamente coherentes con los que conocimos hace poco tiempo en relación con el paro registrado del mes de agosto. De acuerdo con los mismos, en los últimos dos años, el paro registrado se ha reducido en 33.457 personas. Nuestros datos son mejores que los del conjunto de España, tanto en términos intermensuales como interanuales, y hay hoy 29.238 afiliados más que entonces a la Seguridad Social.

La tendencia, por tanto, señorías, es clara: caminamos por la senda de la recuperación. Hoy hay más empleo y menos paro que al principio de la legislatura, pero somos también muy conscientes de que tenemos muchos problemas que resolver.

En efecto, hace escasas semanas, los datos oficiales afirmaban que ya hemos superado el PIB y el nivel de renta de antes del inicio de la crisis, pero, pese a ello, no hemos recuperado aún la totalidad del nivel de empleo que teníamos entonces. Somos conscientes de que todavía tenemos más paro que el que había antes del inicio de la crisis económica; que la calidad del empleo no ha alcanzado aún el nivel que nos gustaría; que muchos trabajadores tienen unas retribuciones inferiores a las de entonces, y que la crisis ha afectado muy gravemente a una mayoría de ciudadanos, muchos de los cuales todavía no están notando los efectos de la recuperación.

En consecuencia, el reto ahora pasa por recuperar el empleo perdido, por mejorar la estabilidad de los nuevos puestos de trabajo, por aumentar los salarios y, en definitiva, por que la recuperación llegue a todos los ciudadanos y muy especialmente a aquellos que han sufrido en mayor medida los peores efectos de la crisis.

Estos son los importantes retos que tenemos pendientes, porque el desempleo continúa representando, a pesar de la evolución del mercado laboral, el principal problema de la Comunidad, y su reducción, la recuperación del empleo perdido y la mejora de su calidad continuarán siendo nuestro objetivo prioritario.

Son objetivos muy ambiciosos, lo sabemos, pero la realidad de los últimos años demuestra que podemos avanzar hacia su consecución. Y para ello contamos con dos principales ventajas: por un lado, que sabemos hoy cuáles son las políticas que funcionan y las que no, las que nos metieron en la crisis y las que nos están permitiendo transitar por el camino de la recuperación; y, por otro lado, que contamos con una sociedad dinámica, bien preparada y con un alto grado de formación, incluso desde el propio sistema educativo, como acreditan los principales informes internacionales.



Por todo ello, el reto ahora es profundizar en las actuaciones que hemos venido realizando en la primera parte de esta legislatura e incidir especialmente en las medidas que mejor están funcionando. Permítame, por ello, que repasemos lo realizado en estos años, considerando 15 grandes apartados que suponían al principio de la legislatura 15 grandes objetivos.

Uno. El diálogo social: quince años de apuesta por el consenso en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León. Las políticas y actuaciones en materia de empleo, como sus señorías bien conocen, parten de unas directrices consensuadas en el ámbito del diálogo social, y el impulso de esta herramienta, que recae en el ámbito competencial de la Consejería de Empleo, constituye otro de los principales compromisos adquiridos al principio de la legislatura, que el presidente Herrera también calificó como la "legislatura del diálogo y del consenso". Permítame, por ello, que comience aludiendo al diálogo social y a la concertación con los agentes sociales y económicos y con nuestros sectores productivos como principio irrenunciable de la acción del Gobierno autonómico.

En la primera mitad de esta legislatura, precisamente, se han cumplido ya quince años desde la puesta en marcha del diálogo social, una herramienta que se ha mostrado fundamentalmente útil en el transcurso de las tres últimas legislaturas, que han sido muy diferentes entre sí. La legislatura dos mil siete-dos mil once, en la que se inició la crisis económica; la legislatura dos mil once-dos mil quince, donde la crisis dio lugar a un punto de inflexión, pasando de una profunda recesión a un tímido crecimiento; y la presente legislatura, dos mil quince-dos mil diecinueve, en la que se aprecia una senda de recuperación.

Desde que en dos mil uno se pusiera en marcha el diálogo social, se han suscrito en su seno en torno a 60 acuerdos en diversas materias laborales, económicas y sociales. Y en la primera mitad de esta legislatura hemos puesto en funcionamiento el portal del diálogo social, en el que pueden consultarse todos estos acuerdos, lo que constituye un claro avance para el seguimiento de los mismos y su difusión pública.

Estos dos años están sirviendo para seguir consolidando el diálogo social a través de nuevos acuerdos, entre los que cabe hacer principalmente mención a los siguientes: el acuerdo por el que se aprobó la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020; los acuerdos por los que se han aprobado los Planes Anuales de Políticas de Empleo de Castilla y León para los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete; un nuevo acuerdo alcanzado en materia de Renta Garantizada de Ciudadanía; otro acuerdo en materia de fomento del alquiler y la rehabilitación de la vivienda en Castilla y León; un acuerdo para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral; el acuerdo relativo al funcionamiento del Servicio Regional de Relaciones Laborales; el acuerdo tripartito entre la Administración de Castilla y León, CECALE, Comisiones Obreras y UGT sobre el sistema de solución de conflictos individuales; un acuerdo en materia de atención a las personas en situación de dependencia; otro sobre la Red de Protección a las Personas y Familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica; o el alcanzado en materia de educación para el período dos mil diecisiete-dos mil veintiuno para reforzar la equidad tanto en el sistema educativo escolar como en los estudios universitarios.

Como observarán sus señorías, el diálogo social, seña propia de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, trasciende el ámbito del empleo para ampliarse a



las materias competenciales de otras Consejerías, habiendo permitido negociar en su seno la mayor parte de las políticas sociales y económicas. Incluso se ha avanzado en materias que son propias de los citados agentes sociales y económicos, por cuanto en esta legislatura, como sus señorías saben, hemos ampliado el alcance del SERLA a los conflictos individuales, propiciando en su seno el entendimiento entre empresarios y trabajadores ante conflictos laborales para evitar la vía judicial a través de la mediación, la conciliación y el arbitraje.

La capacidad de alcanzar acuerdos, que Castilla y León está demostrando en todos los ámbitos en el marco del diálogo social, constituye así una baza extraordinariamente relevante a la hora de impulsar grandes objetivos compartidos con toda la sociedad. Por un lado, el impulso del mayor bien social, que es el empleo, y especialmente cuando se trata de un empleo de calidad. Y por otro lado, continuar avanzando en la protección de las personas y los colectivos más vulnerables o desfavorecidos.

Podemos, en definitiva, constatar que Castilla y León sigue siendo la referencia de España en esta materia por el desarrollo realizado en el ámbito del diálogo social, también en estos dos años de legislatura. Un desarrollo que no habría sido posible sin la responsabilidad, pero también sin la exigencia que han venido mostrando los agentes sociales y económicos de Castilla y León, a los que creo preciso reconocer su trabajo, desde la seguridad de que perseverando juntos en él seguiremos contribuyendo en el futuro al beneficio de toda la sociedad. Así lo haremos en lo que resta de legislatura, continuando por el camino de la búsqueda de nuevos consensos y perseverando en el refuerzo del diálogo social, avanzando en más áreas de entendimiento que reviertan en la fortaleza de nuestras políticas y en el crecimiento y la competitividad de Castilla y León.

Segundo gran grupo de resultados. La II Estrategia Integrada de Empleo: una nueva estrategia como columna vertebral de la planificación en materia de empleo hasta finalizar el año dos mil veinte. De acuerdo con lo comprometido al iniciar la legislatura, el veintisiete de enero del año dos mil dieciséis aprobamos la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Trabajo para el período dos mil dieciséis-dos mil veinte sobre la base del consenso con los agentes sociales y económicos más representativos en nuestra Comunidad y teniendo en cuenta la experiencia de la I Estrategia dos mil doce-dos mil quince.

Esta es la columna vertebral sobre la que se asienta nuestra planificación de políticas activas de empleo hasta el año dos mil veinte. Se trata, como sus señorías bien saben, de un documento único que se estructura en cuatro planes: Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo. Quiero recordar a sus señorías que esta nueva Estrategia Integrada de Empleo apuesta por seguir trasladando la recuperación económica a la creación de puestos de trabajo, pero también para mejorar su calidad. Para ello se ha fomentado la contratación indefinida, otorgando prioridad a los incentivos para el fomento del empleo estable por cuenta ajena, y se ha mejorado la contratación en el Plan de Empleo Local, buscando más calidad y más derechos.

También quiero recordar el objetivo de la estrategia de mejorar todos los niveles de ocupación y reducir el desempleo, prestando especial atención a las personas que necesitan un mayor apoyo y protección. En este sentido, es importante destacar los colectivos prioritarios que establece la estrategia: los jóvenes menores de 35 años,



preferentemente sin cualificación; los mayores de 45 años, especialmente los que carezcan de prestaciones y tengan cargas familiares; y los parados de larga y muy larga duración, así como otros colectivos especiales que requieren atención diferenciada, como las mujeres, las personas con discapacidad, las personas con riesgo de exclusión, los empleados por cuenta propia, los emigrantes retornados y los trabajadores en situación de dificultad procedentes de sectores estratégicos.

Con el acuerdo que llevó a aprobar la II Estrategia Integrada de Empleo logramos consensuar así numerosas medidas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, que implican un importante esfuerzo económico de recursos autónomos centrado en los distintos colectivos sociales. Cabe destacar, en este sentido, el esfuerzo de la Junta para incrementar el punto de partida, desde los 600 millones de euros, fijados por el presidente Herrera en su discurso de investidura, hasta los 700 millones de euros destinados en la firma de la estrategia para el conjunto de las actuaciones en ella contempladas durante su vigencia; 100 millones de euros más de los inicialmente comprometidos. Así pues, los 700 millones de euros con los que cuenta esta II Estrategia practan... prácticamente duplican los 377 millones con los que contó la primera.

Tercer gran grupo de actuaciones y resultados. Los Planes de Empleo: una planificación para la política de empleo para cada anualidad con mejoras continuas. Como sus señorías conocen, los Planes Anuales de Políticas de Empleo, sustentados en la mencionada Estrategia Integrada, constituyen el auténtico guion de las políticas activas de empleo de la Junta de Castilla y León para cada ejercicio. El diez de marzo de dos mil diecisiete, el Consejo del Diálogo Social aprobó el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León para este año, dotado con 144,4 millones de euros, persiguiendo como objetivo sentar las bases para conseguir más empleo, de mayor calidad y con prioridad para los colectivos que presentan mayor dificultad. Destinamos hoy, en consecuencia, 20 millones de euros más cada año a las políticas de empleo que al inicio de la presente legislatura, y bastante más del doble de lo que destinábamos al inicio de la I Estrategia, que, como recordarán sus señorías, fueron 60 millones de euros hace cinco años.

Aunque más adelante dedicaré algo más de tiempo a algunas cuestiones, permítanme destacar ahora cuatro aspectos reseñables del plan anual para este ejercicio: en primer lugar, el refuerzo del Plan de Empleo Local, que en dos mil diecisiete tendrá una dotación de 51,3 millones, con un incremento del 44 % respecto a dos mil quince; en segundo lugar, el impulso del Plan de Empleo Joven, que en dos mil diecisiete contará con 41 millones, un 36 % más que al principio de la legislatura; en tercer lugar, un renovado Plan de Protección frente a Crisis Empresariales, dotado con 7,6 millones de euros; y en cuarto lugar, la apuesta por otros aspectos sociales, como la ampliación del plazo de solicitud del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), la inclusión de medidas de empleo con apoyo para favorecer la inserción de personas con discapacidad o el establecimiento de acciones específicas para el empleo femenino. A todo ello me referiré a continuación, empezando por el Plan de Empleo Local.

Cuatro. El nuevo Plan de Empleo Local: un plan renovado, dirigido a la generación de empleo de calidad, de carácter productivo y dinamizador de la economía local, con especial atención a colectivos específicos y mayor complementariedad por parte de las entidades locales. Las nuevas políticas activas de empleo, señorías, son



básicas para reducir las desigualdades sociales y para hacer frente a los desafíos demográficos, facilitando la actividad laboral en zonas con especiales dificultades. A lo largo de esta legislatura hemos continuado desarrollando políticas especializadas por razón del territorio y las personas, dirigidas a mejorar la empleabilidad, favorecer la igualdad de oportunidades, promover la inserción laboral y potenciar la estabilidad y calidad en el empleo.

Los Planes de Empleo Local firmados por el Gobierno autonómico en la presente legislatura en el seno del diálogo social recogen tres grandes prioridades del Ejecutivo: la vocación de diálogo, la apuesta por el mundo local y la prioridad que se otorga al empleo. A través de estas ayudas se han incentivado a lo largo de la legislatura 11.571 contrataciones, con una inversión superior a los 95 millones de euros. Estos programas han evolucionado, incorporando como principales características el impulso de un empleo cada vez de mayor calidad, con más derechos, que beneficie a colectivos específicos y que sea productivo y dinamizador de la economía local.

Para dos mil diecisiete, el Plan de Empleo está dotado con más de 51 millones, incorporando como principal novedad una mayor complementariedad de los fondos por parte de las entidades locales. Además, las provincias y los municipios con población superior a 20.000 habitantes han destinado el 50 % de la cantidad percibida del Fondo de Cooperación Económica Local General vinculado a ingresos derivados de los impuestos cedidos por el Estado a medidas, planes o programas de fomento del empleo para hacer frente a los desafíos demográficos. En lo que llevamos de legislatura se han destinado a este concepto 22,8 millones de euros, que han servido para realizar 3.800 contrataciones.

Cinco gran grupo de objetivos y resultados. El nuevo Plan de Empleo Joven: un plan para reducir el desempleo juvenil, convencidos de que, si los jóvenes fueron los más perjudicados por la crisis, han de ser los principales beneficiados de la recuperación.

Quiero recordar a sus señorías que en Castilla y León el desempleo juvenil llegó a rebasar el 53 % en la pasada legislatura, y que iniciábamos la presente con una tasa de paro de nuestros jóvenes del 50,1 %. En los dos años transcurridos en esta legislatura se ha reducido en Castilla y León el paro juvenil... la tasa de paro juvenil en más de 8 puntos, pero todavía somos conscientes de que este supone el 41,6 %; el número de parados jóvenes ha descendido en torno al 16 %, con casi 5.000 desempleados menos que hace dos años; ha aumentado en 5.500 personas el número de ocupados jóvenes, un 18,4 %, incremento casi 6 puntos superior al del conjunto de España; se ha incrementado en 700 jóvenes el número de activos, frente al descenso experimentado a nivel nacional de 82.100 activos jóvenes -la nuestra es la cuarta Comunidad Autónoma donde más se incrementan los activos jóvenes, con un aumento casi 6 puntos y medio superior a la media nacional-; la tasa de actividad de jóvenes en Castilla y León se ha incrementado también en 2 puntos en lo que llevamos de legislatura, siendo la tercera Comunidad en la que esto más aumenta, con un diferencial casi 4 puntos superior a la media de España; y, finalmente, los asalariados jóvenes han aumentado también en 4.500 personas, un 16,4 %, igualmente por encima de la media nacional.

Estas son, señorías, los datos, que apporto igualmente sin añadir calificativo alguno. Evidentemente, nos queda camino por recorrer, pero también hay que reconocer que aquí avanzamos por la senda de la reducción del paro y la creación de



empleo para jóvenes. Precisamente para avanzar en la recuperación del empleo de nuestros jóvenes, al inicio de la legislatura comprometimos la aprobación de un Plan de Empleo Joven 2016-2020, como muestra de la especial preocupación del Gobierno autonómico sobre esta importante cuestión.

Cabe recordar que nuestra Estrategia Integrada de Empleo establece como colectivo prioritario con carácter general para todas sus actuaciones a los jóvenes menores de 35 años, preferentemente sin cualificación. En consecuencia con ello, incluimos dentro de la II Estrategia Integrada el citado Plan de Empleo Juvenil, con el compromiso de destinar 120 millones para completar la iniciativa europea de Garantía Juvenil. Quiero recordar a sus señorías, como una labor desarrollada también en esta primera parte de la legislatura, que a finales de dos mil dieciséis hemos sido capaces de conseguir, en colaboración con el Gobierno de la Nación y el resto de Comunidades, una flexibilización de los requisitos de acceso a la renta de... a la Garantía Juvenil -perdón-, de acceso a la Garantía Juvenil; en concreto, en tan solo dos años de legislatura, en Castilla y León hemos pasado de 5.000 jóvenes inscritos a los casi 40.000 actuales, multiplicando por ocho los potenciales beneficiarios de la Garantía Juvenil.

Como saben sus señorías, el Plan de Empleo Joven se actualiza anualmente en el marco del correspondiente Plan Anual de Políticas de Empleo. En lo que respecta a dos mil diecisiete, el Consejo del Diálogo Social acordó el pasado diez de marzo que la dotación para este año fuera de 41 millones de euros, 4,7 millones más que en el año dos mil dieciséis y 11 millones más que en el año dos mil quince, con un incremento, por tanto, del 13 % frente al año anterior y del 36 % frente a hace dos años, al inicio de la legislatura. Esta dotación incluye los fondos del Programa Operativo de Empleo Juvenil, con medidas para jóvenes de hasta 30 años, en el marco del Sistema de Garantía Juvenil, y también otras medidas para cubrir la franja hasta los 35 años con fondos autónomos. El plan comprende un amplio abanico de medidas: programas mixtos de formación y empleo, ayudas para establecerse como autónomos, fomento de la contratación por cuenta ajena, medidas personalizadas de inserción laboral o acciones formativas, apostando también por la formación dual, y sin olvidar medidas dirigidas a colectivos especiales, como los jóvenes con discapacidad y los jóvenes en riesgo de exclusión social.

La importancia esencial que otorgamos a los jóvenes merece que detallemos, siquiera sea brevemente, algunas actuaciones específicas en este ámbito. Durante los dos últimos años 355 jóvenes han iniciado una actividad por cuenta propia gracias a los incentivos al autoempleo promovidos por el ECYL, mientras que otros 988 han accedido a un puesto de trabajo y otros 1.701 han sido contratados por las entidades locales a través de las medidas implementadas por el Plan de Empleo Local. A través de los Programas Mixtos de Formación y Empleo, han participado otros 869 jóvenes, pudiendo compatibilizar su formación teórica con la realización de un trabajo práctico relacionado. Igualmente importante es la mejora de la cualificación profesional y personal a través de la participación de los jóvenes en acciones formativas; durante estos años, 6.649 jóvenes desempleados han participado en las acciones formativas financiadas por nuestra Comunidad, mientras que otros 4.141, ya en activo laboralmente, han mejorado su formación a través de los cursos de formación para ocupados. Asimismo, mediante los Programas de Intermediación y Orientación Laboral desarrollados o financiados por el ECYL, 8.004 jóvenes han recibido algún tipo de servicio de orientación para el empleo.



En lo que resta de legislatura continuaremos trabajando desde los distintos departamentos del Gobierno autonómico por el colectivo juvenil como muestra principal de nuestra apuesta de futuro, todo ello en base a una planificación estratégica consensuada cuyas líneas directrices vienen plasmadas en la mencionada Estrategia Integral de Empleo.

Sexto grupo de objetivos y de resultados. Empresas en crisis: anticipación, colaboración continua y un Plan de Protección a los Trabajadores y Empresas en un momento de descenso de los expedientes de regulación de empleo.

Señorías, quiero referirme así a una de las actuaciones más relevantes que realiza la autoridad laboral: conocer de los ERES comunicados por las empresas. Las Oficinas Territoriales de Trabajo ejercen, en su condición de autoridad laboral, las funciones de mediación, vigilancia y control dirigidas al cumplimiento de la normativa en los conflictos laborales, así como ofrecer información y asistencia técnica a empresas y trabajadores. Se ha comprobado año a año que se ha registrado un descenso paulatino tanto en el número de ERES como en el de trabajadores afectados. Quiero recordarles que en el último ejercicio de la anterior legislatura la cifra de expedientes de regulación de empleo fue de 1.141, afectando a 13.539 trabajadores; por contra, en dos mil dieciséis se han registrado 405 ERES, afectando a 4.222 trabajadores. Son 736 ERES menos que entonces, y 9.317 trabajadores menos que dos años antes. De esta forma, a lo largo de la presente legislatura, el número de expedientes de regulación de empleo se ha reducido el 65 %, y en estos dos años el de trabajadores afectados ha disminuido un 69 %.

Esta evolución, no obstante, no ha hecho que bajemos la guardia ante las posibles crisis empresariales futuras que ocasionalmente puedan sobrevenir. De hecho, nuestra actuación en el ámbito de las empresas en crisis ha perseguido en todo momento intentar anticiparnos en la medida de lo posible a estas situaciones tratando de buscar soluciones capaces de minimizar los efectos negativos de las mismas para trabajadores y empresas.

En este sentido, hemos continuado apostando, en el marco de las relaciones laborales, por la colaboración continua entre la Administración, los empresarios, los trabajadores y sus respectivos representantes. La Fundación Anclaje ha venido trabajando como un instrumento válido de colaboración con los agentes sociales y económicos, que ha dado su fruto en diversas crisis empresariales y sectoriales. Esta fundación, como sus señorías saben, actúa mediante la aplicación del protocolo de empresas en crisis y la constitución, en su caso, de un grupo de trabajo específico. Dicho protocolo fue publicado en el boletín el nueve de febrero de dos mil diecisiete, dando cumplimiento a otro compromiso realizado ante esta Cámara.

Recordarán sus señorías que otro de los objetivos previstos para esta legislatura era acometer una nueva regulación para la ampliación del alcance de las ayudas para parados afectados por ERES; compromiso que también hemos cumplido. En efecto, en aras del acuerdo adquirido con los agentes económicos y sociales en la II Estrategia Integrada de Empleo, se aprobó un Plan de Protección ante Empresas en Crisis, con la previsión de destinar un mínimo de 62,75 millones de euros en el período dos mil dieciséis-dos mil veinte. Para hacer efectivo este plan, en esta legislatura se han adoptado una serie de medidas destinadas a mejorar la protección de los trabajadores afectados por crisis empresariales, publicando las diferentes convocatorias de ayudas comprometidas.



Y aunque estas crisis muestran menor virulencia que en años anteriores, desde este año dos mil dieciséis se persevera en la protección a los trabajadores y a las empresas frente a posibles situaciones que puedan afectar al empleo, manteniendo todas las líneas de protección ya existentes, entre las que destaca, con un importe de 4.000.000 de euros, la línea de ayudas a trabajadores mayores de 55 años en casos de procedimiento concursal o insolvencia empresarial.

Y se incluyen tres importantes novedades en este año dos mil diecisiete: dos novedades en las convocatorias ordinarias, con el aumento del tamaño de las empresas de las que provengan los posibles beneficiarios (de 250 a 300 trabajadores), y una segunda novedad, la ampliación de la duración máxima de la ayuda por trabajador de 120 a 180 jornadas; y una tercera novedad, para supuestos extraordinarios de crisis por fuerza mayor, con la creación de una bolsa, dotada en principio con 1.000.000 de euros, que permitirá dar una solución más a la carta, siempre vinculada al compromiso de mantenimiento del empleo y la recuperación de la actividad de la empresa, en aquellos posibles casos en que las convocatorias ordinarias no sean adecuadas o suficientes.

También las empresas reciben el apoyo de la Administración a través de las subvenciones destinadas a contribuir a la financiación del coste de la... de la cuota empresarial de la Seguridad Social por contingencias comunes devengadas por los trabajadores en situación de suspensión de contrato o reducción temporal de jornada por causas económicas, tecnológicas, organizativas o de producción, en el ámbito territorial de Castilla y León.

Séptimo grupo de objetivos y resultados. El Plan de Empleo en las Cuencas Mineras: sensibilidad y actuaciones concretas ante la grave crisis del sector minero en León y en Palencia. Otro de los objetivos de esta legislatura es la aprobación de un Plan Especial de Empleo en las Cuencas Mineras, como muestra de la especial sensibilidad y prioridad que merece un territorio afectado por una grave crisis social y económica. Las zonas mineras precisan de actuaciones concretas en materia de generación de empleo y desarrollo socioeconómico alternativo que eviten su despoblación y que incidan de forma directa en los trabajadores de dicho sector que han perdido su puesto de trabajo como consecuencia de la crisis. Quisiera recordarles que en lo que llevamos de legislatura, hasta el presente año dos mil diecisiete inclusive, se habrá incentivado la contratación de 982 trabajadores, con una inversión de 8,3 millones de euros.

Paralelamente a todo ello, al inicio de la legislatura nos comprometimos, además, a cubrir un año de subvención de la cuota de los autónomos que se dieran de alta en los municipios mineros de León y Palencia, muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón. Un compromiso que también hemos cumplido, porque el uno de octubre de dos mil quince se publicó en el BOCYL la Orden por las que se establecían las bases reguladoras de estas subvenciones, y estas fueron modificadas por una nueva Orden en junio de este año dos mil diecisiete. Y, de hecho, el veinte de julio de dos mil diecisiete se publicó la convocatoria de subvenciones para este año, dirigidas a financiar la cuota de la Seguridad Social durante los doce primeros meses, con 50 euros los seis primeros y con 100 euros los restantes.

Ocho. Octavo grupo de objetivos y resultados. Formación y cualificación profesional: la mejor garantía de acceso al empleo y la premisa necesaria para un empleo estable y de calidad. Las políticas de formación y cualificación profesional, a las



cuales la II Estrategia Integrada de Empleo dedica uno de sus ejes, constituyen la mejor garantía de acceso al empleo y la premisa necesaria para un trabajo estable y de calidad. Al inicio de la legislatura planteábamos la necesidad de diseñar una oferta formativa participativa y plural, ajustada a las necesidades reales del mercado de trabajo a la hora de desarrollar acciones para mejorar la cualificación y la empleabilidad de los castellanos y leoneses, tanto desempleados como ocupados.

En esta legislatura, y en el marco de esta estrategia, me gustaría destacar cinco importantes características de nuestra oferta formativa:

A. Se trata de una formación orientada a los requerimientos de las empresas y del mercado laboral. La aprobación anual del mapa de necesidades formativas promueve la realización de acciones teniendo en cuenta el carácter certificable de la formación, la demanda formativa de los sectores productivos, las tasas de inserción, las perspectivas de empleo, las ocupaciones más contratadas y las ocupaciones más ofertadas. Este mapa constituye la piedra angular sobre la que se asienta la planificación de la oferta formativa en cada ejercicio.

B. Las acciones formativas se implementan en esta legislatura a través de los centros de formación inscritos y, en su caso, acreditados a través de la concurrencia competitiva. Pero quiero resaltar también que una parte importante de la actividad formativa se desarrolla con medios propios a través de los 8 centros de formación propios del ECYL (3 de ellos son de referencia nacional) y centros de Formación Profesional Ocupacional, y otros centros de formación de la Administración de la Comunidad (20 son Centros Integrados de Formación Profesional y 7 son Centros de Formación Agraria).

C. Nuestra formación en estos últimos años tiende cada vez en mayor medida a ser acreditable. El impulso del proceso de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de las vías no formales de formación es de especial importancia para quienes han adquirido unos conocimientos pero carecen de una titulación que les avale. Igualmente, el apoyo a la formación acreditable abre nuevas expectativas a quienes no han podido o no han querido participar en la formación reglada, ofreciéndoseles nuevas oportunidades para incrementar sus posibilidades de empleabilidad.

D. La formación dirigida a trabajadores ocupados se orienta no solo a mejorar la adecuación de estos a los cambios productivos, sino a incrementar también la productividad de las empresas. Su implementación debe contribuir a conseguir que nuestras empresas evolucionen hacia la nueva revolución tecnológica; una nueva revolución que viene determinada por la industria 4.0.

E. Y, por último, la participación en las acciones formativas dirigidas tanto para trabajadores desempleados como ocupados es gratuita, y además los trabajadores desempleados pueden optar al cobro de becas y ayudas que compensen los gastos soportados en concepto de transporte, manutención, alojamiento y conciliación.

En consecuencia con todo ello, y en colaboración con la Consejería de Educación, hemos otorgado en la legislatura una prioridad específica a las políticas de formación y cualificación profesional, desarrollando acciones formativas para quienes carecen de cualificación, reforzando las... reforzando las conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad y las asociadas a los procesos de acreditación, así como las becas a las que han podido tener acceso los alumnos en una situación de desventaja.



Para el presente año, pretendemos promover procesos de evaluación y acreditación con al menos dos convocatorias, abordando, entre otras, la culminación del proceso de acreditación en servicios sociales (residencias y ayuda a domicilio) y la habilitación de mayores de 55 años.

Asimismo, hemos continuado apostando, en colaboración con las empresas y la Formación Profesional educativa, por la formación dual, para que los jóvenes puedan adquirir experiencias útiles para el empleo. Hemos avanzado en el desarrollo de la Formación Profesional Dual, cuyo decreto regulador ya ha sido publicado. Se trata de facilitar el tránsito del alumnado desde el sistema educativo al empleo, aumentando el desarrollo de las experiencias en el centro de trabajo a través de una nueva forma de organizar la Formación Profesional que sea más atractiva, que mantenga un alto grado de nivel de calidad, que garantice los resultados del aprendizaje, que contribuya a generar valor en las empresas y que capacite al alumnado para trabajar por cuenta propia o ajena.

Señorías, durante lo que llevamos de legislatura hemos destinado a la Formación Profesional para el Empleo más de 178 millones de euros para atender a 79.808 personas. Destaca la oferta formativa para trabajadores desempleados, para los que hemos convocado en régimen de concurrencia competitiva 64 millones de euros, de ejecución plurianual, con una participación de 24.925 desempleados. En la apuesta por aquellos sectores productivos que pueden ser motor de arrastre para el crecimiento de nuestra economía y que mejor comportamiento están teniendo en materia de empleo, convocamos acciones específicas de formación para empresas del sector de la automoción.

A través de la formación en empresas con compromiso de contratación, hemos ofrecido una formación adecuada a los nuevos puestos creados por empresas instaladas o de nueva implantación en Castilla y León, teniendo en cuenta que el objetivo prioritario de las acciones formativas es la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desempleados en aquellos empleos que requiere el sistema productivo. El Programa de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI), realiza itinerarios integrados mediante lo que... los que se realiza un acompañamiento integral y continuo al trabajador desempleado. A través de este programa se han convocado, en ejecución plurianual, 22 millones de euros y más de 2.570 trabajadores desempleados han participado en acciones formativas en lo que llevamos de legislatura.

Las prácticas no laborales pretenden ofrecer una primera experiencia de empleo a nuestros jóvenes recién titulados, al tiempo que contribuyen a fomentar la formación relacionada. La conexión entre el mundo educativo y el laboral es uno de los principales retos a los que debemos hacer frente. Por ello, la experiencia laboral que pueden obtener a través de este programa de prácticas no laborales facilita el enlace entre los conocimientos adquiridos y su realización laboral.

El Programa de Formación para Ocupados pretende favorecer la empleabilidad y la movilidad de los trabajadores, buscando cubrir las necesidades formativas actuales, así como anticiparse a las necesidades de cualificación del sistema productivo. A este programa se han destinado en estos dos años 18 millones de euros y han participado 21.101 trabajadores.

Dentro de los programas duales o mixtos de formación y empleo, en estos dos últimos ejercicios se han convocado 28,1 millones de euros de ejecución plurianual, en la que han participado 2.269 personas. Y además, en materia formativa



para ocupados, he de mencionar las tareas que ha venido desarrollando la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL) en un triple ámbito: apoyando al Servicio Público de Empleo en la detección de necesidades formativas para adecuar la oferta formativa al nuevo modelo productivo, favoreciendo con ello la competitividad empresarial y la cualificación de los trabajadores; prestando asistencia técnica a empresas, centros de formación, trabajadores y sus organizaciones para el mejor aprovechamiento del sistema de bonificaciones; y difundiendo el conocimiento y las mejoras prácticas en materia de responsabilidad social y empresarial.

Noveno grupo de objetivos y resultados. Intermediación y orientación laboral: la mejora continua del Servicio Público de Empleo. No quiero dejar pasar por alto las políticas de intermediación y de orientación laboral que desarrolla el Servicio Público de Empleo, en cuya mejora continua hemos venido trabajando para tratar de ofrecer un mejor servicio tanto a los demandantes de empleo como a las empresas que requieren trabajadores ajustados a sus necesidades, mejorando así la inserción en el mercado laboral, especialmente de aquellos que cuentan con mayores dificultades.

En el desarrollo de esa mejora continua, al inicio de la legislatura nos comprometíamos a elaborar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, previo consenso con los agentes sociales y económicos. Un compromiso que hemos cumplido con la aprobación del Reglamento por Decreto 41/2016, de diez de noviembre, publicado en el BOCYL de catorce de noviembre de dos mil dieciséis. La atención personalizada a desempleados y trabajadores constituye uno de los pilares de desarrollo de las políticas activas, bien presencialmente a través de las oficinas de empleo y de la participación de otros agentes colaboradores, o bien de forma no presencial a través del portal único de empleo y otros medios técnicos.

Con el Programa de Orientación, Formación e Inserción profesional (OFI) hemos reforzado y complementado los itinerarios integrados de empleo prestados en las oficinas de empleo. A través de estos itinerarios integrados hemos venido realizando un acompañamiento integral y continuo al trabajador desempleado, basado en una orientación profesional adecuada y una búsqueda activa de empleo, siendo la formación una parte más de este acompañamiento y comprometiéndose la entidad beneficiaria a un resultado mínimo de inserción.

Con esta inversión, que alcanza los 22 millones de euros en ejecución plurianual, se ha dado orientación a unos 6.000 trabajadores desempleados en estos dos años de legislatura. La atención a colectivos con especiales dificultades de inserción requiere de actuaciones diferenciadas. Y, en este sentido, convocamos un programa de orientación, formación e inserción profesional dirigido específicamente a inmigrantes, con la finalidad de incrementar su integración social y laboral a través de actuaciones concretas de información, asesoramiento, orientación y cualquier otra medida encaminada a mejorar su empleabilidad. Con un presupuesto convocado de 2,7 millones de euros se ha atendido a un total de 10.730 trabajadores inmigrantes.

También quiero hacer mención a los programas de colaboración público-privada puestos en marcha en dos mil quince y que han seguido teniendo continuidad. Unos programas que, sus señorías conocen, se ejecutan bajo la dirección y tutela del ECYL y que son de financiación exclusivamente estatal y finalista, lo que quiere decir que, si no se gasta para esta finalidad, se pierde su financiación, y que han servido para



atender a 7.897 trabajadores desempleados dentro de los colectivos propuestos por el Servicio Público de Empleo, estando el contrato de colaboración aún en ejecución. La cuantía convocada en estos dos años de legislatura ha sido de 8,3 millones.

La colaboración con otros agentes se plasma igualmente en los programas de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo, de ejecución plurianual, para los que se han convocado 14,3 millones, con cargo a los cuales se han brindado prestación y servicios a unos 38.100 desempleados de Castilla y León. Todo ello no debe obviar la ingente labor realizada por los profesionales del ECYL en las 54 oficinas de empleo, que son las que soportan la mayor parte del trabajo de orientación e intermediación laboral, hasta llegar a prestar más de 300.000 servicios anuales para atender a más de 170.000 personas en un solo ejercicio.

Por último, quiero hacer hincapié en el Programa Personal de Integración y Empleo para mejorar la ocupación de quienes, estando en desempleo, han agotado el derecho a cualquier tipo de prestación. La aprobación el año pasado de una nueva normativa de la Renta Garantizada de Ciudadanía, aquí en las Cortes, y que atiende esa nueva normativa con mayores garantías a las personas y familias con más dificultades económicas, y la reducción progresiva del número de potenciales beneficiarios como consecuencia de la creación de empleo y la recuperación económica, nos ha impuesto el reto de adecuar el PIE, cuyo objeto hemos ampliado a los mayores de 55 años y al colectivo de trabajadores autónomos, cumpliendo con otro de los compromisos del inicio de legislatura.

El Plan Anual de Políticas de Empleo para dos mil diecisiete contempla también el mantenimiento de este programa, ampliando su plazo de solicitud a tres meses, con campañas específicas de difusión para proteger al mayor número de personas desempleadas de nuestra Comunidad. Y hay que señalar que en lo que va de legislatura se han convocado 16 millones de euros, de los que se han beneficiado más de 1.916 trabajadores desempleados, y para dos mil diecisiete se ha convocado por importe de 5,5 millones, con una previsión de 2.100 beneficiarios.

Décimo grupo de objetivos y resultados. Prevención de riesgos laborales: coordinación de actuaciones con el objetivo prioritario de la “siniestralidad cero”. La prevención de riesgos laborales, señorías, constituye otro de los ejes de la II Estrategia Integrada, en la cual se inserta el V Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales, eje de actuación durante toda la legislatura para avanzar hacia la “siniestralidad cero” con la máxima coordinación de todas las figuras preventivas.

En su Discurso de Investidura, el presidente Herrera se comprometió a promover una mejor y más sencilla aplicación de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pymes.

Cumpliendo con este compromiso, hemos apoyado a las empresas, fundamentalmente a pymes y micropymes, con programas específicos de incentivos dirigidos a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la integración de la prevención de riesgos laborales, con una dotación de 2,3 millones de euros y 385 beneficiarios; hemos dispuesto becas para licenciados, diplomados y graduados universitarios para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral; y hemos mantenido los programas de visita de los agentes sociales y económicos, mejorando su coordinación para conseguir un mayor rendimiento de la acciones efectuadas; también hemos brindado asesoramiento y asistencia técnica a trabajadores y empresas, así como labores en los ámbitos de la formación y la información a través de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral.



Al objeto de implementar la colaboración técnica, el veinticinco de abril de dos mil dieciséis se constituyó un grupo estratégico de referentes, especialistas en materia de prevención. Se enmarcan en las Unidades de Seguridad y Salud Laboral para mejorar las competencias profesionales de los técnicos y reforzar la calidad en el asesoramiento que prestan. Y en lo que llevamos de legislatura, se han realizado 16.879 visitas, dentro de las que cabe destacar las campañas propuestas por este grupo estratégico, y coordinadas por el Centro de Seguridad y Salud Laboral, dirigidas a sectores específicos y a empresas de elevada siniestralidad para reducir el número y gravedad de los accidentes de trabajo. Además, el personal técnico de las Unidades ha desarrollado e impartido 384 actividades formativas a 13.908 asistentes para informar, sensibilizar y difundir la cultura preventiva.

Convencidos de que la toma de conciencia de la necesidad preventiva no comienza en el ámbito laboral, sino en las etapas anteriores, y en particular en el sistema educativo, en dos mil dieciséis celebramos por primera vez, en colaboración con la Consejería de Educación, una "Quedada por la Seguridad y la Salud" dirigida a todos los centros educativos de Castilla y León, premiando la mejor iniciativa en la materia con una nueva categoría en los premios escolares. También se han realizado en lo que va de legislatura visitas de 2.254 escolares de distintos niveles educativos, acompañados de 186 docentes de un centenar de centros de la Comunidad, al Aula de Prevención del Centro de Seguridad y Salud Laboral.

Y toda vez que avanzar en la consecución de la siniestralidad cero en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales requiere de la colaboración y cooperación de muchos agentes, el seis de marzo del presente año hemos suscrito convenios con las cuatro universidades públicas de la Comunidad, en el marco del Programa "Universitas" de Castilla y León, para la prevención de riesgos laborales, así como un convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad para la mejora de la salud.

También el quince de febrero de dos mil diecisiete suscribimos un convenio de colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con la presencia del presidente Herrera y la ministra Báñez, como muestra de la necesaria cooperación y coordinación entre nuestra Comunidad Autónoma y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, evitando duplicidades, ineficiencias y sobrecostes, y unificando el marco de supervisión de toda la normativa de orden social.

Finalmente, hemos apoyado la actuación inspectora mediante el refuerzo de los técnicos habilitados de Seguridad y Salud para la mejor verificación y control del cumplimiento efectivo de las obligaciones preventivas por parte de los diferentes sujetos responsables en todo el ámbito de la Comunidad. A todo ello seguiremos dando continuidad el resto de la legislatura para situar el bienestar y la salud del trabajador en el epicentro de las intervenciones preventivas, negándonos a aceptar como inevitables los accidentes laborales y las enfermedades profesionales por mucho que la mayor actividad en un momento de recuperación económica se pudiera correlacionar con los mismos.

Once grupo de objetivos y resultados. Igualdad y conciliación en el trabajo: el necesario establecimiento de acciones específicas para favorecer el empleo femenino. Señorías, tomando como base el Plan de Igualdad y Conciliación incluido en la II Estrategia Integrada, hemos venido trabajando en la promoción de la igualdad y la conciliación entre mujeres y hombres en el acceso, la permanencia y la promoción en el trabajo.



Sin duda, las políticas activas de empleo constituyen con especial... contribuyen con especial énfasis a mejorar la inserción laboral del sector femenino y a establecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, porque la incorporación de las mujeres al mercado laboral constituye un pilar básico para avanzar hacia la igualdad. Y permítanme por ello que nuevamente señale algunos datos.

En los dos años que llevamos de legislatura, el número de mujeres paradas ha descendido en Castilla y León en 25.200 personas (un 22,6 % de reducción). Más de la mitad del total de descenso del número de parados en estos dos años ha correspondido a las mujeres.

Frente al descenso nacional de la tasa de actividad femenina, en este período en Castilla y León se ha incrementado esa tasa de actividad femenina, siendo la nuestra la sexta Comunidad Autónoma que más aumento ha experimentado: en lo que llevamos de legislatura, en Castilla y León se han creado 21.500 empleos ocupados por mujeres, lo que supone el 60 % del total de todos los empleos creados en este período; en estos dos años, la creación de empleo ocupado por mujeres ha sido 12 puntos superior a la media de España.

Como consecuencia de todo ello, la tasa de paro femenino se ha reducido hasta el 16,7 %, casi 5 puntos de disminución, por debajo de la que teníamos cuando se inició la legislatura, si bien persiste todavía una diferencia de 2 puntos respecto a la media de la Comunidad y, por tanto, una brecha laboral entre mujeres y hombres.

Por eso, señorías, en colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y desde el ámbito de la Consejería de Empleo, hemos continuado fomentando la inserción laboral de las mujeres, impulsando tanto su contratación por las empresas como su establecimiento por cuenta propia.

A modo de ejemplo, cabe hacer mención a las ayudas que desde la Dirección General de Economía Social y Autónomos hemos venido convocando para aquellas mujeres residentes en el medio rural y menores de 45 años que se den de alta como autónomas a través del sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios, promoviendo así su incorporación a un régimen mayoritariamente masculino y contribuyendo, al mismo tiempo, a la retención de población en el mundo rural.

Igualmente, hemos venido promoviendo el ascenso profesional de la mujer trabajadora a través de las subvenciones destinadas a pymes que convoca anualmente la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Y también quiero recordar a sus señorías las ayudas para la contratación de agentes de igualdad por las corporaciones locales, puestas en marcha esta legislatura. Así como, como autoridad laboral, hemos venido impulsando las necesarias actuaciones de vigilancia para evitar discriminaciones por razón de género.

Punto doce. Trabajadores autónomos: un colectivo de suma importancia en Castilla y León al que pretendemos acompañar durante todo su ciclo de actividad, fomentando el autoempleo como opción laboral. Al inicio de la legislatura, señorías, comprometíamos la aprobación de una Estrategia para el Autónomo. La Estrategia de emprendimiento, innovación y autónomos de Castilla y León 2016-2020, elaborada en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, y presentada en octubre de dos mil dieciséis por el presidente de la Junta de Castilla y León, permite cumplir este objetivo incluyendo 85 medidas articuladas en 18 programas de actuación.



Ya he aludido a actuaciones dirigidas específicamente a este colectivo para sufragar las cuotas a la Seguridad Social a los emprendedores que inicien su actividad en los municipios mineros, a las subvenciones para mujeres que se den de alta en el régimen especial por cuenta propia agrario y a la extensión al colectivo de los autónomos del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE).

En efecto, el veintiuno de junio de dos mil dieciséis se publicaron las bases reguladoras del PIE, completando una ayuda de 426 euros durante seis meses para autónomos que, habiendo cotizado por desempleo, hubieran agotado las prestaciones por cese de actividad, vinculada a acciones de orientación y formación.

También hemos venido subvencionando las cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores desempleados que quieran establecerse como autónomos o socios trabajadores de cooperativas y sociedades laborales, y que tengan reconocida la prestación por desempleo de nivel contributivo en su modalidad de pago único, por la totalidad del importe a percibir.

Y desde el Servicio Público de Empleo hemos convocado también en estos dos años 11,4 millones de euros para el establecimiento por cuenta propia de 1.284 trabajadores desempleados.

También hemos fortalecido la mesa de participación de los autónomos a través de las reuniones de la Mesa del Autónomo, manteniendo un diálogo continuado y fluido tanto en su seno como en las distintas reuniones establecidas con los agentes económicos y sociales.

En la actual legislatura, la Mesa del Autónomo se ha reunido en seis ocasiones, la última de ellas el pasado treinta de junio, como punto de encuentro y debate permanente en la Administración autonómica y las acciones de... las asociaciones de trabajadores autónomos más representativas, abordando cuantas cuestiones puedan afectar directa o indirectamente al colectivo y proponiendo actuaciones que redunden en su beneficio. En particular, hemos abordado recientemente cómo dotar de más coherencia y sinergias las líneas autonómicas con los programas nacionales recientemente aprobados en apoyo a los autónomos.

En esta misma línea, seguimos manteniendo el objetivo de alcanzar un consenso en torno a la puesta en marcha del Consejo del Trabajador Autónomo de Castilla y León, del cual se elaboró un borrador de Proyecto de Decreto de creación, regulación y determinación de la representatividad de las asociaciones profesionales del trabajo autónomo. A mi juicio, el acuerdo debería contar con el consenso de las diferentes organizaciones y ser coherente con la interpretación de la legislación nacional vigente sobre los criterios de representatividad del colectivo.

También hemos puesto en marcha en esta legislatura, en cumplimiento del compromiso asumido por el presidente de la Junta de Castilla y León, la Oficina del Egresado Emprendedor. Se desarrolla en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, impulsando, a través de la experiencia de los *seniors* que integran la Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT), una orientación práctica y permanente a los recién titulados universitarios y alumnos de últimos cursos sobre la posibilidad real de iniciar una actividad empresarial por cuenta propia, posicionando el emprendimiento entre las preferencias laborales de nuestros jóvenes. A tales fines, el pasado mes de mayo, en León, firmamos convenios con todas las universidades



públicas de Castilla y León, impulsando una red colaborativa para el intercambio de nuevas prácticas, y en el último Consejo de Gobierno hemos garantizado la financiación para este proyecto.

Trece. Economía social y cooperativismo: una nueva economía centrada en las personas y en la comunidad en las que estas se desenvuelven. En el ámbito de las empresas de economía social, señorías, debo referirme especialmente a un compromiso relativo a las cooperativas y las sociedades laborales, que constituyen una de las principales familias de estas empresas. Al inicio de la legislatura, comprometimos la remisión a estas Cortes de un Proyecto de la Ley de Cooperativas; compromiso que se encuentra en fase final de su cumplimiento, por cuanto los trámites para la modificación de la Ley 4/2002, de once de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, están ya muy avanzados.

El anteproyecto de ley fue sometido a la consideración del Consejo de Gobierno el doce de abril de ese año dos mil diecisiete –y que ustedes conocen también a través del sistema de Gobierno Abierto–, habiendo sido ya informado por la Comisión Especial de Cooperativismo, por el Consejo Regional de Economía Social y por el Consejo Económico y Social de Castilla y León el pasado veinticuatro de julio. Tras el informe del Consejo Consultivo de Castilla y León, el texto podrá ser remitido finalmente a estas Cortes para su tramitación parlamentaria en el presente período de sesiones.

Catorce. Las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión: colectivos que requieren una especial atención para su plena inserción laboral. En cuanto a las personas con discapacidad, señorías, hemos continuado fomentando su integración laboral, tanto en los Centros Especiales de Empleo como en la empresa ordinaria.

En lo que respecta a los Centros Especiales de Empleo, nos trazamos al inicio de la legislatura el objetivo de alcanzar en su transcurso las 5.000 personas con discapacidad trabajando en los mismos. Al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, en este Registro de Castilla y León había ya calificados 191 centros, que daban empleo a 4.683 trabajadores con discapacidad; un año más tarde, a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, las personas... los centros calificados eran 208, que daban empleo a 4.869 trabajadores; y al inicio del pasado mes de agosto, se ha alcanzado la cifra de 4.963 trabajadores con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo.

A la vista de esta evolución, podemos afirmar que la senda es compatible con el objetivo marcado, pero para mantener e incrementar la plantilla de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo, hemos venido desarrollando medidas como la financiación de sus costes salariales; la subvención de complemento de dichos costes para nuevas contrataciones de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades; la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo; o la financiación de inversiones en estos centros, vinculados a la creación de contratos indefinidos.

Precisamente, nos comprometimos a incrementar en todo el transcurso de la legislatura un setenta y... un 25 % adicional la financiación de los costes salariales de los nuevos contratos para personas con discapacidad con especiales dificultades, llegando de esta forma a cubrir el 75 % de estos costes. Pues bien, en la convocatoria de dos mil diecisiete, efectuada por Orden de veinticuatro de julio, y publicada



en el BOCYL del pasado dos de agosto, hemos materializado ya también ese compromiso pretendido para toda la legislatura, y lo hemos anticipado así en dos años respecto del cumplimiento que habíamos establecido. Y ello sin olvidar que, además, este año el salario mínimo interprofesional ha crecido un 8 %, y ha habido que hacer frente a este aumento.

En cuanto a las empresas ordinarias, hemos venido también apoyando la contratación indefinida de los trabajadores con discapacidad y la formación de los contratos temporales en indefinidos, la adaptación de puestos de trabajo o la dotación de medios de protección personal de estos trabajadores, así como el tránsito del empleo protegido en los enclaves laborales al mercado de trabajo ordinario.

Desde este año dos mil diecisiete, contemplamos también el empleo con apoyo para favorecer la inserción de las personas con discapacidad con especiales dificultades en el mercado de trabajo ordinario, incentivando la incorporación en la empresa de preparadores de apoyo a los trabajadores con discapacidad severa.

Finalmente, para el caso de las empresas de inserción, se ha publicado el cuatro de septiembre de este año una nueva línea para la contratación de técnicos de acompañamiento para atender a los trabajadores en riesgo de exclusión de estas empresas.

Y quince, y último grupo de objetivos y resultados. Las políticas demográficas: elemento básico para tratar de combatir el problema poblacional. Por otra parte, señorías, y para concluir mi comparecencia, voy a referirme a las actuaciones en materia de políticas demográficas, que fueron encomendadas en esta legislatura a la Consejería de Empleo, por la evidente correlación entre la creación de empleo, fundamentalmente en el mundo rural, con la fijación de población.

La experiencia de este siglo XXI pone en evidencia, de hecho, que las fases de crecimiento económico son más propicias para la evolución demográfica positiva. Así, en el período dos mil-dos mil ocho la población de Castilla y León aumentó en 80.000 personas, mientras que en el período dos mil ocho-dos mil dieciséis se ha reducido en unas 90.000. Nuestra principal apuesta debe ir, por ello, encaminada a seguir recuperando empleo, convencidos de que solo así podremos apreciar datos demográficos más favorables.

Al inicio de la legislatura, nos trazábamos tres grandes objetivos: en primer lugar, poner en marcha el Consejo de Políticas Demográficas; en segundo lugar, reformular las medidas que integran la Agenda para la Población; y en tercer lugar, que la despoblación ocupara un lugar de debate en el ámbito español y europeo.

El veinticinco de abril de dos mil dieciséis se constituyó el Consejo de Políticas Demográficas como instrumento de coordinación de carácter consultivo y deliberante y como cauce de participación de las distintas instituciones y agentes sociales, en relación con las políticas de población, de integración de los inmigrantes y de emigración. Se dio así lugar a un sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento continuado de las medidas establecidas en la Agenda para la Población como para la propuesta de nuevas actuaciones a incluir en un documento que pretendíamos fuera dinámico.

Coincidiendo con la mitad del cumplimiento del período de este documento, con el ecuador de la Agenda para la Población, el Consejo de Políticas Demográficas inició los trabajos para su modificación, a fin de adaptarla a la vigente situación



económica y social. Con tal objeto, se acordó en el seno del Consejo constituir cuatro grupos de trabajo (jóvenes, familia, empleo y dinamización económica, e inmigrantes y ciudadanos en el exterior), encargados ellos de valorar aquellas medidas que pudieran ser susceptibles de incorporación y las que pudieran ser, en su caso, modificadas o suprimidas.

Las propuestas de los distintos grupos de trabajo a lo largo de las once reuniones celebradas, a las que han sido invitados todos los posibles miembros del Consejo que lo desearan, han afectado a un total de 110 medidas de la Agenda para la Población, siendo sometidas a la consideración de política... del Consejo de Políticas Demográficas el dieciséis de junio de este año, y aprobadas por Acuerdo de la Junta de Castilla y León el pasado treinta y uno de agosto.

Conscientes de que la batalla contra la despoblación no puede librarse a solas, hemos venido también procurando, como nos comprometimos hace dos años, que los problemas poblacionales ocupen el lugar que merecen en el debate nacional y europeo. He de señalar que la sensibilización en esta materia es cada vez mayor en todos los ámbitos, y que Castilla y León ha realizado durante estos años un papel de liderazgo al respecto.

Así, en dos mil dieciséis, señorías, el Comité de las Regiones de Europa aprobó por unanimidad un dictamen sobre retos demográficos, cuyo ponente fue el presidente Juan Vicente Herrera.

Castilla y León participa activamente en el Foro Español de Regiones con Desafíos Demográficos (FREDD). En dos mil trece fuimos socios fundadores de un grupo y que hoy ha venido incrementando su número hasta integrarse por 8 Comunidades Autónomas; la última reunión se ha celebrado el pasado veintiséis de junio en la ciudad de Teruel.

El presidente Juan Vicente Herrera ha tenido, como sus señorías conocen, una labor de impulso determinante en la aprobación de un documento de la Conferencia de Presidentes sobre retos demográficos. Este documento, de diecisiete de enero de dos mil diecisiete, considera necesaria la aprobación este mismo año de una estrategia nacional para los retos demográficos.

La presidenta de estas Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente, preside la Comisión sobre Demografía de la Confederación Europa de Asambleas Legislativas de las Regiones; un senador autonómico de Castilla y León, Ignacio Cosidó, preside la Comisión del Senado sobre retos demográficos; y una europarlamentaria de Castilla y León, Iratxe García, desarrolla un papel activo en los trabajos del Parlamento Europeo en esta materia.

Hemos cumplido, por tanto, con los compromisos adquiridos en esa triple vertiente en materia demográfica, pero somos conscientes de que tenemos que hacer mucho más, pues la despoblación es un problema serio que reclama toda la atención posible.

En los próximos meses, Castilla y León participará activamente en el grupo de trabajo que impulsará la estrategia nacional sobre retos demográficos. El Gobierno de España ha nombrado ya una comisionada para los retos demográficos en este año dos mil diecisiete y ha constituido los grupos de trabajo en el que se desarrollarán iniciativas en relación con los jóvenes, la familia y la natalidad, los flujos migratorios,



el desarrollo rural y los retos del envejecimiento; precisamente, en correlación con los grupos de trabajo que tenemos constituidos en Castilla y León, que han servido referencias para este ámbito nacional.

Se buscarán nuevos consensos en el ámbito del Foro Español de Regiones con Desafíos Demográficos, como el alcanzado en la última reunión de Teruel, en la que se consensuó una propuesta de contenidos a incluir en la futura Estrategia Nacional para los Retos Demográficos. Se incluirán y se seguirán intercambiando experiencias e iniciativas con otras Comunidades Autónomas que comparten nuestros mismos problemas.

Se profundizará en nuevas iniciativas autonómicas en relación con los problemas poblacionales en el marco del Consejo de Políticas Demográficas de Castilla y León.

Y se continuarán buscando apoyos para que el tema demográfico ocupe un lugar más relevante en la agenda europea, procurando la definición de una estrategia europea sobre población e instrumentos financieros en esta materia. Esta es una cuestión que defenderé el próximo día veintisiete de este mismo mes de septiembre en una jornada sobre demografía que se celebrará en el Parlamento Europeo.

Todo ello, señorías, con la convicción de que abordar las causas y consecuencias de los cambios demográficos es tarea de todas las Administraciones y exige el esfuerzo conjunto y la colaboración de todos, como de forma insistente he señalado en otras ocasiones en este mismo foro parlamentario.

Para tratar de combatir los problemas demográficos, habremos de perseverar en esas actuaciones y propiciar la generación de actividad económica capaz de generar riqueza y empleo, que, en última instancia, es lo que permitirá mantener unos servicios públicos de calidad y un posible repunte poblacional. Porque, reitero, la mejor política en materia de población es la creación de empleo. Y, por tanto, todos nuestros esfuerzos de lucha contra el desempleo, sintetizados en algunas de las políticas cuyo desarrollo en estos dos años de legislatura he detallado hoy ante sus señorías, pretenden ponerse también al servicio de la lucha contra la despoblación.

Permítanme, señorías, que, a modo de resumen y para finalizar, efectúe un repaso de algunos de los aspectos que he mencionado y que considero de mayor importancia sobre el balance de esta primera parte de la legislatura.

Uno. En Castilla y León hay hoy más empleo y menos paro que hace dos años.

Dos. Avanzamos hacia la consecución del objetivo de contar con 1.000.000 de ocupados al finalizar la legislatura, habiéndose superado ya la cifra de 975.000 personas empleadas.

Tres. Hemos cumplido quince años de diálogo social, con la adopción de numerosos acuerdos en estos dos años, trascendiendo el mero ámbito del empleo para abarcar materias de otras Consejerías, que pueden consultarse en el portal de diálogo social, que también hemos puesto en marcha.

Cuatro. Aprobamos la II Estrategia Integrada como columna vertebral de nuestra política laboral, duplicando prácticamente los recursos destinados a la anterior estrategia, con un importante esfuerzo económico de recursos autónomos.



Cinco. Los Planes Anuales de Políticas de Empleo del año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, con más de 140 millones de euros para cada año, duplican con creces las cuantías destinadas al inicio de la I Estrategia, y están dotados con 20 millones de euros más que al inicio de la pasada legislatura.

Seis. Hemos reforzado el Plan de Empleo Local, con un incremento del 44 % respecto a 2015, incentivando más de 11.500 contrataciones e impulsando un empleo cada vez de mayor calidad, con más derechos, productivo y dinamizador de las economías locales, que beneficie a colectivos específicos y con una mayor complementariedad de fondos con las entidades locales.

Siete. También hemos impulsado el Plan de Empleo Joven, incrementando un 36 % los recursos respecto a hace dos años y complementando la iniciativa europea de la Garantía Juvenil para combatir el desempleo de nuestros jóvenes, que estos dos años han reducido su tasa de paro más de 8 puntos en Castilla y León.

Ocho. Hemos articulado un renovado Plan de Protección frente a Empresas en Crisis, dotado para dos mil diecisiete con 7,5 millones de euros, incluso en un contexto de notable reducción de expedientes de regulación de empleo durante esta legislatura, ampliando el alcance de las ayudas para parados afectados por ERES y publicando el Protocolo de Actuación ante Empresas en Crisis.

Nueve. También hemos demostrado nuestra sensibilidad ante la crisis del sector del carbón en las provincias de León y Palencia con la aprobación de un Plan Especial de Empleo en las Cuencas Mineras y distintas actuaciones en materia de generación de empleo y de desarrollo económico alternativo, en aplicación de un gran acuerdo parlamentario en este ámbito.

Diez. Hemos apostado por la formación y la cualificación profesional como la mejor garantía de acceso al empleo y la premisa necesaria para un empleo estable y de calidad, destinando más de 178 millones de euros a la Formación Profesional para el Empleo en el transcurso de la legislatura.

Once. Hemos aprobado el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Público de Empleo, dentro de la labor de mejora continua del mismo.

Doce. Hemos prestado más de 300.000 servicios anuales de orientación e intermediación laboral desde las oficinas de empleo, además de los proporcionados a través de otros agentes colaboradores y de forma no presencial por medios tecnológicos.

Trece. Hemos fortalecido el Programa Personal de Integración y Empleo, incluso en un escenario de previsible reducción de sus beneficiarios como fruto de la recuperación económica y de la nueva regulación de la Renta Garantizada de Ciudadanía; y hemos hecho extensivo el PIE al colectivo de los autónomos y de los mayores de 55 años, tal y como comprometimos al inicio de la legislatura.

Catorce. Hemos coordinado actuaciones mediante la firma de diferentes convenios en materia de prevención de riesgos laborales con todas las universidades públicas de Castilla y León, con la Consejería de Sanidad y con el ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el objetivo prioritario de alcanzar la "siniestralidad cero".

Quince. Hemos trabajado activamente en la promoción de la conciliación y la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, la permanencia y la promoción



en el trabajo, articulando actuaciones específicas para el empleo femenino, que ha aumentado en Castilla y León en 21.500 mujeres en el transcurso de la legislatura, habiendo hoy 6.800 mujeres ocupadas más que antes de la crisis.

Dieciséis. Se ha ampliado el alcance del SERLA a los conflictos individuales a través de la mediación, conciliación y arbitraje para evitar la vía judicial.

Diecisiete. Hemos aprobado la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León para acompañar a este importante colectivo durante todo su ciclo de actividad, fomentando además el autoempleo como opción laboral, a través de iniciativas como la puesta en marcha en la Oficina del Egresado Emprendedor en todo el territorio de Castilla y León, y en colaboración con SECOT y todas las universidades públicas.

Dieciocho. Estamos a punto de concluir la tramitación de todos los trámites para remitir a esta Cámara, para su aprobación, debate parlamentario, el proyecto de ley de cooperativas comprometido, conscientes de su importancia entre las empresas que integran la economía social.

Diecinueve. Hemos fomentado la inserción laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo anticipadamente el compromiso de financiar el 75 % de los costes salariales de los nuevos trabajadores con discapacidad con especiales dificultades en Centros Especiales de Empleo, incluyendo además el aumento del 8 % experimentado este año por el salario mínimo interprofesional. Y estamos cerca, además, de cumplir el objetivo también planteado para la finalización de la legislatura de contar con 5.000 personas trabajando en los Centros Especiales de Empleo de la Comunidad.

Y veinte. En materia poblacional, hemos cumplido con tres compromisos trazados, como poner en marcha el Consejo de Políticas Demográficas, situar la despoblación en el centro del debate parlamentario y europeo, y reformular las medidas que integran la Agenda para la Población.

Estas son, señorías, algunas de las principales cuestiones realizadas a lo largo de la presente legislatura. Y quiero señalar que ello hubiera sido imposible sin el impulso y sin las aportaciones realizadas por los grupos políticos representados en esta Cámara.

Somos conscientes, no obstante, de que es mucho lo que queda por hacer, y lo acometido nos invita además a perseguir nuevos retos. Como tales, me atrevo a trazar y a apuntar 10 objetivos principales para el futuro inmediato y lo que queda de legislatura.

Uno. Seguir creando empleo. Hemos recorrido una parte del camino, pero todavía no hemos alcanzado el millón de personas ocupadas en Castilla y León que nos planteábamos como objetivo para esta legislatura. Por eso, es imprescindible reforzar los instrumentos que están determinando la recuperación económica.

Dos. Mejorar la calidad del empleo. La crisis económica supuso un deterioro de las condiciones de trabajo. Es la hora de recuperar estas condiciones y determinados derechos, mejorando los salarios y la estabilidad en el empleo.

Tres. Conseguir que la recuperación económica llegue a todos los ciudadanos. Todavía son muchas las personas que no han conseguido un puesto de trabajo y somos conscientes de que algunas quedarán marcadas para siempre por los efectos de la recesión. Es prioritario que la recuperación también llegue a las personas con



más dificultades y que tengan riesgo de exclusión. Debemos seguir haciendo un esfuerzo especial para que siga aumentando el empleo entre los jóvenes, las personas con discapacidad y los parados de larga duración.

Cuatro. Fortalecer el diálogo social. Estoy convencido de que en el ámbito del diálogo social, en estos nuevos... próximos dos años podremos llegar a nuevos acuerdos, incluso sobre cuestiones que no se habían abordado en el pasado.

Cinco. Mantener la II Estrategia Integrada de Empleo como hoja de ruta hasta el año dos mil veinte. Se trata de un instrumento especialmente válido y que recoge consensos, medios y recursos financieros para alcanzar nuestros objetivos.

Seis. Potenciar la formación y la cualificación profesional. Está demostrado que una mayor cualificación favorece el acceso a un puesto de trabajo, la estabilidad en el empleo y la mejora de las retribuciones. Y Castilla y León debe aprovechar el alto nivel de formación con que cuentan nuestros ciudadanos.

Siete. Impulsar las medidas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Esto es especialmente necesario en un contexto en el que el crecimiento económico, el aumento de la actividad productiva y la incorporación de nuevas personas a un puesto de trabajo suponen un incremento de los riesgos de siniestralidad laboral y enfermedades profesionales.

Ocho. Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar y la igualdad en el ámbito del empleo. El hecho de que hayamos superado el nivel de ocupación de las mujeres existente antes de la crisis no debe hacernos olvidar que todavía persiste una brecha en este ámbito y que la Estrategia Integrada incluye medidas en esta dirección.

Nueve. Fortalecer las fórmulas que inspiran la nueva economía. En particular, debemos dar prioridad a las acciones previstas en relación con la economía social, el cooperativismo y los autónomos.

Y diez. Potenciar el papel protagonista del Consejo de Políticas Demográficas. Pretendemos que tenga un papel más activo en relación con los avances en esta materia en el ámbito nacional y europeo, así como en el seguimiento e impulso de las medidas que integran la nueva Agenda para la Población.

Señorías, todavía quedan dos años de legislatura, y sería un error dar esta por concluida. Y, aun así, por tanto, hay mucho por hacer y muchas ideas que aportar. Tenemos importantes y ambiciosos objetivos ante nosotros y espero que sean compartidos por esta Cámara. Y también sabemos que Castilla y León siempre ha afrontado con éxito los desafíos cuando hemos sido capaces de actuar juntos. Por ello, me gustaría que todos pudiéramos seguir trabajando con la consecución de estos nuevos retos.

Estoy convencido del papel activo que puede desempeñar el Parlamento autonómico en las cuestiones propias del departamento de Empleo, y que sus aportaciones pueden ser especialmente útiles en este ámbito. Y, señorías, me pongo a su disposición para lo que crean oportuno debatir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. Antes de realizar un receso de diez minutos, tiene la palabra el señor Fernández Santiago para trasladar las sustituciones del Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Sustituciones de mi grupo: Salvador Cruz García sustituye a Emilio Cabadas Cifuentes, Ángel Ibáñez Hernando sustituye a José Máximo López Vilaboa, Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a Pedro Antonio Heras Jiménez y Juan José Sanz Vitorio sustituye a Francisco Julián Ramos Manzano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Se suspende la sesión por diez minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas veinte minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia, y también gracias a su equipo. Y comienzo... intentaré seguir un hilo argumental lo más próximo posible a lo que usted ha hecho para intentar llevar un orden lo mejor posible.

Bien. Mire, usted ha empezado hablando del mercado de trabajo y ha empezado hablando de los mejores números o de la mejoría de los números en cuanto a tasa de paro. La verdad es que yo no voy a discutir sobre la mejora indiscutible de esa tasa, sería una estupidez por mi parte. Hombre, me sorprende un poco... me sorprende un poco que usted hable y lo atribuya a las políticas de los últimos dos años, o por lo menos a las políticas del Partido Popular. Pero, desde luego, le repito que yo no me voy a perder ni un minuto en hablar de esos datos que, en efecto, son mejores, porque hay una mejoría clara en la variación interanual; pero también podría usted haberse referido, simplemente como una anécdota, a los datos, por ejemplo, del mes de agosto, en la que he de reconocer que la única provincia, creo, que no tiene datos pésimos, aunque sea estacional, es León.

Mire, yo le... me gustaría decirle que me hubiera gustado que, a la vez que usted lo ha hecho -aunque es verdad que después lo ha reconocido-, me hubiera ligado las dos cosas, fundamentalmente. Es decir, por una parte, esa mejoría en cuanto a los datos de desempleo; y, a su vez, el dato -que usted ha reconocido- de la falta de calidad del empleo en el mercado de trabajo. ¿Por qué? Porque creo que es fundamental, porque a nadie se le escapa. Y hay un dato fundamental que usted mismo ha dado, diciendo exactamente -quiero leer la frase, porque me parece que ha sido... ha sido bastante elocuente-, bueno, que se han recuperado los niveles del PIB de antes de la crisis, pero que no se han recuperado los niveles salariales y que no se ha recuperado la capacidad, ni siquiera... -le voy a decir más- ni siquiera los derechos laborales que hemos perdido durante el camino.



Y eso es fundamental, porque, si bien es cierto que es importante reconocer esa mejora en cuanto al empleo, a la creación de empleo, también es cierto que lo que no podemos obviar es que no podemos estar ni contentos ni satisfechos cuando estamos creando un mercado de trabajo con un alto porcentaje de contratados temporales, con trabajos precarios parciales, con trabajadores que repiten contratos temporales y parciales y por horas continuamente durante todo su proceso de trabajo o su vida laboral, y cuando, en definitiva de cuentas, estamos perdiendo esos derechos laborales que en su momento lucharon nuestros antepasados, nuestros padres, y que ya tenían conseguidos y, de alguna forma, consolidados. Porque, claro, fíjese, ha llegado un momento en el que a nadie le extraña o nadie desconoce un caso de un trabajador que trabaja más horas de las que se le pagan; nadie desconoce un caso en el que un representante sindical haya sido despedido, cuando esto parecía que eran cuestiones tan fundamentales y cuestiones tan claras en esos tiempos que realmente... realmente ahora sí que sorprenden.

Usted hablaba de que están hoy en día cerca de ese objetivo que ustedes se plantearon del millón de puestos de trabajo creados... perdón, de ocupados (en 975.100, tomando datos del segundo trimestre); es verdad, y probablemente lleguen ustedes al objetivo. Pero, fíjese, poco servirá si usted llega aquí un día y nos dice que han superado ya ese millón que planteaban cuando estamos hablando de estas condiciones... de estas condiciones tan lamentables del mercado de trabajo.

Incluso yo le quería decir... es decir -y no lo digo yo-, existían unas recomendaciones -usted lo sabe-, las recomendaciones del propio CES, que nos decían que deberíamos de crear un empleo estable y de calidad. Son, de alguna forma, recomendaciones que no hemos podido conseguir. Por lo tanto, cualquier valoración general, cualquier valoración global sobre este tema, me parece fundamental ligarlo sobre todo a la calidad... a la calidad del empleo.

Usted me hablaba de que se había mejorado prácticamente... sobre todo la creación de empleo privado, y que se mantenía el público. Yo ahí tengo que decirle, señor Carriedo, que no estoy de acuerdo. Y no estoy de acuerdo no porque lo diga yo, sino porque usted, que habitualmente... como ustedes constantemente vienen repitiendo y hablándonos del diálogo social como algo casi sagrado -lo cual yo contemplo como algo positivo, pero desde luego no sagrado, ni siquiera que esté rodeado de una veracidad absoluta constantemente-, los propios sindicatos y el CSIF decían hace exactamente seis meses, seis meses, que se habían perdido más de 2.500 empleos públicos en la provincia de León desde el inicio de la crisis. Y eso a mí me parece realmente, realmente, importante. Es verdad que probablemente se esté aumentando ahora... -en cuanto habla usted de tasa de empleo- se está aumentando en la empresa privada, pero, desde luego, hasta que recuperemos todo lo que se ha perdido de empleo público, realmente tendrá que pasar mucho tiempo.

Y, mire, usted planteaba una cuestión, y yo quiero ahora mismo entrelazarlo también, aunque volveré probablemente a hablar también del mercado de trabajo, pero usted enlazaba el hecho de que, por ejemplo, en el dos mil... desde el dos mil al dos mil ocho, se aumentaba la población porque probablemente estábamos en un momento económico al alza, y decía que desde el dos mil ocho al dos mil dieciséis disminuía, y lo ligaba a la... a la crisis. Hombre, está muy bien decirlo, y probablemente tiene una influencia importante, pero no es real. Y sabe usted que no es real, porque, mire, si hablamos de determinadas provincias... porque aquí siempre



venimos y hacemos trampas y hablamos de datos generales y hablamos de datos y de medias, cuando no es real. Es decir, si usted me dice a mí que en León, Zamora y Salamanca, en el dos mil... desde el dos mil al dos mil ocho ha crecido la población, yo le tengo que decir que usted no está diciendo la verdad, porque no es cierto. No es cierto que en la región leonesa desde... en los últimos treinta años haya habido algún período de expansión; puede haber algún pico hacia el alza, pero, realmente... realmente no es verdad, porque los datos son catastróficos, porque usted sabe que en el pasado año se han perdido más de 5.600 personas solamente en León, y porque usted sabe -o no desconoce, por lo menos- que Zamora y León tienen el triste récord de ser siempre punta de lanza en este país en cuanto a datos negativos, y, en estos casos, si habláramos de la despoblación, pues sabe usted perfectamente que están en la cabeza. Si habláramos, por ejemplo... ya sé que no viene a cuento, pero si habláramos del nivel o del grado de incendios de sus montes, también estaría... estaría perfectamente arriba.

Y, mire, cuando usted habla de generar empleo en las zonas rurales, porque es verdad que la despoblación se comporta de una forma más grande en el tema de las... bueno, pues en las zonas rurales, hombre, también estaría bien que ustedes plantearan alguna cuestión. Y yo creo que hemos hablado en muchas ocasiones, pero a mí me gustaría lanzarle también la posibilidad de que ustedes recuperaran aquella figura que en su momento generó una serie de expectativas y de sinergias positivas en la creación de empleo, como eran los agentes de desarrollo rural.

Porque sería importante que, aparte de decir y lamentar el éxodo que se produce en nuestro... en nuestro núcleo rural, también sería importante que tomáramos en serio la posibilidad de ayudar con alguna medida práctica, que realmente no tendría un coste económico muy grande, pero sí que tendría una implantación estu- penda en los núcleos rurales. Eso, señorita, como simplificar el marco fiscal o generar mejoras competitivas para, de alguna forma, fijar población. Porque todos lo sabemos, todos sabemos que la única posibilidad que tenemos de fijar población en el núcleo rural es generar expectativas económicas, generar empleo, y eso está ligado, pero para generar empleo no vale solamente con pedirlo ni con crear Consejos, que no está mal, que está muy bien, pero no vale absolutamente y solamente con eso.

Mire, yo... seguramente se me quedarán muchas cosas en el tintero para la segunda parte, pero no quería dejar de hablar, porque usted ha hablado aquí de las cuencas mineras y del Plan de Dinamización Minera, sobre todo ligado a la creación de empleo. Y, mire, yo ahí no le voy a decir ni que bien ni que mal. Es decir, es verdad que ustedes han hecho un esfuerzo, es verdad que este partido, Unión del Pueblo Leonés, en su momento presentó una serie de enmiendas para incrementar las partidas que estaban destinadas a generar empleo con ayudas al empleo y con ayudas a los autónomos, a la instalación de los autónomos al inicio de la actividad emprendedora.

Pero, fíjese, a mí lo que me gustaría saber ahora mismo es realmente cuáles son los datos, qué es lo que hemos mejorado, qué es lo que hemos conseguido. El dato objetivo final de conseguir fijar la población y de evitar que se... que abandonen esas cuencas mineras, ese no lo hemos conseguido, ese no lo hemos conseguido. Por lo tanto, me gustaría saber cuáles son los datos, es decir, realmente cuánto se ha generado. Pero no hablo del empleo temporal de seis meses, no hablo de ese empleo. Porque yo le quiero recordar -igual no a usted, pero... porque no estaba



usted, estaba la consejera-, pero lo que yo decía en aquel momento en la primera comparecencia: no sirve solamente crear ayudas para mantener y fijar esa población, tenemos que generar alternativas, alternativas de generación de empleo, para que podamos realmente tener alguna posibilidad de revitalizar esas zonas, que es realmente lo importante.

Y, mire, yo me voy a guardar para mi segunda intervención, si me lo permiten, alguna cuestión sobre el diálogo social o sobre la formación, porque veo que realmente me he excedido del tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, en representación de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Ana Belén Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Y muchas gracias por la comparecencia al consejero y a su equipo. Son dos años de legislatura, son dos años de cosas conseguidas, pero, desde luego, hay muchísimas cosas que nos quedan por hacer. Tenemos el objetivo bien claro, o sea, 1.000.000 de empleados, pero 24.900 ocupados son los que nos faltan. Así, esa cifra, en principio, puede parecer poco, pero la verdad es que cuando nos han hablado de 35.800 empleos netos logrados en estos dos años de legislatura, está claro que 24.900 es una cifra muy difícil de alcanzar. Y sí, somos un grupo de los... un grupo parlamentario que duda que alcancemos 24.900 ocupados, que es lo que nos separa del millón.

Sin embargo, sí que nos podemos poner a trabajar todos los grupos parlamentarios, y con las acciones, implementando cosas como evaluación. Porque, sí, nos ha hablado muchos datos, pero nunca nos habla de las evaluaciones, y le puedo asegurar que otras Comunidades Autónomas sí que hacen evaluaciones de lo que hacen, que se lo comentaré luego más adelante en mi exposición. Está claro que tenemos desequilibrios entre provincias, eso ya lo hemos hablado en otras comparecencias. Sí que es bueno que se realizara un DAFO de cada una de las provincias. Lo hemos pedido en el Plan de Reindustrialización a la consejera de Hacienda. Sin embargo, nos ha dado un no rotundo. Pero sí queremos un DAFO de empleo por cada una de las provincias. ¿Y por qué lo queremos? Porque luego hay diferencias entre Ávila, un 20 % de tasa de desempleo, con Burgos, un 10 % de tasa de desempleo.

Pues vamos a intentar dar cariño a esas provincias que están peor, y vamos a intentar que las que están bien seguir con las mismas políticas y políticas mejores, pero las que están mal, vamos a ver qué es lo que no está funcionando, por qué hay tanta diferencia entre Ávila y Burgos. No... no se entiende. Entonces, lo único que necesitamos es más datos para poder medir y para poder gestionar, porque, al fin y al cabo, lo que nos pide la ciudadanía es que seamos buenos gestores, y para ser buenos gestores necesitamos datos; datos que nos faltan. Ahí pasa algo, y eso es lo que tenemos que atajar.

En cuanto al diálogo social, pues ya saben, del diálogo social, lo que piensa Ciudadanos. El diálogo social es verdad, está muy bien, ha ayudado a muchas



implementaciones de políticas dentro de empleo, pero, también lo hemos dicho muchas veces, nos falta los autónomos; para nosotros está incompleto, nos faltan los autónomos. Pero sí que es cierto que hemos llegado a acuerdos para que la Mesa del Autónomo dé sus reivindicaciones y, a la vez, se lo haga llegar al diálogo social. Por lo tanto, es un cauce, y agradecemos que esas reivindicaciones de la Mesa de Autónomos pasen al diálogo social, aunque vamos a seguir luchando para que algún día se cambie el Estatuto de Autonomía y los autónomos estén dentro del diálogo social.

Por la parte de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, sí que queremos decir ese mapa de Formación Profesional, que se pidió en un Pleno y que aún no le tenemos... no le tenemos hecho. Era un mapa que todos los ayuntamientos iban a decir sus necesidades, iba a ser ofertar Formación Profesional en relación al empleo que se necesita. Porque estamos viendo como hay mucha Formación Profesional, por ejemplo, de auxiliares administrativos, cuando en el mercado ya está copado en eso, y a lo mejor hay menos en forestal, y, sin embargo, muchísimo más empleo en ese sector. Por lo tanto, vamos a dejar la visión a corto plazo y vamos a tener una visión a medio y largo plazo, una visión de futuro, de qué tenemos que ofertar; y, sobre todo, la Formación Profesional para eso es muy importante.

Y también les agradezco el gran esfuerzo que están haciendo en Formación Profesional Dual, porque sabemos que es muy difícil implementar esta Formación Profesional, pero, sin embargo, estamos haciendo una brecha, y ahí, en automoción, tenemos Formación Profesional Dual, y en otras empresas me consta que se está intentando hacer.

En cuanto a los Planes de Empleo Local, pues 20 millones más está muy bien, pero -lo ha dicho en su comparecencia- evolucionando hacia lo productivo dinamizador de la economía local. Seguimos pidiendo barrenderos para los pueblos, y eso es lo que estamos subvencionando, y, sin embargo, ustedes lo tienen claro, "hacia algo productivo y dinamizador de la economía local". Vamos a ver si somos capaces de que esos pueblos que piden el Plan de Empleo Local sea para arreglar Caminos de Santiago, que al final nos ponen en valor el Camino de Santiago y nos atraen turismo, y, por lo tanto, nos crean empleo. Que sean cosas productivas y dinamizadoras, pero que lo sean de verdad. O sea, los pueblos limpios, fenomenal, y además es lo que también busca muchas veces la gente, que el pueblo esté limpio, pero vamos a dinamizar.

Luego, en cuanto a este Plan de Empleo, pues seguimiento, seguimiento. O sea, es tan fácil como todas estas personas que fueron contratadas con los Planes de Empleo Local a ver si lo que han hecho al final les ha servido para insertarse, si les ha dado ese empujón para luego llegar al mercado laboral. Eso se hace tan fácil como una llamada a los seis meses y una llamada al año, y así podremos tener datos de si de verdad se insertaron, si se insertaron en eso que trabajaron en el ayuntamiento, si trabajaron en jardinería se insertaron en jardinería, o si se insertaron en otro sector.

En cuanto al Plan de Empleo Joven, pues disgustada, disgustada porque el Fondo de Garantía Juvenil no llega, no llega. La publicidad que han hecho no llega, la gente en los pueblos, por lo menos en el medio rural, yo les pregunto si saben lo que es el Plan de Garantía Juvenil, y no lo saben. Entonces, vamos a ver qué campaña puede hacer llegar más a los jóvenes, o qué medida puede hacer llegar



más a los jóvenes este Plan de Garantía Juvenil, que, además, Ciudadanos apostó por él en los Presupuestos Generales del Estado, y ha conseguido que los menores de 30 años que ni estudian ni trabajan, inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, puedan tener –que se va a implementar ahora en otoño– 430 euros, que es un complemento salarial, y para eso hay 500 millones en los Presupuestos del Estado. Pues a ver si podemos hacer que en Castilla y León nuestros jóvenes se beneficien de esta medida que, gracias a las 150 reformas que firmó Ciudadanos con el Partido Popular, está ahí y está en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil diecisiete. Por lo tanto, le pido, por favor, más publicidad para este fondo.

Luego, también, Programas Mixtos de Formación y Empleo. Pues los Programas Mixtos de Formación y Empleo sí que funcionan, sí que funcionan en el medio rural, y sí que lo agradecen bastante, tanto menores de veinticinco como mayores de veinticinco; son un modelo de inserción. Y a lo mejor aquí lo único que le tengo que aportar es... muchas veces está la queja de si se ha contratado al amigo o hay un clientelismo en estos Programas Mixtos de Formación y Empleo. Por lo tanto, transparencia; con transparencia se soluciona ese problema que genera en muchos municipios estos Programas Mixtos de Formación y Empleo.

En cuanto a las empresas en crisis, pues quiero decir que la Fundación Anclaje y para la Formación, pues nos hubiera gustado que hubiera estado al lado de la Nissan y hubiera hecho ese informe que se le pidió, y que me consta que gente del sindicato, del Comité de Empresa, también pidió a la Fundación Anclaje de qué le va a suponer a Ávila el perder todo el empleo auxiliar, porque si se va... se va a convertir en un centro de almacenamiento, de fabricación de repuestos, pues que se va a producir una pérdida de empleo de auxiliares de la fábrica; entonces, ellos mismos lo... se lo han hecho llegar a la Fundación Anclaje, a ver si se puede realizar esto.

Y también la Fundación Anclaje me gustaría que hiciera un estudio, porque lo que sí que hemos visto es una deslocalización de las empresas, sobre todo gracias a que... bueno, Castilla y León, por su inmensidad territorial, tiene muchísimo perímetro que... con otras Autonomías; esto produce deslocalización de las empresas: por ejemplo, las de Ávila se van a Madrid, y también por la zona de Candeleda se van a Extremadura; eso también pasa en Salamanca y pasa en diferentes provincias.

Entonces, tenemos que ver esto con la Consejería de Hacienda, ver por qué se están deslocalizando nuestras empresas, y, si acaso, hacer alguna medida o implementar alguna medida que tenga deducciones fiscales para esas empresas no se nos deslocalicen, sabiendo que son empresarios de Castilla y León. Esto sería un buen estudio para la Fundación Anclaje, porque ya le digo que el perímetro es muy grande, hay muchísimas Comunidades Autónomas que están ofreciéndoles a nuestros empresarios más facilidad, y se nos están yendo. Es el efecto deslocalizador o el efecto sede que tantas veces hemos visto en los Plenos que... de estas Cortes.

Y luego, en formación, sí que le pediría que... en reconocimiento y acreditación de competencias y en certificado de profesionalidad, todas las Comunidades Autónomas están haciendo muchísimos más... más títulos, no solo el de dependencia, que aquí nos comentan, el de... o sea, servicios sociales, ayuda a domicilio, sino que, ya que el turismo están en alza, que tenemos 70 millones de... –ahora mismo, decían... comentaban el otro día en reportajes de televisión– 70 millones de turistas en España, y gran parte de ellos pasan por Castilla y León, vamos a ver si de verdad



necesitamos en turismo poder sacar una oferta con certificado de profesional de todas esas personas que sabemos que sí que lo tienen, pero que no tienen ese reconocimiento y esa acreditación de competencias que les... que luego al final te lo piden en un currículum, que lo pongas, para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señora Rosado, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... para acreditar. Y el resto lo dejo para la siguiente intervención. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado Diago. Ahora, en un turno para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Por supuesto, agradecer la comparecencia del consejero así como de su equipo. Y decirle que sí, que oficialmente, teniendo en cuenta los datos macroeconómicos, y si tomamos el PIB como referencia, la crisis económica ha terminado, o por lo menos eso dicen aquellos que nos metieron en ella y tantos beneficios le han sacado. El PIB se ha convertido en el indicador más utilizado para medir la riqueza de los países, y es evidente que, hasta ahora, su crecimiento repercutía en el incremento del empleo y el bienestar social.

Y lo cierto es que, si miramos hacia atrás, resulta que el crecimiento de la economía que se ha producido en España o en nuestra Comunidad, con el aumento del PIB en su valor anual por encima del 3 %, pues no tendría que haber los índices de desempleo que tenemos, ni la precariedad laboral, ni la devaluación salarial, ni la temporalidad, ni la pérdida de prestaciones sociales, ni la pérdida de servicios públicos. Crece la economía para enriquecer unos pocos en proporción directa a cómo lo hacen los problemas de las clases populares: menos empleo, menos servicios públicos, menos derechos laborales.

Y debiera sorprendernos como las consecuencias de un crecimiento del PIB en los parámetros que se está produciendo, que en otros momentos repercutía favorablemente en el empleo, en los salarios y en el bienestar social, ahora repercute solamente en el beneficio empresarial. Debería sorprendernos. Pero lo cierto es que no nos sorprende, porque el resultado es el esperado. La clave es sencilla: se ha producido una transformación del modelo productivo basado en la precariedad laboral, en trabajo sin derechos; no sé si es este el nuevo... el nuevo modelo productivo al que aluden. Al no poder devaluar la moneda, se han devaluado las condiciones laborales para mejorar la competitividad de las empresas. Más empobrecimiento de la mayoría social, más beneficios para quienes disfrutaban de los intereses que ustedes defienden. Esa es la realidad.



Y lo lamentable es que escuchándoles a ustedes, a lo largo de estos dos años, se puede constatar que no tratan tanto de resolver los problemas de la Comunidad, en este caso el desempleo y la escasa calidad del empleo que se crea, sino que su principal preocupación es construir un discurso. Se ha podido ver en sus comunicados sobre los resultados de la evolución del empleo en el mes de agosto, donde, para disfrazar la realidad, la crudeza de los datos, hacen ustedes tal cantidad de malabares que terminan creándoles dudas hasta ustedes mismos.

Y lo que estoy diciendo se puede ver en las declaraciones de la ministra Fátima Báñez, que ha cambiado los brotes verdes por la actual resplandeciente primavera del empleo; porque, fíjese, eso de la “resplandeciente primavera” lo dijo cuando se conoció el dato de que se había perdido en nuestro país en una sola jornada, el treinta y uno de agosto, 236.687 ocupados netos. Supongo que estaremos de acuerdo en que no hay ninguna primavera del empleo cuando la precariedad sigue avanzando y la tasa de desempleo y subempleo se mantienen altísimas, y disminuyen las prestaciones y coberturas, y aumentan los parados de larga duración, aumenta la siniestralidad laboral, y no hay una alternativa clara para los parados de larga... de más edad.

Este hecho al que me refiero, esta pérdida de estos 236.687 ocupados, en sí mismo, proyecta con toda su crudeza el tipo de empleo que se está creando en España y en Castilla y León: un empleo estacional, temporal y precario. Y mire usted, para cambiar esta situación, de entrada, sobran las dos reformas laborales, la del PSOE y la del Partido Popular.

Porque no se trata de maquillar las estadísticas o dar colorido a los tonos grises lanzando notas de prensa a los medios de comunicación, apelando al diálogo social o haciendo declaraciones retorciendo la realidad de nuestra Comunidad. Una realidad que periódicamente retratan entidades como Cruz Roja, como Cáritas, o lo que podemos encontrar en el Informe Anual del CES y sus recomendaciones sobre los índices de pobreza en Castilla y León, o el elevado porcentaje de niños en riesgo de exclusión. Y todos los problemas con un denominador común, que es la falta de empleo o la precariedad del mismo. Esta misma mañana, mientras asistimos a esta comparecencia, en León se está desahuciando a una familia con dos menores. Y esto no lo resuelven notas de prensa, ni haciendo declaraciones, esto se resuelve con política que tengan en cuenta la situación de las personas.

Porque, claro, cuando se redacta una nota de prensa, ustedes, en sus comunicados o resoluciones, o en los acuerdos del diálogo social, dicen que sus objetivos tienen que ver o que consisten en potenciar el empleo estable y de calidad, favorecer la empleabilidad de los colectivos más afectados por el desempleo, reducir la temporalidad, el trabajo a tiempo parcial, contribuir al manteniendo del empleo -lo hemos escuchado a lo largo de la mañana-. Y estos objetivos no... yo no se les voy a cuestionar, nosotros estamos de acuerdo, los compartimos.

Pero ¿y los resultados? ¿A ustedes no les dicen nada los resultados de despoblación, de pobreza, de desigualdad? Analicen los últimos veinte o veinticinco años y llegarán a la conclusión de que así no podemos seguir. Los resultados que la cruda realidad presenta evidencian un abuso enorme de la temporalidad, de la precariedad, de pérdida de derechos laborales, que no se corresponden ni con los datos del crecimiento económico ni con los datos del crecimiento de los beneficios empresariales. A esto no se le puede llamar crecimiento de empleo, porque la precariedad



laboral día a día se afianza como un rasgo estructural en nuestro mercado de trabajo, se generaliza y se profundiza, y se construye un modelo de Comunidad más pobre, más despoblada, más vieja.

Otra constante de estos dos últimos años ha sido el recurso al diálogo social, un diálogo social que utilizan ustedes como aval. Siempre es su aval, como si el diálogo social no fuera evaluable por los resultados que obtiene en la gestión de sus acuerdos, de los acuerdos que firman. De los 78.400 contratos de trabajo firmados en nuestra Comunidad en el mes de agosto, 5.404, es decir, el 6,89 %, fueron indefinidos -y un tercio de esos contratos indefinidos, a tiempo parcial-; el 93 % lo fueron temporales. Cada vez hay más contratos temporales: 1 de cada 3 de los empleos de la región dura menos de una semana. Destaca, además, la circunstancia más negativa del desempleo en Castilla y León, que es fuerte... el fuerte peso del paro de larga duración: casi 4 de cada 10 desempleados llevan más de dos años sin conseguir un trabajo; una cifra que asciende a 65.000 personas en Castilla y León.

Pero la situación que podemos exponer no es sino el resultado de las políticas aplicadas y su apuesta por mantener el actual modelo de producción y empleo, un modelo que se sustenta en el turismo, en la temporalidad y en los bajos salarios. Ese es el modelo. Y si no fuera el modelo, ese es el resultado.

Y, hablando del sector turístico, no puedo pasar por alto, no podemos pasar por alto, las condiciones de abuso y explotación que se dan en las mujeres que trabajan en el sector turístico, concretamente en muchos hoteles. ¿Quién se enriquece con el crecimiento del turismo, que a la vez mantiene a las empleadas en unas condiciones ignominiosas? ¿Ese es el modelo? Más riqueza para unos, los menos; y más explotación para otros, los más. Se han organizado estas mujeres, las Kellys, y, desde luego, han decidido unirse para luchar contra la externalización de la actividad habitual, el desarrollo habitual de su trabajo, para luchar por un trabajo y un salario digno.

También quiero destacar que a estas alturas deberían ser ustedes plenamente conscientes que las medidas que se vienen aplicando para resolver los problemas de nuestra Comunidad son medidas paliativas, y ya sabemos lo que esto significa: que el enfermo muera lo más tranquilo posible. Pero es que el enfermo es nuestra Comunidad, son nuestros pueblos, nuestras ciudades, nuestras comarcas.

Y me dirá usted que soy derrotista y pesimista. Y no, yo creo que los derrotistas y pesimistas son ustedes por no ser capaces de cambiar la suerte de esta Comunidad con la cantidad de medios que tienen en sus manos. Ustedes saben que con estas políticas de cuidados paliativos vamos a terminar pagándolo muy caro. Y lo estamos pagando ya: pobreza, desempleo, y desigualdad y despoblación, desde luego.

Y es evidente lo que está ocurriendo desde hace muchos años, y, si no, miren la evolución de cualquiera de los ratios en los últimos diez, quince, veinte, veinticinco años. Ratios que tengan que ver con la población, con la juventud, con el empleo, con los servicios, con la igualdad. Realmente, no sé de qué se pueden sentir orgullosos después de treinta años del Gobierno del Partido Popular.

Y hay que reconocer que el problema es mucho más profundo de lo que ustedes reconocen, por lo menos públicamente; que tenemos que abordar de lleno políticas valientes para una transformación del modelo productivo que incluya el mundo rural, el empleo agrario y agroindustrial; políticas que pongan la vida en el centro y no los intereses económicos de unos pocos; políticas en las que la industria



de transformación esté vinculada a los entornos rurales; políticas que no permitan que las grandes empresas transnacionales arrebaten el futuro de nuestros productores agrícolas y ganaderos; políticas que fomenten el cooperativismo. Necesitamos urgentemente empleos de verdad, empleos con derechos, empleos con calidad.

Y como me voy quedando sin tiempo, si no abordamos... si queremos cambiar el modelo productivo, y no abordamos el sector financiero, no abordamos el sector energético, las telecomunicaciones -sectores que, como en algún país, como Francia, en Alemania, están bajo el control público-, no vamos a conseguir cambiar muchas cosas, porque justamente estos sectores no ponen en el centro de sus intereses a las personas.

Y no quiero terminar, no quiero olvidar a las mujeres de Castilla y León y las mujeres de nuestros pueblos; el 37,1 % de las mujeres reside en núcleos de población de menos de 200... perdón, de 2.000 habitantes; para que sobrevivan, es imprescindible la presencia del trabajo, la posibilidad que tendemos a la mujer de poder desarrollar, o no, su propio proyecto de vida profesional, de empleo, personal. La integración de las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señora Pascual, debe terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino, presidente). ... la integración de las mujeres en el mercado laboral ha sido... ha tenido... nunca ha sido una tarea fácil; durante veinticinco años tuvo que sortear muchas barreras y muchos... que ahora mismo son auténticas losas y auténticas murallas. La igualdad ha retrocedido en Castilla y León, sobre todo especialmente en lo que afecta a los trabajos de cuidados, sin los cuales la vida no es posible.

Bueno, termino un poco como empecé: han salido de la crisis los que nunca estuvieron en ella, señor consejero. Vivimos en una Comunidad donde crece la economía para unos pocos, y la mayoría social se empobrece. Sus propios datos nos muestran las deficiencias del modelo productivo y la intensa precariedad del empleo. Es el resultado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual Álvarez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Carriedo, le hemos escuchado atentamente durante casi hora y media en el que usted ha hecho balance de lo que usted cree que son los éxitos de su gestión al frente de la Consejería de Empleo. Sin embargo, hay una cosa que a mí me ha llamado poderosamente la atención: no ha utilizado la palabra precariedad, que es, en definitiva, el gran éxito de las políticas de empleo del Gobierno del Partido Popular. Precariedad, no tengan miedo de decirlo. Nos decía



también en su intervención que el presidente Herrera había calificado esta legislatura como la legislatura de empleo; sí, la legislatura de empleo precario, señor Carriedo. No tengan miedo en decirlo, precario. Lo han... de hecho, como digo, es el gran éxito, es el gran éxito de sus políticas.

Y lo que sí le voy a reconocer es que hay crecimiento económico, es evidente, estamos ante un cambio... estamos ante un cambio de ciclo. Parece evidente que hemos superado, estamos pasando ya el punto de inflexión de lo que sería el comienzo del crecimiento... del crecimiento económico. También lo han hecho ustedes que este crecimiento económico lo sufran la clase trabajadora bajando los salarios. También lo hemos visto recientemente, durante toda esta semana, como parte de este crecimiento económico también se debe a que por fin las entidades bancarias están favoreciendo el movimiento crediticio entre las... entre las clases populares, pero esto también ha sido posible porque hemos pagado todos los españoles, y los castellano y leoneses por supuesto que también, a todas estas entidades bancarias para que pudieran seguir... pudieran seguir a flote.

Entonces, es evidente que este crecimiento económico está... está surgiendo, pero no habrá recuperación económica real mientras los salarios sigan bajos; no habrá recuperación económica real mientras no haya recuperación salarial; y no habrá recuperación salarial, señor Carriedo, mientras exista trabajo precario; y seguirá habiendo trabajo precario mientras continúe en vigor la reforma laboral del Partido Popular. Por lo tanto, mientras el Partido Popular siga gobernando y no se derogue esta reforma laboral, seguiremos en una situación de trabajo... de trabajo precario.

Castilla y León, al igual que en España, sigue teniendo una crisis de empleo de cantidad y de calidad, seguimos sufriendo una perniciosa cultura de la temporalidad basada en una utilización fraudulenta de los contratos temporales por parte de las empresas. Y el crecimiento económico, como le decía, hace que se reduzca el empleo, es verdad. Castilla y... en Castilla y León hay 86.400 desempleados menos que en dos mil catorce, pero también cae el paro porque se reduce la población activa, en concreto los jóvenes; los activos menores de 35 años han descendido en casi 100.000 en los últimos cuatro años y medio, 100.000 en los últimos cuatro años y medio. No me venga usted aquí a vanagloriarse de las cifras de empleo de la... de los más jóvenes, de las personas jóvenes en esta Comunidad, cuando lo que de verdad está sucediendo, el gran... el gran crisis... la gran catarsis que está habiendo en esta Comunidad es que nos estamos quedando sin jóvenes, nos estamos despoblando también por los... por las personas jóvenes.

Pero la circunstancia más negativa del desempleo en Castilla y León es el fuerte peso del paro de larga duración: ochenta y... 87.600 personas que llevan más de un año en situación de desempleo; un 51.2 % del total. Y también destaca negativamente la elevada tasa de paro de los jóvenes, como le decía: un 38,9 % en dos mil dieciséis. La existencia de un alto nivel de paro estructural, las insuficiencias de las políticas activas y el recorte de las prestaciones del Gobierno del PP ha provocado una fuerte caída de la cobertura por desempleo, por debajo del 45 % de los parados registrados, que son causantes en muchos casos del aumento de los niveles de probeza... de pobreza y de exclusión social de los últimos años, y, como digo, la caída salarial.



¿Cómo no? La evolución de los convenios refleja también hasta el momento una nueva pérdida del poder salarial de los trabajadores y trabajadoras en Castilla y León, casi 2 puntos porcentuales. Estos últimos puntos que le he leído forman parte del informe de la Unión General de Trabajadores que se llama *La precariedad laboral lo domina todo*. O sea, que no es algo que yo me esté inventando, no es algo que el Partido Socialista... ni siquiera ha hecho una valoración política al respecto, sino que es un informe objetivo, puro y duro, de uno de esos agentes sociales que participa, como usted dice, del diálogo social.

Y le voy a leer, le voy a leer también otras... otras conclusiones de otro... de otro fantástico estudio. A pesar de que llevamos tres años de crecimiento económico, seguimos teniendo 117.000 personas ocupadas menos que en dos mil siete. Consideramos que es necesario un cambio de las políticas de empleo para crear empleo estable y de calidad. Queda mucho por hacer en la recuperación del empleo perdido durante la crisis en Castilla y León. En el último trienio solamente se ha recuperado el 29 % del empleo destruido en esta Comunidad. El 90 % del empleo asalariado generado en los últimos tres años en Castilla y León es temporal, mientras que en España es del 61 %. Por todo esto -dice el informe del Consejo Económico y Social-, resaltamos la importancia de que el nuevo empleo creado en la Comunidad sea de calidad, y estimamos imprescindible que el crecimiento económico y la cohesión social en nuestra Comunidad.

El informe del Consejo Económico y Social, en el que dice que es necesario un giro radical en las políticas de empleo en esta Comunidad. Como le digo, no le he hecho ni siquiera ninguna observación política a esto, lo he leído... lo he leído literalmente. Y, claro, me sorprende que usted obvie en su discurso de hora y media estas conclusiones, estos análisis, que hablan de la precariedad, que hablan de una situación realmente, bueno, pues muy perversa que están viviendo las familias en Castilla... en Castilla y León.

Hagamos un pequeño análisis muy sencillito. Hablarme de que en Castilla y León se crea trabajo y... -trabajo precario- y se pierde paro no puede ser bueno mientras el 93 % de los nuevos contratos que se crean año tras año, mes tras mes, son temporales; no puede ser bueno hablar de estas cifras cuando las cifras de parcialidad han subido en 10 puntos porcentuales en los últimos dos años; y, como digo, no puede haber una buena tendencia del mercado de trabajo cuando los salarios siguen sin aumentar. Yo no sé si a ustedes les... consideran que las desigualdades que estamos viviendo, en este caso en Castilla y León, pueden ser dignas, pueden ser... o no son merecedoras siquiera de un solo comentario por parte del consejero de Empleo cuando hace balance de la mitad de la legislatura.

La economía crece, como le digo, pero lo que crece realmente son los balances empresariales, los de las empresas, los de los bancos -esos sí que son positivos, y son muy positivos-, pero el peso de los salarios en la riqueza cae el 8 %, el 8 % ha caído el peso de los salarios en la riqueza de Castilla y León desde el inicio de la crisis. Este no es el cambio de modelo productivo que nosotros reclamamos, desde luego que no.

Y hablando de jóvenes, quiero hacer -si tengo tiempo- solo dos matices. Es de verdad una situación realmente lamentable asistir a esos jóvenes que se plantean acceder al mercado laboral, ya sea porque acaban los estudios, ya sea porque los



dejan, etcétera. Esos jóvenes se plantean una disyuntiva, o me voy de Castilla y León o me tengo que quedar en casa de mis padres, porque el único empleo al que tengo acceso es empleo temporal, es empleo parcial y es empleo con unos salarios muy bajos, consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular.

Los que se van –como le he dicho, se han ido 100.000 jóvenes menores de 35 años, 100.000 en los últimos cuatro y medio... años y medio, dice el informe de la Unión General de Trabajadores– pierden derechos y aumentan la sangría poblacional que sufrimos en Castilla y León; y estos, evidentemente, no cuentan en las listas del paro. Y los que se quedan, como digo, tienen que afrontar un mercado de trabajo estacional, basado principalmente en el sector servicios; que esto tampoco lo ha comentado usted en su valoración de mitad de legislatura. Tenemos un mercado laboral que crece cuando tenemos buenos momentos turísticos –en Semana Santa, en Navidad, no digamos... no digamos en la época estival– y que, bueno, pues vuelve a ser otra vez flojo cuando estos... cuando estos puestos de trabajo, que se crean al albur del turismo, decrecen. Es más, podríamos hacer, sin tener que ser pitonisos, podríamos tener... –o adivinos– pues seguro que podemos adivinar cómo va a ser el comportamiento del mercado laboral y de la EPA del próximo año; seguramente, ¿eh?, no tengamos ningún... ningún tipo de problema. Es una verdadera necesidad afrontar con rigor, con rigor, la situación de estos jóvenes.

Me habla usted del plan... del Plan de Empleo Joven, y me habla usted de la garantía... de la Garantía Juvenil. Algo falla, algo falla cuando no solo no llegamos a los jóvenes, sino que, además, todos estos jóvenes están dejando Castilla y León desocupada; algo falla y usted tiene una responsabilidad de primer orden en corregir esta macabra tendencia.

Y, señor Carriedo, usted suele decirme o suele decirnos a los grupos de la Oposición, además, que lo vemos en blanco y negro, que nosotros vemos una Castilla y León en blanco y negro, vemos una Castilla y León que no es la que ustedes ven, que somos muy negativos. Como le he puesto de manifiesto, no es que nosotros seamos negativos, es que existe un diagnóstico que usted también es conocedor plenamente de él. No es que nos lo estemos inventando. Como le digo, los agentes sociales, esos que están en el diálogo social, el Consejo Económico y Social, están haciendo estos análisis año tras año; ustedes también lo conocen.

Nosotros, evidentemente, ponemos énfasis en estas cifras, porque son las cifras que hay que corregir. Yo en su intervención no... no le he visto decir cómo piensa corregir esta tendencia, cómo piensa corregir la precariedad. Díganoslo, queremos salir de dudas. No le he visto en su comparecencia decir cómo piensa combatir la despoblación juvenil. Díganoslo. Porque, mire, si algo estoy yo teniendo claro a medida que sucede... que sucede el tiempo, es que ustedes son plenamente conscientes de la enfermedad del paciente. Vienen aquí a explicarnos cuántas pastillas y cuántos tratamientos le están administrando al paciente. Pero el problema, señor Carriedo, ya no se trata de los fármacos, ya no se trata... ya no se trata de... del tratamiento que le estemos aplicando, el problema es la mano y la firma de quien firma la receta. Y la solución, señor Carriedo, a mitad de la legislatura, desde luego, no pasa por ustedes, porque no está dando ningún tipo de fruto la utilización... la aplicación de sus políticas de empleo y en materia contra la despoblación. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Álvarez Domínguez. Ahora, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, presidente. Empezar por el principio, y empezar agradeciendo al consejero de Empleo y a todo su equipo su presencia aquí. Pero no lo voy a hacer como un formulismo, porque no quiero que pase desapercibido lo que tiene de novedoso, de no precedente, esta comparecencia. Y es que después de muchos años en este Parlamento, nos hemos dotado de una Ley de Estatuto de Altos Cargos que supone un *input* de calidad democrática al control de este Parlamento; antes no había, se lo aseguro, esta comparecencia balance a mitad de cada legislatura. Incluso antes de antes no existía siquiera el Debate del Estado de la Región anualmente. Todo eso lo vamos implementando, y yo creo que estamos en el Parlamento, y debemos congratularnos de ello y no dejarlo pasar desapercibido, porque tiene su importancia.

En ese contexto, ha hecho balance de una legislatura que vino a denominarse en el Debate de Investidura la legislatura del empleo por parte del presidente de la Junta de Castilla y León, y que yo creo que así lo está siendo. En esta legislatura ha habido dos responsables titulares de esta Consejería –yo no quiero olvidar tampoco a la señora Rosa Valdeón, que hizo su trabajo extraordinariamente bien–, pero juntos han conseguido la realidad el relato que usted hacía en algún momento de su intervención. ¿Es verdad o no que hay más empleo ahora en Castilla y León que al principio de la legislatura? ¿Es verdad o no que hay menos paro en Castilla y León que al principio de la legislatura?

Nos pongamos como nos pongamos, y lo maticemos con ese, bueno, debate de cifras que siempre hacemos, esta es una realidad rotunda. Y lo es porque el crecimiento de la economía, que se ha reconocido aquí por alguno de los intervinientes, es una realidad que crece al 3 % los últimos años, y que este año un poquito menos, al 2,5 %, pero que es perfectamente constatable que no es el decrecimiento de hasta el 4 % que hubo cuando no había recuperación en esta Comunidad Autónoma. Lo digo para que se pueda poner de manifiesto que, sin perjuicio que los datos que vamos a dar ahora son elocuentes, no se puede hacer el mismo discurso cuando aquí decrecíamos el PIB un 4 %, y caía el empleo en doscientos y trescientos mil empleos, que cuando estamos creciendo al 3 % y hay un diferencial en favor de la ocupación como el que tenemos en esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, sí creo que debemos repasar que en estos dos años de legislatura hay 35.800 empleos netos en ocho trimestres, que hay 61.800 empleos más que al finalizar la anterior legislatura –y es un hecho– y, sobre todo, que contamos ya con 975.100 ocupados y que caminamos en esa tendencia –que yo creo que va a ser una realidad constatable–, hacia el millón de ocupados, que era un compromiso del debate de legislatura y el Debate de Investidura. Esto, que yo creo que es posible realizar, supone que la tasa de paro pues ha bajado hasta situarse en el 14,45. ¿Se puede hacer el mismo discurso que cuando la tasa de paro se acercaba a los 23 %?



No es realista. Porque a partir de ahí empieza lo que yo creo que sí que podemos hablar, y es que el 60 % de esos empleos nuevos han sido ocupados por mujeres. Y hay un dato, que el número de ocupados jóvenes ha aumentado en 5.500 personas y que eso supone un 18,39 %, es decir, casi 6 puntos por encima de la media nacional.

Pero quiero destacar, señor consejero, que, a pesar de estos datos, y muchos más que usted ha dado y que yo tengo aquí, ¿eh?, yo voy a destacar de su discurso algo que no han querido destacar mis compañeros portavoces de otras formaciones políticas, y es que su discurso, a pesar de estos datos, ha sido muy prudente, ha sido muy prudente. Tanto en el discurso como al final, cuando marca los objetivos, ha sido capaz de repetir: "Somos conscientes de que todavía tenemos más paro que el que había antes del inicio de la crisis económica, que la calidad del empleo no ha alcanzado el nivel que nos gustaría, que muchos trabajadores tienen unas retribuciones inferiores a las de entonces y que la crisis ha afectado gravemente a una mayoría de ciudadanos, muchos de los cuales todavía no han notado el efecto de la recuperación". No he oído que se reconociera este párrafo, que me parece extraordinario.

Y además lo ha vuelto a repetir al final, en sus objetivos, diez objetivos, porque la legislatura no ha terminado aún. Ha dicho: uno de ellos, mejorar la calidad del empleo; la crisis económica supuso un deterioro de las condiciones de trabajo, es la hora de recuperar estas condiciones y determinados derechos, mejorando los salarios y la estabilidad en el empleo, conseguir que la recuperación llegue a todos los ciudadanos. Me parece muy importante destacar que, además del ejercicio de claridad democrática que supone venir aquí a hacer balance –siempre más largo el balance que los objetivos, ¿eh?–, ha sido capaz de marcar esto, que yo creo que es fundamental.

Y junto a ello, decirle que, después de escuchar la totalidad de sus medidas –y que yo no voy a poder repetir, porque además ha sido tan riguroso su discurso que yo sería redundante volver a dar datos–, sí me quiero quedar con dos o tres cuestiones que me parecen de extraordinario valor, porque ponen de manifiesto que, se diga lo que se diga, este balance sirve para algo fundamental; sirve para decir que las políticas que usted viene realizando, y que se vienen realizando en España ahora, sabemos que son las políticas que funcionan, frente a las que han aplicado otros, que no han funcionado. Porque no es igual las que nos incorporaron a la crisis que las que nos están permitiendo salir y transitar en un espacio de recuperación, que todavía no se ha obtenido en absoluto, y que no hay que echar campanas al vuelo. Pero eso, aunque fuera la única conclusión de este debate, es que las políticas que venimos implementando son políticas que funcionan.

Y por eso funciona como una seña de identidad que yo quiero destacar la política del diálogo social, después ya de quince años. Usted lo ha dicho muy bien. Yo vi nacer esa política. ¿Pero cómo va a ser igual en momentos de crisis que en el momento de inflexión que en el momento de recuperación? Hemos tenido una política de diálogo con los agentes sociales que ha sido capaz de sobrevivir a las duras y a las maduras, en momentos difíciles y en momentos de recuperación. Y sin perjuicio de que nada es perfecto, y sin perjuicio de que podemos perfectamente acogernos a los informes del CES –que pronto vendrá aquí a informar y veremos la totalidad de ese informe, no un parrafito de la página 18 de un informe que tiene 369–, pero, sin perjuicio de todo ello, lo cierto, es verdad, es que el diálogo, en las duras y en las



maduras, ha servido en esta legislatura para conseguir un número de acuerdos, que me parece que son la columna vertebral de lo que están siendo las políticas activas de empleo, y que dan resultado positivo en esta Comunidad.

Sobre todo me he quedado con que ya no solo hemos hecho acuerdos, esos 60 acuerdos que se han firmado que afectan al ámbito del empleo, sino también acuerdos que van más allá del ámbito del empleo. Con lo cual, yo creo que la seña de identidad diálogo social, que ha permitido llegar a la II Estrategia Integrada de Empleo, y que está permitiendo también la... pues el aprobar los Planes de Empleo sucesivos que venimos haciendo, con incrementos de fondos autónomos propios, que son voluntad política y presupuestaria de este Gobierno, son una de las cuestiones a destacar.

Pero me quedo también con otras dos -porque no me da tiempo a más en este turno-, que yo creo que son extraordinariamente importantes.

En la región más extensa de Europa, salvando las regiones desérticas, el Plan de Empleo Local es una clave, y ustedes han sido capaces de renovar ese Plan de Empleo, de incrementar en fondos -en una cuantía del 44 %- y dirigirlo a la generación de empleo de calidad. Porque aquí se ha dicho que no hay empleo de calidad, pero, claro, hay algo que reconocer: el pasar a empleo de calidad supone que ya los contratos son de 180 días, que generan derechos... En definitiva, algo que se ha innovado ahora y que no estaba antes, y que, por tanto, hay que destacarlo. Hasta tal punto que, buscando empleo productivo, a mí me parece que se ha convertido este Plan de Empleo -cuyos datos también ha dado el consejero- como el más dinamizador de las economías locales y que tiene además, ahora, la mayor complementariedad de los ayuntamientos, cuestión esta que no existía antes. Por lo tanto, en ese sentido, las políticas especiales para zonas y territorios y las personas a las que va dirigida están mejorando la empleabilidad realmente en el ámbito rural, y eso es un acierto de la Estrategia Integrada, que ha llevado a datos de 11.571 contrataciones y en inversiones superiores a 95,3 millones.

Y el otro es el Plan de Empleo Joven. Se ha dicho mucho, yo no puedo desmentir que comparto con portavoces de los demás grupos que esta es una de las preocupaciones que debe ocuparnos a todos -supongo que a su señoría, también al señor consejero y a todos su equipo-, pero este nuevo Plan de Empleo Joven, para reducir el desempleo juvenil, pues tiene datos que son realmente esperanzadores. Yo no digo que sean los datos que deseamos, pero se incorporan 120 millones para complementar la Garantía Juvenil, y me consta que se ha conseguido flexibilizar la Garantía Juvenil y el acceso, ¿eh?, ante el Gobierno de España; cuestión esta que, complementándola con la edad, hasta los 35 años, y una serie de medidas flexibilizadoras, están haciendo mucho en favor de que este sea uno de los caminos para conseguir que el dato de... que ya tenemos de la estrategia, del plan juvenil, vaya a darnos datos de bajada del desempleo de los jóvenes, que están muy por encima -me parece que son 8 puntos por encima- de la rebaja de la tasa de desempleo del... de la media de los demás.

Es decir, yo creo que, para nosotros, la idea de que se flexibilice esa política juvenil no debe ser bastante, pero que estamos acertando en tanto en cuanto se ha reducido en Castilla y León la tasa de paro juvenil más de 8 puntos, como decía, y el número de parados jóvenes ha descendido en torno al 16 % o casi 5.000 desempleados, y han aumentado en más de 5.500 personas el número de ocupados jóvenes, con un 18,39 %.



En conclusión, en materia de política de los... para los jóvenes, yo creo que debemos esforzarnos todos, sin duda, pero sin ignorar al mismo tiempo que la aprobación del Plan de Empleo Joven 2016-2020 está dando las primeras muestras de que se va por el buen camino y, desde luego, de que es una prioridad política en la estrategia... II Estrategia Integrada. Los jóvenes lo son, y lo tienen que seguir siendo, y la idea es continúe intentando la flexibilización.

Comparto -se ha dicho aquí por parte de la portavoz de Ciudadanos- que podría haber una mayor no sé si difusión, no es la palabra, pero que llegara a implementarse más en los... en algunos núcleos rurales. Pero créame, he visto como, a través del Plan de Empleo Joven... perdón, Empleo Local, se está llegando a hacer empleo joven; por lo tanto, yo creo que se está consiguiendo. Es el mejor púlpito, los ayuntamientos, para llevar el programa del... joven; no hay otro que se me ocurra aquí, a bote pronto. Por lo tanto, también en eso debo felicitarle.

Y como el tiempo termina, dejo lo que afecta a la población, que también es un tema que me parece que se ha conseguido poner en el debate nacional el problema de la despoblación, y eso lo ha hecho esta Comunidad llevándolo a Europa y llevándolo a otras Comunidades. Ese es un tema que, consiguiendo cambiar las medidas, que se han renovado, de todo el Plan de Población, pues también podemos decir que se ha trabajado adecuadamente. Pero luego nos Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Yo quiero comenzar agradeciendo el tono de todas las intervenciones, y además no solamente el tono, sino... sino, más allá de los aspectos formales, los aspectos de fondo; me parece que son intervenciones muy constructivas y que nos resultan muy útiles y nos ayudan a mejorar, porque también nos reflejan algunas de las cosas que podemos estar haciendo de una forma insuficiente.

Y yo creo que, de todos los debates a los que yo he asistido, quizás sea esta vez donde hay un mayor nivel de acuerdo sobre... sobre los problemas y sobre los avances que hemos registrado en Castilla y León; me parece que hay una coincidencia muy amplia por parte de todos los grupos, y que yo... y que yo comparto.

Todos los grupos han coincidido en que, por un lado, Castilla y León está creciendo, está creando empleo y tiene menos paro del que teníamos antes de la legislatura; y todos coincidimos, y yo también, el primero, en que todavía no hemos alcanzado el nivel de empleo que teníamos antes de la crisis económica y que la estabilidad en este empleo pues no es la que nos gustaría, y el nivel de salarios y retribuciones todavía no ha alcanzado el que existía con carácter previo a la crisis.

Y me quedo con una frase que también ha pronunciado el portavoz del Grupo Socialista, que dice que nosotros reconocemos la enfermedad que tiene el paciente. Y así es. Nosotros no estamos alejados para nada de la realidad y de los hechos objetivos que siguen sufriendo muchos ciudadanos de Castilla y León, y, por tanto,



somos conscientes que nuestra Comunidad, las enfermedades que tiene, que hace algunos años eran muy graves, porque nos llevaban a una pérdida de pulso y de actividad y de empleo muy notable, y teníamos una prioridad absoluta, que era frenar esa sangría, hoy pues tenemos otros problemas y otras enfermedades del paciente que, sin duda, se han puesto aquí sobre la mesa y que yo creo que todos compartimos.

Ustedes han reconocido hoy, aquí, públicamente, que hay un cambio de ciclo, que en Castilla y León se está creando empleo, que está bajando la tasa de paro, que hemos recuperado el nivel de PIB antes de la crisis económica, y yo reconozco públicamente que, aunque se está creando empleo, este empleo no tiene el nivel todavía de calidad que nos gustaría, el nivel de estabilidad que nos gustaría, y las retribuciones todavía no han alcanzado el nivel que a todos nos gustaría.

Por tanto, es un punto de partida muy positivo, que todos coincidamos en cuál es el balance de la situación que atravesamos, de cuáles son nuestros problemas, que todavía los tenemos, y adónde tenemos que hacer hincapié, fundamentalmente, en los dos próximos años que nos quedan de legislatura, y dónde tenemos que hacer, por tanto, un esfuerzo fundamental, como yo he señalado en mi intervención, que es seguir creando puestos de trabajo, porque todavía no hemos alcanzado el nivel previo a la crisis; conseguir que estos puestos de trabajo sean cada día de mejor calidad, en términos de estabilidad, en términos de menos temporalidad, en términos de retribuciones; y conseguir que esta recuperación llegue a ciudadanos y a personas que han pasado momentos de muchísima dificultad, y todavía hoy lo pasan, como consecuencia de la recesión económica.

Y ya entrando en el detalle de las intervenciones de los portavoces, y por el turno en quienes han intervenido, comenzando por el portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, reconoce este hecho y estos avances, lo que pasa es que señala una cosa, que dice que yo he procurado atribuirse esos éxitos al Partido Popular. No. No creo que de mi intervención se pueda deducir en ninguna frase que los avances registrados en nuestra Comunidad, y que usted reconoce en su intervención, se corresponden única y exclusivamente con el trabajo del Partido Popular; muy al contrario, yo lo he señalado: es un esfuerzo de todos.

Yo he señalado a varios colectivos: a los empleados públicos, que trabajan en la Consejería muy activamente y que tenemos que hacer aquí un reconocimiento, porque, además, son personas que han sufrido también, si no la pérdida del empleo, sí las consecuencias de la crisis en términos de condiciones laborales y en términos de retribuciones muchos de ellos, y que, a pesar de ello, pues han hecho una tarea muy fundamental en las distintas oficinas de trabajo, en las oficinas de empleo, por comprometerse con el desafío de los retos de que teníamos encima de la mesa. Al Consejo de Dirección, porque es un equipo, es cuestión de todos. A todos los grupos parlamentarios, lo he hecho expreso y creo que sus sugerencias, sus aportaciones, son muy útiles. A los miembros del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, los agentes sociales y económicos.

Pero también he incluido ahí a todos los ciudadanos de esta tierra, porque el empleo es cosa de todos; pero también a todos los colectivos que tienen que ver con el empleo, y ahí hay asociaciones de... Centros Especiales de Empleo, asociaciones que tienen que ver con el mundo de la discapacidad, el Consejo de la Juventud, asociaciones de cooperativas y asociaciones de autónomos, que tienen un papel muy activo en... en los pasos que estamos dando hacia delante, ¿no?



Hablaba usted de los datos de agosto, que es verdad que han sido, en el caso de León, pues especialmente más positivos que en otros sitios, pero yo no me quedaría solo con un único dato mensual y aislado, ¿no?, el hecho de que es verdad que... que un mes aisladamente puede interpretarse en que ha habido una subida del paro en cuatro provincias y una bajada en cinco. Lo importante es la tendencia y el dato interanual, el hecho de que hoy tengamos menos parados que los que había en agosto del año pasado y muchos menos de los que teníamos en agosto de hace dos años o en agosto de hace cuatro años. Y, sobre todo, que el dato, tanto mensual como interanual, sea mejor que en el conjunto de España y que, por tanto, estemos bajando el paro a mejor ritmo que en el ámbito nacional, aunque usted lo señala expresamente que todavía sin la calidad del empleo que a todos nos gustaría, y, por tanto, tenemos ahí un reto fundamental, porque en el último año, en el año dos mil dieciséis, las dos terceras partes de los empleos creados, dos de cada tres empleos que se crearon, fueron indefinidos, pero uno de cada tres eran temporales, y, por lo tanto, ahí hay un esfuerzo que realizar de forma muy importante.

Señalaba usted el tema del empleo público. Yo le decía una cosa que era cierta: en esta legislatura, en estos dos años, no se ha creado empleo público, pero se ha mantenido el que había, con lo cual refleja usted un elemento cierto, que es que hemos pasado como por tres etapas, que usted describía.

Una primera etapa, muy intensa, desde que comenzó la crisis económica, y que reconocen también los sindicatos del sector público que usted ha señalado, de una pérdida muy intensa de empleo, de una limitación muy relevante de la oferta de empleo público, y que nos llevó hasta prácticamente hace dos o tres años, donde se perdió mucho empleo público, y usted señalaba el empleo público que se perdió también en la provincia de León y en el conjunto de Castilla y León.

Esta segunda etapa, donde... donde el empleo que se crea es un empleo privado, en el sector privado, pero todavía no hay creación de empleo público, pero ya no hay más destrucción de empleo público. A mí que todo el empleo que se está creando sea un empleo privado me parece un dato destacable. ¿Por qué? Porque podíamos haber creado en la tentación de que nuestra Comunidad hoy estuviera creando puestos de trabajo sobre la base de un esfuerzo exclusivamente en el empleo público, y hubiéramos gastado ya esa bala. No la hemos gastado, porque casi todo el empleo que se ha creado en Castilla y León es un empleo que se ha creado por el dinamismo de la sociedad, por el empleo privado.

Y todavía no hemos gastado esa bala del empleo público, que es la tercera fase, en la que... en la que entramos ahora, y que quiero destacar que es que, a partir de este año dos mil diecisiete, hay un impulso muy importante en la oferta pública de empleo de todas las Administraciones públicas como no hemos conocido en los años previos de la crisis económica, y como además reconocen los propios sindicatos, que han pactado incluso con el Gobierno de la Nación esta oferta de empleo público.

Por lo tanto, hemos pasado por tres fases muy relevantes, ¿no?: esa pérdida tan intensa de empleo, ese mantenimiento del empleo, y ahora viene la recuperación. Y entonces eso nos lleva a un punto de optimismo, porque se está creando empleo y está bajando el paro sin haber recurrido a la tentación de que este empleo nuevo sea exclusivamente empleo público, y ahora tenemos el camino para recorrer de crear empleo público. Porque, lógicamente, si lo hubiéramos creado ya, esto tiene un



límite, porque estaríamos pagando ya este empleo público, en términos de salarios, en términos de retribuciones, y nuestra capacidad de crearla en el público... en el futuro sería menor.

Por tanto, ahora iniciamos una fase donde a esta creación del empleo privado, que yo creo que se va a mantener en una u otra intensidad, le va a acompañar el empleo público en los próximos años, como se refleja en esa oferta de empleo público que ustedes conocen, y que es la más importante que hemos tenido desde que comenzó la crisis económica.

Las cuencas mineras. Es que es verdad que lo han pasado y lo siguen pasando muy mal. Y por eso se puso en marcha esta iniciativa, de la que usted también es partícipe, no solamente en la idea, con algunos otros grupos, sino también en haber incrementado los fondos año a año, que inicialmente iban en las dotaciones; y, por tanto, usted se puede sentir muy orgulloso del papel que ha desempeñado en esta Cámara en esta legislatura, aunque solamente sea por este hecho.

Me habla de resultados. Yo los he dicho, es que son cerca de 1.000 personas -daba el dato concreto- de empleo que se ha creado en colaboración con los ayuntamientos, pero también -y usted lo señalaba- no solamente empleo público, sino también en el empleo privado, la capacidad del emprendimiento. Y es que el emprendimiento en ese sector, hemos hablado de líneas de ayuda que se han puesto en marcha en esta legislatura para ayudar al emprendimiento con una rebaja muy importante de las cuotas en la Seguridad Social, que usted sabe que son de 50 euros los tres... seis primeros meses y de 100 euros los segundos.

¿Y por qué estos 50 euros? Porque era el límite de la tarifa plana que se ha quedado una vez que el Estado puso en marcha esta tarifa plana para los autónomos y lo fijó en 50 euros. ¿Qué quiere decir? Que una persona que se pone en marcha como autónomo, y ejerce un impulso de emprendimiento en una cuenca minera, durante los seis primeros meses no paga nada de Seguridad Social, porque la tarifa plana lo deja en 50 euros y la subvención de la Junta son esos 50 euros. Pero es que los seis siguientes, la subvención era de 100 euros respecto a lo que tenía que pagar, pero como recientemente, y usted lo sabe, se ha llegado a un acuerdo en el ámbito nacional para que se extienda esa tarifa plana otros seis meses adicionales hasta llegar al año, nos va a favorecer ese margen para que también podamos complementar el año completo.

Por tanto, yo creo que ahora tenemos nosotros una tarea por delante muy relevante, y me quedo con algunas de las palabras que decía la portavoz de Ciudadanos, que es difundir estas líneas. Usted, que, como otros muchos parlamentarios aquí presentes -y veo algunos de ellos; veo aquí al alcalde de Bembibre, pero hay parlamentarios también de las zonas mineras de otros grupos parlamentarios-, tienen hoy la oportunidad de contar también en el territorio este hecho, de animar a personas que lo han pasado mal, que tienen dificultades, de saber que estas líneas existen. Nos decía la portavoz de Ciudadanos: hagan un esfuerzo de dar publicidad a lo que existe, que no siempre es bien conocido.

Claro, nosotros tendríamos que saber que, más allá del dato de las personas que sí que son por cientos los que han acogido esta línea de emprendimiento, si hubiera alguna que no lo hubiera hecho por desconocimiento, tenemos una labor de decirles que durante el primer año, en las cuencas mineras de Castilla y León,



cualquier persona que emprenda una tarea de emprendimiento no va a tener que pagar cantidad alguna en términos de Seguridad Social, por la cuota de Seguridad Social. Yo creo que esa es una labor muy importante, que quizá no es muy bien conocida y que ustedes, que están muy apegados en el territorio en esas zonas, tienen la posibilidad de contarle a tanta gente que lo está pasando mal y que puede beneficiarse de... de ese hecho.

Y yo creo que me quedo con esas ideas, y con agradecerles sus aportaciones, y con hacerle... y reconozco que es usted también copartícipe de este programa, más en lo bueno que en lo malo. Si quiere usted, pues apúntese lo bueno, y en la parte negativa, o de falta de éxito que hayamos podido tener, pues nos lo puede usted señalar como única responsabilidad a nosotros, ¿no?

La segunda portavoz que ha intervenido, que es la portavoz de Ciudadanos, sí nos señala un hecho que compartimos: que son dos años donde se han hecho cosas interesantes, pero nos quedan dos años de cosas por hacer. Es que yo lo decía: no podemos dar por terminada esta legislatura. Por eso tampoco podemos hacer un balance definitivo de la legislatura. Quedan dos años, y por eso también decíamos que el objetivo era lo suficientemente ambicioso como el que usted señala del millón de personas ocupadas para no haberlo conseguido estos dos primeros años. Lo triste sería que en estos dos primeros años no nos acercáramos al objetivo. Nos hemos acercado, pero nos quedan dos años para poderlo conseguir.

Usted dice: es muy difícil, son 24.900 personas todavía las que tenemos que cubrir. Son muchas, es que son una a una, es que el empleo no se crean 24.900, se crea un empleo, otro puesto de trabajo, otro puesto de trabajo, y así hasta 24.900, y ojalá lo consigamos. Es verdad que es un reto muy ambicioso, pero, si no nos ponemos retos ambiciosos, jamás podremos conseguirlos; y, si al final lo conseguimos, pues será al final un mérito de todos, ¿no?

Y yo soy partidario, como usted, de la evaluación de los programas. Y yo creo que, además, en el ámbito del diálogo social hacemos un esfuerzo por esta evaluación. Cuando nos reunimos en la permanente, la evaluación se produce, y también en la Comisión Regional de Empleo última que tuvimos, era básicamente para hablar de la evolución de cada uno de los programas: cómo estas 100 líneas de ayudas que tenemos, cuáles se habían convocado ya, cuáles iban mejor, cuáles iban peor, cómo podíamos reconducir algunas de ellas. Y yo creo que ahí hay una tarea de evaluación, que quizá tengamos que hacer más pública, como usted señala, y yo a lo mejor me puedo comprometer a facilitar esa información, o incluso a hacerlo más... más público en el futuro, porque tenemos esta tarea, ¿no?

¿Hay diferencias entre las provincias? Sí que has hay, claro. Tenemos 9 provincias en Castilla y León, no podemos pensar que la tasa de paro de todas ellas sea la misma. En todas las Comunidades Autónomas donde hay varias provincias, lógicamente hay una diferencia de tasa de paro de unas provincias a otras. ¿Cuál sería lo realmente preocupante? Que, o fueran tasas de paro muy semejantes, pero muy altas, o que dentro de la disparidad todas ellas fueran muy altas. Nosotros tenemos una situación en Castilla y León, que usted conoce, que hace que, de las 10 provincias de Castilla y León... de España con menos paro, 4 sean de Castilla y León. Y que en muchos años, muchos meses, muchos trimestres, cuando conocemos la Encuesta de Población Activa, en algunas ocasiones la provincia de España con menos paro también es de Castilla y León. Claro, este es un elemento de referencia.



No se trata –y quiero entenderlo con ello– de que Burgos aumente su tasa de paro y deje de ser la primera de España, que lo ha sido en algunas ocasiones, para asemejarse al nivel de Ávila, sino que Ávila se acerque a ese nivel. Pero desde el buen entendido que nosotros estamos con un grupo de provincias que están entre las mejores de España en términos de tasa de paro; también sabiendo que España es de los países europeos con mayor nivel de paro, que no lo podemos desconocer aquí en modo alguno.

Pero claro, sería preocupante la situación de algunas regiones hermanas, que pueden tener muchas provincias, como es el caso de alguna Comunidad Autónoma con 8 provincias, donde la disparidad existe, pero a lo mejor tienen 4 o 5 provincias entre las 10 provincias de España con más tasa de paro. Nosotros estamos en el caso inverso: puede existir la disparidad, pero tenemos cuatro o cinco provincias, mes tras mes, trimestre tras trimestre, entre las provincias de España con menor nivel de paro.

Yo creo que hay que hacer el esfuerzo para que aquellas que tiene más tasa de paro la vean reducir, lógicamente, y se vayan asemejando a todas ellas. Ojalá entre las diez provincias de España con menos tasa de paro estuvieran las nueve de Castilla y León, y solo una de las otras, del conjunto de España. Eso va a ser difícil, pero bueno, no podemos ignorar que son 4 a día de hoy.

Ha reflejado usted un avance en los autónomos, y yo se lo quiero reconocer, donde compartimos muchos criterios, hasta el punto de que ustedes han tenido un papel muy activo y muy... yo diría hasta coprotagonista, si me permite la expresión, junto con el Partido Popular, en muchas medidas que en el ámbito nacional se han puesto en marcha en favor de los autónomos, donde... donde ustedes han participado muy activamente en esas 27 medidas nacionales, y donde yo creo que ahora tenemos la labor, ustedes y nosotros también –y sé que ustedes lo están haciendo–, de que los autónomos lo conozcan. Pero no solamente los autónomos: muchas personas que se podrían beneficiar de esta condición de autónomo de saber que esas medidas están allí, que se han aprobado ya por el Parlamento nacional, que están en marcha; y, por tanto, animar a muchas personas para que den el paso al emprendimiento.

Yo creo que hay que reconocerles su tarea en ese sentido, y ustedes son coprotagonistas –no sé si en un porcentaje mayor o menor, dejémoslo en el 50 %–, junto con el Partido Popular. Y el hecho del tamaño del grupo no disminuye en modo alguno el nivel de intensidad en el esfuerzo realizado. Y, por tanto, digamos que ustedes tienen la mitad del esfuerzo y la otra mitad el Grupo Popular, y por tanto el Gobierno también, en impulsar esas medidas en todos los ámbitos.

El mapa de la Formación Profesional. Yo he entendido que usted a lo mejor se refería al mapa de la FP reglada. Porque nosotros... en lo que hacemos nosotros sí que hacemos un esfuerzo muy importante todos los años por cambiar y reorientar la formación a lo que se necesita: se reúnen los empresarios, se reúnen los trabajadores, nos dicen nuevas orientaciones. Tenemos, además, una diferencia, y quizá una ventaja, respecto a la formación reglada, ¿no?: que allí son profesionales empleados públicos, donde es difícil la reorientación, y aquí tenemos, en nuestro caso, en alguna medida muy importante, pues a través de entidades que en concurrencia competitiva participan, que nos permite reorientar año a año la formación, no tiene que ser siempre la misma.



Y cuando hablamos de los centros públicos donde hacemos Formación Profesional en el ámbito del empleo, son centros públicos que hay una colaboración muy importante de especialistas que se pueden cambiar en función de las necesidades. Y sí que ha habido una reorientación de las necesidades en los últimos años, muy en la línea de cuáles son las necesidades de los... de las empresas.

Es verdad que no podemos obviar que muchas entidades que ofrecen formación de la noche a la mañana no pueden cambiar la materia sobre la que orientan o forman, y en muchos casos incluso han hecho algunas inversiones que tampoco las pueden perder, ¿no?, que de repente les digamos "bueno, lo que habéis invertido no vale para nada porque ahora la formación va por otro línea", ¿no?; y este cambio que se está produciendo tiene que ir acompasado con ellos para que lógicamente tampoco les suponga una pérdida muy relevante.

Y hablaba usted de la formación dual, que yo coincido con usted. Y yo apunto una idea que usted señalaba, ¿no? Que las empresas se impliquen más, porque empieza ya a haber algunas empresas que nos dicen que determinado nivel de formación que ellos demandan quizá no lo pueden cubrir con la oferta de trabajadores que existe en el mercado. Y aquí entra en juego la Formación Profesional Dual. ¿Por qué? Porque yo creo que en el futuro cada vez más las empresas tienen que implicarse en los últimos años de las etapas educativas.

No se trata de que una empresa que necesita un trabajador, un profesional, espere a ver qué hay en el mercado, porque quizás sea tarde, y al final nos vemos en la situación actual, con unas empresas quitándose al profesional a otra -en determinados tipos de profesionales, no en todos, como es natural-.

Y aquí se trata de que empiecen a coparticipar en esta formación dual, etcétera, para que... para que cuando alguien acabe su formación ya exista una vinculación con la empresa, que haya que esa empresa disponga ya de un trabajador de lo que ellos necesitan. La empresa ya, cada vez menos, puede sentarse y esperar que el trabajador aparezca con su... por la puerta con la formación y la cualificación que ellos precisan, y cada vez más tienen que ir a colaborar con el sistema educativo, con el sistema de formación, esos últimos años de la formación, para que esa implicación se produzca y al final tengan trabajadores cualificados e implicados en las necesidades que ellos tienen.

El Plan Local... es que yo coincido mucho con usted, que tiene que ser cada día más productivo, y va en esa dirección en el que usted señala, ¿no? Hemos puesto en marcha programas tan productivos como... como el del turismo, o el de... el forestal, donde no se trata de una mera contratación de los trabajadores por parte de las... de las entidades locales. Es más, nosotros huimos de ese hecho, e incidimos mucho en que la contratación de personal por parte de las entidades locales no debe ser para la actividad propia de las competencias habituales de los ayuntamientos.

Incluso usted sabía que en la primera edición pues ha habido muchos ayuntamientos que se han quedado sin esas ayudas precisamente por eso, porque hay una tentación a cubrir las plazas que ellos necesitaban, y les decimos "no, eso son plazas de empleo público; aquí vamos a otra cosa, a que adquieran una experiencia, una formación y una cualificación, y sea un empleo productivo". Y... y, por tanto acostumbrémonos a presentar programas e iniciativas que sean cada día más productivas y más útiles. Y en esta legislatura se han puesto programas de esas características: el de turismo, el de forestal, que van en esa dirección. No contratar personas para



seguir haciendo funciones propias de las labores municipales, que para eso están los empleados públicos. Hagamos otras cosas que sirvan para mejorar la cualificación y la formación, y para generar actividad productiva que genere empleo en los ayuntamientos en el futuro. También la adicionalidad va en esa dirección: garantizar la accionalidad... adicionalidad por parte de los ayuntamientos supone que, cuando un ayuntamiento genera esa adicionalidad, es que el empleo le es útil, y nadie, por tanto, pide un empleo para nada; si lo pide es porque le va a ser útil, y cada día más, y por tanto va a ser productivo para el ayuntamiento, ¿no?

La Garantía Juvenil. Le he apuntado la idea de la publicidad. Quizás se pueda hacer algún esfuerzo mayor en la idea de la publicidad. Yo creo que también es cada día más conocido. Fíjese que había 4.000 personas inscritas en el registro cuando empezamos la legislatura y hoy son 40.000, ¿no?, estamos llegando al límite de lo que se podía pensar, ¿no? Pero debemos hacer todavía un esfuerzo más de la potencialidad que este... que este instrumento tiene. Y sobre todo en el caso de Castilla y León, donde llegamos más allá de los 30 años. La Garantía Juvenil para toda España son 30 años, en Castilla y León llegamos a los 35, y por tanto ese esfuerzo lo tenemos que hacer.

Plantea el caso de Nissan. Hemos trabajado intensamente. Yo aquí quiero reconocer la generosidad tremenda que ha habido tanto por parte de los trabajadores como por parte de la empresa. Usted sabía de sobra cuáles eran las expectativas de Nissan para los próximos años y qué hubiera podido pasar con Nissan, y lo que se ha conseguido es muy distinto de lo que todos sabemos que hubiera podido pasar en otras condiciones.

Yo creo que hay que reconocer, primero, a Renault el esfuerzo por intentar, dentro de su contexto de las fábricas del grupo Renault-Nissan, de apostar por esta... por esta iniciativa. Yo quiero además reconocer el trabajo tan intenso que una persona como José Vicente de los Mozos ha demostrado con el compromiso con Castilla y León, que la verdad es que ha asumido un riesgo muy relevante al implicarse personalmente, y yo creo que se lo tenemos que reconocer, y también los sindicatos se lo reconocen.

Pero también reconozco a los trabajadores, que los trabajadores quizá podían haber ido a una situación de máximos, a decir "a veces es más cómodo que me den una aportación como consecuencia de una indemnización por despido"; no, se han comprometido con el esfuerzo, asumiendo las condiciones laborales del grupo... del grupo Renault en la factoría de Renault de Valladolid y Palencia, que también es un esfuerzo para ellos, como usted bien conoce.

Y ahora hay un compromiso también por parte de la Junta, que estamos dispuestos a absorber y a abordar, la Consejería de Economía y Empleo -usted lo puede plantear a la consejera de Hacienda, que creo que viene... la Consejería de Economía y Hacienda, perdón, la consejera viene, creo, pasado mañana, el viernes-, que hay un compromiso de abordar determinados apoyos a la inversión; y, por parte de Empleo, determinados apoyos a la formación, recualificación y readaptación de trabajadores, incluso en el territorio: que durante este período estas personas no tengan por qué venir a Valladolid y a Palencia a formarse, sino que lo podamos hacer en alguna medida *in situ*, en el mismo Ávila; y, por tanto, que se vinculen al territorio me parece a mí muy... muy importante; y en este papel, sin duda, la Fundación Anclaje, y en otras tareas, puede tener un papel a desempeñar en el futuro, que... que yo coincido.



En el caso de Podemos, es el nivel de coincidencia más importante que hemos tenido nunca, yo creo. No sé si es mérito suyo o mío, quizá de los dos, ¿no? Usted reconoce que el PIB se está recuperando, pero que el nivel de la recuperación del empleo no ha sido completa, como sí lo ha sido en el caso del PIB hasta este momento, ¿no? Y yo creo que... que a usted hay que reconocerle el que por fin empieza a hablar de que la recuperación existe, no con la intensidad que a todos nos gustaría, pero se está creando empleo. No podemos decir en modo alguno que crece el PIB pero no crece el empleo, está creciendo. Usted puede decir: de forma insuficiente todavía, tendría que crecer más rápido. El empleo y los salarios tendrían que crecer más rápido, pero es verdad que están creciendo en alguna medida, y más de lo que... de lo que hubo en el pasado.

Coincidimos en los diagnósticos; yo creo que coincidimos también en gran parte de los objetivos; me gusta también que coincidamos en el objetivo, incluso respecto de la brecha que hay respecto de las mujeres. Y no sé, de las medidas que usted ha apuntado, si podríamos coincidir, pero ahora usted tiene una oportunidad muy interesante pensando en el futuro, que es que alguna de las medidas que usted plantea en temas de empleo se pueden aplicar en algunos lugares, porque su formación política comienza ya a gobernar, ya no digo en importantes ayuntamientos, que ya lo hacía, sino incluso ahora en algunas importantes Comunidades Autónomas de España, donde ha entrado en el Gobierno, tiene la Vicepresidencia de alguna de ellas.

Y esas ideas que usted tiene, que, sin duda, pues pueden parecerle a usted interesante, es la ocasión para que... para que usted se las transmita a sus grupos políticos hermanos y afines en las Comunidades Autónomas donde comienzan ya a gobernar (creo que tiene la Vicepresidencia y alguna Consejería importante ya en algunas Comunidades Autónomas).

Y, lógicamente, estaremos muy atentos para ver cómo esas medidas que usted nos apunta aquí se aplican y también para ver cuáles son los resultados de esas medidas, porque... porque nos habla usted de unos resultados que tendrían que aplicarse, y nosotros vamos a ver cuál es la evolución del empleo en esas Comunidades Autónomas donde ustedes van a gobernar y cuál es la evolución del empleo en Castilla y León, porque, sin duda, yo creo que a veces, cuando alguien apunta datos, también hay que ver el resultado de la experiencia.

Me hablaba del caso concreto de desahucios. No es el ámbito de mi Consejería. Pero, claro, es que todos recordamos el papel tan activo que las alcaldesas de Madrid y Barcelona han tenido en el ámbito de los desahucios, y todos vemos hoy como Madrid y Barcelona están entre las ciudades españolas donde más ha subido el precio del alquiler y donde más inaccesible es el alquiler para un joven. Claro, es que una cosa es decir que los alquileres bajen y otra cosa es gobernar, y gobernar en sitios donde los alquileres se disparan a un ritmo mucho más importante que en otras... que en otras localidades, ¿no?

Si usted tiene ideas prácticas para que los alquileres se bajen y se reconduzcan, estoy seguro que las alcaldesas de su propia formación política en esas ciudades se lo van a agradecer, porque son ciudades donde hay un nivel de preocupación muy importante sobre el crecimiento tan importante que en estos años de legislatura ha tenido el precio del alquiler, que va a dificultar y está dificultando el acceso a muchos jóvenes a un alquiler que nunca ha sido fácil, pero ahora es casi imposible en algunos sitios de esos ámbitos, porque ha habido crecimientos del alquiler tan importantes como lo que usted conoce, y que yo tampoco voy a tener que recordar, ¿no?



Comenzando por el Grupo Socialista, también le agradezco sus ideas y sus aportaciones. Yo le he reconocido a usted: si es que se está creando empleo, pero hay un problema todavía, que es que este empleo no tiene el nivel de calidad que nos gustaría, y no lo tiene por el nivel de estabilidad en el empleo –llámese precariedad, llámese empleos temporales– y por el nivel de retribuciones, que todavía no es el que teníamos antes de la crisis económica.

Y, por más que Castilla y León tengamos una tasa de estabilidad en el empleo mayor que la media española, no nos podemos conformar. Y además somos conscientes de que el empleo que se ha creado en el último año pues todavía no tiene la media de la calidad del empleo que tenía el que incluso tenemos en Castilla y León; nosotros tenemos una tasa de empleo indefinido del 75 %, aproximadamente –supone que de cada 4 empleos de Castilla y León 3 son indefinidos y 1 es temporal–, pero en el último año, dos mil dieciséis, esta tasa no llegó a esas... a esos tres cuartos, fue de dos tercios, fue... de cada nuevo empleo que se creó el año pasado, 2 fueron indefinidos y 1 fue temporal. Con lo cual, es verdad que esto lo que ha hecho es que en cierta medida ha bajado en alguna... en algún porcentaje el nivel de empleo indefinido.

Bien es verdad que usted conoce que, paradójicamente, durante la crisis económica, cuanto más aumentaba el paro, más aumentaba el porcentaje de empleo indefinido. ¿Por qué? Porque el empleo que se destruía era empleo temporal, y las empresas se quedaban con el empleo indefinido; y entonces, cuanto menos gente trabajaba, más porcentaje de empleo indefinido había, precisamente por este hecho. Y ahora estamos teniendo el problema inverso, y que nos exige saber que es una gran prioridad que tenemos que aplicar, pero aplicando también... siendo muy conscientes de cuáles son las políticas que funcionan y las que no... y las que no funcionan.

¿Los salarios? Pues es verdad que... usted lo señalaba, el salario está comenzando a crecer, pero todavía es menor en muchas circunstancias que los de antes de la crisis económica. Pero claro, no lo puede imputar todo a este Gobierno porque... porque de la crisis económica a aquí han pasado muchas cosas, y ha habido muchos Gobiernos, y ha habido etapas donde los salarios se perdieron en menor medida y etapas donde el salario se ha recuperado.

Y el empleo público y el salario público todos sabemos también lo que pasó, todos recordamos aquel año dos mil diez donde la media del salario de los empleados públicos se perdió en una tasa del 5 %, y donde hubo muchos años de congelación de los salarios públicos, y donde ahora vemos un elemento de recuperación, y donde podría ser –porque usted le conoce– que, pensando en el Presupuesto del próximo año, tengamos el mejor nivel de crecimiento de los salarios públicos desde el comienzo de la crisis económica, y se está hablando de ello.

¿Que es insuficiente? Sí, porque es que, claro, es que la pérdida ha sido muy intensa, ya no solamente porque el... el salario se congeló, es que un año se perdió el 5 %, y todavía no lo han recuperado los empleados públicos, porque llevamos varios años de crecimiento de los salarios públicos, pero insuficientes; incluso en el próximo año, aunque crezca por encima de lo que ha crecido este año dos mil dieciséis y diecisiete, pero va a crecer de una forma que no nos va a permitir compensar en un solo año todo lo que se perdió durante muchos años.

Es verdad que tenemos problemas serios –usted apunta de ellos: el nivel de desempleo de larga duración, el paro juvenil, el empleo temporal–, pero también reconocerá usted que esos problemas en Castilla y León tienen un nivel de intensidad



graves, pero, si comparamos el dato con la media nacional, son más graves en el conjunto de España. El desempleo de larga duración, el porcentaje es menor en Castilla y León; el paro juvenil, tenemos menos paro juvenil en Castilla y León; y el empleo temporal, nuestra tasa de estabilidad en el empleo es mayor que la del conjunto nacional.

Me pregunta usted: ¿qué políticas van a hacer? Las de la Estrategia de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos y Conciliación que hemos aprobado, y que tiene vigencia hasta el año dos mil veinte. Sería por nuestra parte un error venir aquí y anunciar hoy grandes medidas, absolutamente novedosas, contrarias a la estrategia, cuando sabemos que la estrategia tiene una vigencia desde el año dos mil dieciséis hasta el año dos mil veinte. Yo creo que el mejor servicio que podemos hacer a lo que estamos haciendo en la mañana de hoy es reivindicar nuestro firme compromiso con el cumplimiento de la Estrategia de Empleo de Castilla y León y con los horizontes de las medidas, que están hasta el año dos mil veinte; no dar por finalizada esa estrategia, reivindicar nuestro compromiso con la misma; y, por supuesto, no anunciar yo medidas unilaterales sin contar con las personas y colectivos del diálogo social que han firmado esa estrategia.

Por mi parte podría ser muy interesante –muy tentador, si usted me apura– venir aquí con grandes novedades y con grandes noticias, pero serían grandes novedades y grandes noticias exclusivamente desde la perspectiva de la Consejería, ¿no?, y desde la Junta de Castilla y León. Yo creo que lo bueno es que lo que se tenga que anunciar lo anunciemos entre todos, y que la política de empleo, por tanto, se siga basando en esas estrategias y sea compartida con los agentes del diálogo social. Eso me exige a mí también prudencia y, si usted quiere, cierta sensatez a la hora de anunciar medidas, que las tenemos que anunciar cuando hay acuerdos y entre todos.

Yo sé alguna de las cosas que es posible que acordemos y se hagan, pero no creo que deban anunciarse hoy, porque tenemos que anunciarlas entre todos cuando las formalicemos y cuando las acordemos; y yo creo que esa es la línea que también nos debe imperar, porque estamos hablando ya de las políticas del futuro y de cómo seguir reforzando y mejorando esa Estrategia 2020.

Y, por último, por lo que respecta al Grupo Parlamentario Popular, gracias por su apoyo, por compartir esos objetivos, que los tenemos hoy más cerca, y esa es una buena noticia –tenemos más cerca el millón de ocupados, esa es la buena noticia–, pero tenemos una noticia que no es tan buena, que es que ya solo quedan dos años de legislatura, y, entonces, tenemos menos tiempo, pero lo tenemos más cerca el objetivo, y, por tanto, no hay nada de tiempo que perder; y espero poder contar con su apoyo y su responsabilidad a este respecto, que seguro que lo vamos a tener.

Es verdad que el objetivo hace cuatro años era muy lejano, pero teníamos cuatro años por delante. El tiempo no se ha perdido, porque hemos aprobado... hemos aprovechado bien estos dos años creando empleo y bajando el paro, pero ya solo nos quedan dos años; y dos años para 24.900 puestos de trabajo, no me olvido de ninguno. Y, por lo tanto, el esfuerzo va a ser muy intenso, espero contar con su apoyo.

Soy muy consciente –ustedes lo han dicho– de los problemas que sigue padeciendo Castilla y León, pero también soy muy conscientes que ustedes comienzan a reconocer que tenemos una senda de creación de empleo y de bajada del paro. Vamos a ver si entre todos colaboramos a que esto se profundice y podamos decir que además esto es mérito de todos.



Yo ahí sí me gustaría –y si se me ha malinterpretado, pido disculpas– despejar cualquier tipo de duda en el portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, que si se consigue el objetivo va a ser mérito de todos, y muy particularmente también de aquellos grupos que han tenido una participación más activa, si no con el apoyo, sí con la abstención al Presupuesto. Porque, lógicamente, al final el principal instrumento para estos objetivos también son los Presupuestos de la Comunidad, y aquellos grupos que han tenido un papel más activo en los Presupuestos son los grupos que, lógicamente, también tienen más mérito y más corresponsabilidad en los resultados que podamos obtener. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. En un turno de réplica, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Vamos a ver, de forma rápida y casi esquemática. Usted me decía que no había dicho en ningún momento que esto fuera mérito del Partido Popular. Perdona si yo lo he interpretado mal, pero cuando usted decía que ya sabemos las políticas que no hay que hacer, que son las que se han hecho ahora, y ahora yo interpretaba que usted se refería a otro partido político; lo siento, igual me he equivocado, rectifico. No sé si era su intención o no lo era, no puedo hablar de esa cuestión.

Mire, usted habla de que no es importante los datos o un dato concreto, y yo de verdad que se lo compro, es decir, es cierto, no es importante. Yo lo comentaba a modo de anécdota el dato... el dato sobre León, usted lo ha cogido, claro, la verdad es que era un poco un diálogo –si me lo permite– un poco de besugos, es decir, que yo diga que León está bien. Porque fíjese, yo lo que sí creo que es importante es hablar de tendencias, y la tendencia es verdad que es al alza, pero también es importante reconocer que, a pesar de ser una tendencia al alza, no hemos sido capaces de recortar absolutamente ninguna diferencia entre el porcentaje de la tasa de desempleo, de la tasa de paro de determinadas provincias con la de otras.

Usted ha hablado de que hay cinco que son geniales, que se comportan estupidamente, pero es que hay cuatro, hay cuatro, tres que pertenecen a la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) y la otra, que es Ávila, que están a una diferencia importante de los mejores porcentajes de las demás provincias.

Y creo que eso importante, porque de poco nos sirve que ustedes hablen constantemente de ir mejorando si siguen manteniendo esas diferencias tan importantes, de 8 puntos en algunos casos, de 8 puntos, señor consejero, pero que son los mismos que antes de la crisis, que son los mismos que durante la crisis y que son los mismos ahora, al inicio del final o principio... al inicio de la poscrisis, por decirlo de alguna forma, ¿no? Y eso creo que es importante, y es importante que realmente reconozcamos esa diferencia, porque, si no reconocemos esa diferencia que solo dice el loco de la UPL, no seremos capaces al final de empezar a tomar medidas para eliminar esos puntos... esos puntos porcentuales que son tan importantes.



Usted hablaba también y me decía que... que el empleo, la creación de empleo público, es algo que es una bala que ustedes se guardan. Miren, yo no me quiero aguardar absolutamente nada, a mí me da lo mismo que el empleo sea público que sea privado. Creo que en una situación de crisis ambos sectores tienen que ir de la mano, no me parece ni siquiera bueno que solo tire de ello un solo sector. Pero le voy a decir una cosa, lo más duro de todo es que creamos, o que crea la ciudadanía, que, dependiendo de que sea un sector u otro, las condiciones de empleo sean diferentes. Dicho de otra forma, lo que no puede ser y lo que realmente es terrible es que el sector público tenga una consideración mucho menos precaria que el empleo privado, y eso sí que me parece fundamental y me parece importante que se trabaje... que se trabaje en ello.

Me decía también, hablaba de las cuencas mineras, y que era importante que nosotros fuéramos animando. Mire, yo estoy dispuesto, es decir, desde mi punto de vista, a ir y animar a los emprendedores a que lo hagan, pero yo creo que lo importante es difundir esa información. Y difundir esa información lo hacían hace... durante muchos años lo han hecho figuras... y no me malinterprete, no quiero hablar de una figura en concreto, sino de aquellas figuras de animadores, de animadores sociales, de animadores económicos, que existían en aquellos núcleos rurales, que es lo que yo le he pretendido decir como que sería bueno volver a recuperarlas.

No una figura en concreto, ni un... ni un elemento en concreto, sino esa figura que al final llegue o que, por lo menos, distribuya la información y que ayude al emprendedor, que le anime; no solo que le anime, sino que le informe para ver exactamente en qué situación está y cómo puede acceder a esas ayudas que usted dice que entre todos hemos hecho. No se trata de colgarnos medallas, ni usted ni yo, porque para colgarnos medallas tendríamos que estar hablando aquí de un entorno realmente bueno, y, desde luego, la verdad es que hablando de las cuencas mineras no creo que nos la podamos poner nunca ni usted ni yo, desde luego.

Mire, hablaban ustedes del diálogo social -voy a ir rápido-. Claro, siempre comentan el diálogo social -yo se lo he explicado en la primera intervención- como algo que ya de por sí es genial. Yo no quiero que se me malinterprete, yo estoy de acuerdo, y además creo que es bueno que el diálogo social sea fluido. Pero, mire, dicen esos del diálogo social sobre su política de prevención, sobre la política de prevención de riesgos laborales del... de la Junta de Castilla y León, que son muchas las empresas que han dejado de lado sus políticas preventivas, reduciendo, cuando no eliminando por completo, las inversiones en esa materia.

Dicen que los datos son malos y que, si no ponemos fin a esto, se vigila más y se implican más las empresas, no seremos capaces de evitar la siniestralidad... la -perdón- siniestralidad. Eso es importante también. Eso también lo dice el diálogo social, ese que ustedes generalmente suelen nombrar cuando vienen bien dadas. Ese también dice que la Junta debe de mejorar la inspección, que debe de intentar que las empresas sigan invirtiendo más en prevención y que sigan controlando de alguna forma que eso se produzca.

Y mire -y finalizo con esto-, hablaban de la formación. Yo le quiero recordar, nosotros le hicimos una pregunta escrita interna, digamos -bueno, por escrito, perdón-, donde le pedíamos que era bueno contar y valor... y poner en valor los centros colaboradores de empleo, pero que también era bueno pagarles, pagarles de una forma apropiada. Dicho de otra forma, que las subvenciones que se dan, ¿eh?, en la



formación ocupacional, que de alguna forma se vienen retrasando casi dos años para cobrar, lleguen ahora, de alguna forma, bien, lleguen en su justo momento. Porque al final parece que las políticas de empleo las están sufragando esos centros colaboradores de empleo y sus propias empresas; y no las están sufragando, o, por lo menos el riesgo, no lo está sufragando la Junta o la Administración pública. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Ana Belén Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Bueno, pues en esa corresponsabilidad que nos atribuye vamos a ver si sacamos más iniciativas y más propuestas adelante.

En cuanto a la intermediación y la orientación laboral, nos decían hoy aquí, en la intervención, que hay... que se han atendido a 6.000 trabajadores. Pues de esos 6.000 trabajadores de esa intermediación y orientación laboral no sabemos cuántos se han insertado en el mercado laboral. Por lo tanto, ya que es un defensor de la evaluación, vamos a ver si tenemos datos de evaluación de todas estas cosas que se hacen. Porque es que, si no, al final no sabemos si de verdad está funcionando o estamos utilizando recursos, impuestos de todos, para una acción que sí, que queda muy bonita en el papel, que queda muy bonita aquí hoy diciendo que hemos asesorado a 6.000 trabajadores, pero no sabemos cuántos se han insertado, que al final es el fin último de esta intermediación y orientación laboral. Por lo tanto, por favor, evaluación, necesitamos evaluación, y... y es con una de las... de los puntos que quiero que hoy se queden de Ciudadanos de esta comparecencia.

Luego, también en prevención de riesgos laborales, pues tenemos la desgracia que ha aumentado la siniestralidad. Por lo tanto, algo está fallando, esa siniestralidad cero que queremos, algo falla. Vamos a ver también qué falla. Hay varios estudios, se están haciendo estudios en este momento por parte de la Junta, pero, desde luego, hay una cosa que tenemos claro, que si se sienta Consejería de Educación... Consejería de Empleo con Consejería de Educación y empezamos a incidir en Primaria, en Secundaria, en Bachillerato, en la Universidad y en la Formación Profesional, esa persona que tiene su primer día de trabajo en cualquier centro, en cualquier empresa, en cualquier Administración, ya va a salir con la formación, por lo menos con ese curso básico, que sabemos todo el mundo que dura 30 horas. A ver de qué forma en la educación lo podemos meter, de tal forma que cualquier persona, cuando tiene su primer puesto de trabajo, sabe perfectamente lo que son, en principio, los riesgos. Luego es cierto que le formarán en su puesto de trabajo sobre los riesgos que conlleva ese puesto en concreto, pero un análisis general de su puesto de trabajo lo puede tener.

Por lo tanto, es fundamental evaluación, es fundamental colaboración entre las Consejerías, porque la Consejería de Empleo sin las demás Consejerías no se entiende. No se entiende la Consejería de Empleo sin la Consejería de Hacienda, sin la Consejería de Educación, sin la Consejería de Agricultura, porque también el sector agroalimentario es importantísimo para la creación de empleo. Por lo tanto, esa



colaboración de Consejerías, porque a veces le echo de menos en la foto, en la foto que hacen de consejeros, de varios consejeros, echo de menos su foto dentro de la Consejería de Empleo, porque lo veo importante.

Por ejemplo, el día de la Comisión de Simplificación de la Administración, del treinta de junio de dos mil diecisiete, pues sí estaba el consejero de Presidencia y la consejera de Hacienda, pero es superimportante la burocracia, disminuir la burocracia para el empleo. Por lo tanto, la Consejería de Empleo tiene que estar en la Comisión de Simplificación Administrativa. Y más cuando sabemos que mucha de esa burocracia es para disminuir trámites de... para crear empleo y para disminuir trámites en los autónomos y para disminuir trámites en los empresarios. Porque quiero que tenga claro que burocracia impide empleo.

Y también ese impulso a los autónomos, que es necesario, y que con la nueva ley que se ha aprobado ahora en el Congreso, de reformas urgentes del trabajo autónomo, estoy convencidísima que de estos 24.900 ocupados que nos faltan para llegar al millón de empleados, muchos pueden ser autónomos, porque van a tener... no van a tener que pagar seguros sociales durante el primer año, va a ser 50 euros la cuota, pero si además se incorpora después de una maternidad una autónoma, va a haber dos años más pagando estos 50 euros y bonificaciones de la Seguridad Social del 100 %.

Por lo tanto, esto va a hacer que muchas personas que ahora... incluso hay... tenemos constancia, porque nos lo ha comentado ATA, que hay muchas personas que están esperando a que esta ley se ponga en vigor para dar ese paso y ponerse de autónomos aquí, en Castilla y León.

Y, luego, muy importante también el aumento del tamaño de las empresas, pero con I+D+i. Por lo tanto, también, Consejería de Empleo junto con Consejería de Hacienda, a ver qué políticas de I+D+i podemos aplicar a las empresas, porque es lo que nos falta. El tamaño de nuestras empresas es pequeño, pero sí que es cierto que con la innovación, y lo hemos visto en muchas empresas punteras de nuestra Comunidad, que la innovación es lo que ha hecho que se creen esos nuevos puestos de trabajo.

También no quiero terminar la intervención sin ese apoyo al currículum ciego, que ya está también aprobado a nivel nacional y que sí que el ECYL podría empezar a hacer acciones o implementar el currículum ciego dentro del ECYL.

Y no olvidar de ninguna forma las políticas de conciliación de la vida laboral y la familiar, porque no solo tienen que ver con el empleo, sino que también tienen que ver con la despoblación. Si la mujer no se puede incorporar al mercado de trabajo porque, por ejemplo, el año pasado faltaban 900 plazas para Infantil; si... si el dejar la mujer a... -o una familia- a un niño en la guardería le supone lo mismo que va a ganar en el salario, porque tenemos salarios precarios, está claro que la mujer no se va a incorporar al mercado laboral, y se va a quedar en casa cuidando a su hijo. Por lo tanto, más plazas de Infantil en nuestra Comunidad, que ya le digo que 900 se quedaron el año pasado... hubo una demanda de más de 900 que no se pudieron cubrir.

Y hay que hacer hincapié sobre todo en conciliación de la vida laboral y familiar para que se cree empleo y que siga disminuyendo esa tasa de paro en torno a la mujer.



Y luego, a modo de resumen, y lo que quiero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tiene que ir terminando, señora Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... que quede claro en la exposición es: más colaboración entre Consejerías, menos burocracia, impulso de los autónomos y aumento de tamaño de las empresas con I+D+i. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado Diago. Corresponde ahora el turno de réplica al Grupo Podemos Castilla y León. En su representación, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Bueno, señor consejero, no me cabe duda de que ustedes saben cuáles son las políticas que funciona, pero, ¿hum?, pero que solamente van dirigidas a incrementar y maximizar los beneficios empresariales en detrimento de la precariedad laboral, la pérdida de salarios, la pérdida de derechos. Yo creo que hay que buscar algún otro equilibrio diferente, porque por ahí no creo que vayamos muy bien.

Con respecto a una cuestión que ha comentado sobre los acuerdos del diálogo social, ese aval que siempre tienen ustedes con el diálogo social. Mire, desde mi punto de vista, plantear que vale que con... dentro del acuerdo... dentro del diálogo social, los acuerdos del diálogo social, la privatización de un servicio cual es el SMAC, la resolución de conflictos individuales, no me parece en absoluto una política acertada.

Primero, porque lo que a esta Comunidad le costaba quinientos y pico euros, pues le pasa a costar 3.000.000 de euros. Sí, este dato le dan los firmantes del acuerdo.

Y, segundo, no se obtienen mejores resultados, no se obtienen. Con la reforma laboral hay que ir a conciliación en muchos despidos que antes no se iba, porque se podía reconocer en carta, pero ya no. Por lo tanto, ni mejores resultados, sí un coste que se ha multiplicado. Bueno, se ha multiplicado con carácter exponencial. Eso lo tengo que decir porque realmente, además, viendo la situación que vive esta Comunidad, porque hay mucha gente en una situación muy precaria, por eso le he mencionado el desahucio de esta mañana, etcétera, pues pasar de unos costes a otros sin ningún beneficio para la sociedad, ninguno, porque los resultados no son mejores. Las cifras se dan, se ponen, se quitan, pero lo real es lo real, ¿vale? Eso se lo quería decir.

Por otro lado, yo también le voy a dar algún dato y le voy a hacer alguna afirmación que son reflejo de la realidad, de una realidad que no es virtual, que es la realidad en la que se vive, en la que nos relacionamos, la realidad en la que se



desarrolla el diálogo social. La precariedad laboral es peor que en los peores años de la crisis, la precariedad laboral. En este momento, la temporalidad está en el 92 % y en el dos mil doce estaba en el 90 %. Luego la precariedad *va in crescendo*.

Se ha comentado algún aspecto sobre el sector del automóvil; y, como siempre, estamos intentando ver dónde pueden estar las soluciones al despoblamiento, a la falta de empleo en esta Comunidad. Yo sí que haría una reflexión -ojo-, el sector del automóvil, no olviden ustedes y piensen en Japón, Estados Unidos, Alemania, las crisis tan tremendas que han parecido... que han padecido, y tal vez, yo no pierdo la esperanza de que lleguen a la conclusión de que tal vez la solución de los problemas de empleo en Castilla y León pues se encuentren en casa, en la gestión de nuestros recursos, de los recursos que se producen en nuestra Comunidad.

Castilla y León lidera la pérdida de autónomos. Un modelo económico no se puede basar en la atomización de la economía y en la liberación de las relaciones laborales. Recuerde usted la figura del autónomo dependiente, autónomo dependiente. Desde mi punto de vista, una barbaridad. O una cosa u otra, pero ambas imposible.

El salario medio de Castilla y León se encuentra muy por debajo de la media nacional; solamente Extremadura muestra peores salarios que Castilla y León. Otro dato negativo en el que también somos líderes. Los bajos salarios nos llevan a... bueno, pues a una pérdida del nivel de vida.

En fin, veo que me quedo sin tiempo, y voy a hacer un resumen rapidito. Precariedad laboral en Castilla y León: es peor que en los peores años de la crisis. La economía de nuestra Comunidad es incapaz de generar puestos de trabajo de calidad, de calidad; genera empleo, pero hablamos de calidad. Castilla y León lidera la pérdida de autónomos. El salario medio de Castilla y León se encuentra muy por debajo de la media nacional. Las personas sin protección son más de la mitad de los desempleados. Uno de cada cuatro trabajadores asalariados de nuestra Comunidad tiene un contrato temporal, y uno de cada cinco lo tiene a tiempo parcial. La pérdida de población activa y la temporalidad, junto con los bajos salarios, maquilan los datos del desempleo en nuestra Comunidad. El nivel de cobertura hacia los desempleados en nuestra Comunidad sigue en caída libre, llegando al 45,5 %. Las reformas laborales han desequilibrado la negociación colectiva a favor de los empresarios. En cuanto a los datos interanuales, Castilla y León seguimos teniendo la tasa de afiliación más baja a la Seguridad Social. Más de 68.000 personas llevan más de doce años... bueno, doce no, dos años buscando empleo. Los accidentes laborales aumentaron un 4,5 % en Castilla y León. Todo esto evidencia el absoluto fracaso de las políticas que estamos llevando a cabo.

Pero le digo una cosa -para no alargarme-: esta... esta segunda intervención está basada en declaraciones de los agentes sociales, tanto de los sindicatos como... como de la patronal, lo que pone en evidencia que con declaraciones no se resuelven los problemas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual Álvarez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Óscar Álvarez Domínguez.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. Señor consejero, nosotros no hemos negado la mayor nunca, es evidente que hay crecimiento económico, lo dicen todos los indicadores; es que nosotros vemos esos indicadores, parece que ustedes los que no ven son los otros, los que no les interesan. Pero sí, es evidente. Y además nos preocupa... nos preocupa especialmente una cosa, que es la salida... la salida de la crisis. La salida de la crisis se ha realizado a costa del lomo de la clase trabajadora en este... en este país y en esta Comunidad. Ese es el problema, y esa es la receta de sus políticas.

Claro que las políticas son las que... ustedes aplican unas políticas que funcionan; claro, para crear precariedad. Políticas, como la reforma laboral, que han creado temporalidad, que han creado parcialidad, que han disminuido los salarios. Es que la reforma laboral se cargó la negociación colectiva en este país, negociación que era fundamental también para el mantenimiento de los salarios. Es que eso son políticas que ustedes han aplicado. Dicen: nosotros aplicamos las políticas que funcionan. Claro, las que funcionan para hacer eso, para hacer eso, para que salgan unos pocos, para que la salida de la crisis, como digo, sea a clase... sea a costa de los salarios de la clase trabajadora y sea también para ayudar a los balances de las empresas, a los balances positivos, que no están repercutiendo hoy por hoy en los... en los salarios.

Pero es que, además, hay más cosas que añaden... que añaden nuevos factores, ¿no?, a la precariedad. También han denunciado los agentes sociales un uso fraudulento de los contratos temporales. Es que esos contratos temporales no deseados a los que están accediendo muchos trabajadores también forman parte de ese, ya no descenso de salario, sino de que no se incrementen los salarios. Es decir, tenemos la negociación colectiva, las empresas están aplicando convenios de la propia empresa, en el mejor de los casos; desde luego, cuando no están aplicando son convenios del sector. Y tenemos también que, evidentemente, los contratos temporales tienen una menor valoración salarial que los contratos indefinidos. Esto, esto lo ha provocado también la reforma laboral, y estos son políticas del Partido Popular, no son... no son, evidentemente, nuestras.

Me da usted también cifras de comparativas con otras Comunidades Autónomas. Cuidado, cuidado, que hay determinadas cifras que son muy perniciosas. Castilla y León tiene una... una pérdida poblacional muy importante, que, evidentemente, afecta a las cifras de paro y a las... y a las cifras de actividad. Es que las encuestas de población activa, si algo están poniendo de manifiesto durante todos estos años, es que Castilla y León pierde población activa. Consecuencia de la pérdida de población activa es que las cifras de paro no se... no se incrementan. Pero es que tenemos... tenemos esa realidad también, y una realidad a la que... a la que tenemos que darle una salida y tenemos que aplicar unas determinadas políticas, y en las que, como le dije antes, usted tiene, hoy por hoy, el timón, el mando para poder corregir estas... estas cifras.

Y, mire, no entraré a más detalle, porque, evidentemente, en un turno de diez minutos, primero, para debatir su hora y media, es muy escaso; y en estos cinco minutos, pues tampoco. Pero sí le quería... sí le quería apuntar esto, y le quiero apuntar otra cosa; no me lo ha dicho a mí, se lo ha dicho al procurador de la UPL, cuando habla de las cuencas mineras y de lo que... del Plan de la Cuencas Mineras. El Plan



de las Cuencas Mineras está bien, está bien, pero no dejan de ser medidas paliativas a un problema que también ha creado la política energética del Partido Popular. Sé que se aleja un poquito tal vez de la política de empleo, pero es que podríamos crear empleo fácilmente en las cuencas mineras ahora mismo, ahora mismo; obligando a las centrales térmicas a quemar carbón autóctono, vería como se acabaría el problema de las cuencas mineras y como se volvería a crear otra vez empleo.

No me habla de la pérdida de mineros que ha habido en las cuencas mineras, y esta pérdida de empleo es por una razón muy sencilla: porque no se extrae carbón; y no se extrae carbón porque las centrales... las centrales térmicas, sobre todo las de interior, no queman carbón autóctono. Casi 4.000 empleos en los últimos... en los últimos... en el último lustro se han perdido de mineros en las cuencas mineras. Que el plan, como le digo, está muy bien, pero no dejan de ser medidas paliativas.

Está usted en un... milita usted en un partido político y forma parte de un Gobierno que debería apretar al Gobierno de la Nación en su estrategia para cambiar esa política energética, que incluyan el carbón dentro del *mix* energético, que lo incluyan, pero no al carbón de importación, al carbón autóctono, vería como se crearía empleo rápidamente en las cuencas mineras. ¿Sabe qué dicen los mineros en las cuencas mineras y las familias en las cuencas mineras?, que es lo que decía usted al procurador de la UPL. Pregunte en las cuencas mineras. O no pregunte, dígales que hay... que hay programas, que hay salidas, ¿no?, vamos a... vamos a tratar de ayudar a esto. Nos dicen que qué le hemos hecho nosotros al Gobierno del Partido Popular, qué le hemos hecho para que nos haya tratado así. Eso es lo que dicen.

Entonces, bueno, insisto, hablando de empleo, si queremos crear empleo allí es muy sencillo. No me resistía a poder hacer este... este pequeño apunte al final. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Álvarez Domínguez. Para concluir este turno de réplica, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo también muy brevemente, pero decirle... coincidiendo con el ecuador de la legislatura, que es el balance que usted ha hecho hoy, la primera conclusión que hay que sacar ya la sacó usted, pero se la digo yo: le quedan dos años para cumplir objetivos que todavía no se hayan cumplido. Aun así, yo creo que son perfectamente evaluables algunos de los objetivos que ya se han conseguido, y hay varios en su discurso, y, desde luego, el del millón de ocupados es algo que, entre todos, tenemos que conseguir.

Para ello, yo creo que le animaría, a pesar de lo que ha oído aquí, a fortalecer lo que supone la política del diálogo social; a mí me parece que es una de las claves, que hemos conseguido ajustar finamente nuestra Comunidad Autónoma y, sin perjuicio de que en algunas cuestiones se puede mejorar, nos está llevando a aprobar estrategias que son verdaderamente muy... muy eficaces, muy efectivas, para crear empleo y para crear empleo de calidad.



He seguido escuchando, como un mantra, efectivamente, que las cosas son pues como son, pero no se dice nunca toda la verdad. Por decirle, el sector industrial ha recuperado la mitad del empleo previo a la crisis, y ese es un empleo de calidad, y yo no lo he oído aquí en ninguna parte. "No se crea empleo de calidad en esta Comunidad Autónoma"; pues el empleo industrial está siendo la gran aventura, revelación, y estamos hablando de que el 50 % de ese empleo, 48.000 empleos, hay 23.000 recuperados, quedan 21.000, y es empleo de calidad. Por lo tanto, yo creo que hay que hacer discursos...

Respecto a lo que más me ha interesado destacar, que no pude hacerlo en el... en el turno anterior, no quiero que se quede en el alero que el número de ocupados jóvenes aumenta en Castilla y León. Es un dato mínimo, pero viene a reflejar que todo el esfuerzo que se ha hecho, esos 5.500 personas, lo que supone ya un 18,35 %, supone que el número de ocupados jóvenes está empezando a tener, las políticas que hemos realizado, un reflejo.

Y, por otra parte, ¿por qué no decirlo?, el número de desempleados pues ha bajado de los 165.000 parados por primera vez desde finales del año dos mil nueve. Claro, son datos que, cuando alguien se remonta y habla de la crisis, y el año previo a la crisis, este es un dato muy cierto. Es decir, estamos hablando de que por primera vez bajamos un umbral que ha costado mucho.

Y me ha gustado mucho escuchar -lo voy a destacar por la importancia que tiene- que los 40.200 nuevos asalariados que se han incrementado respecto a hace dos años corresponden al sector privado. Yo ya lo sabía, en su discurso estaba, pero es muy bueno destacarlo, porque, obviamente, todos los intervinientes han hecho mucho hincapié con determinados aspectos del empleo precario, pero lo que sí que es cierto es que, en esta Comunidad, si se ha creado el empleo que se ha creado en el sector privado -hay que añadirle, como usted ha dicho, la oferta pública de empleo-, yo creo que eso va a mejorar. Y, por lo tanto, esperemos esos datos. A mí me parece que es un magnífico dato, porque es la sociedad civil, en toda su potencia, la que está trabajando, que es quien crea empleo, y, por tanto, estamos dando las condiciones para que así se produzca.

Y por acabar con lo que se ha venido diciendo, voy a volver a leer que hoy el 74,6 % del empleo en Castilla y León es de carácter indefinido. Este es un dato que, bueno, puede deberse a muchas circunstancias, pero se debe a lo que se debe, que está ahí. Y digo más: el 65 % del empleo creado en el sector privado, ese que usted ha reflejado, el 65 % de ese empleo es... es empleo... son contratos indefinidos, lo cual es un dato también muy relevante. No me quiero olvidar de que de jornada completa son la mayoría en nuestra Comunidad, y que, de los empleos de los dos últimos años, casi el 99 % son jornada completa. Por tanto, es verdad que el esfuerzo por mejorar el empleo debe hacerse, pero reconociendo lo que ya hay.

Y acabo con dos matices, que no quería olvidar, porque son muchas las cuestiones que usted ha planteado, pero a mí me parece fundamental. Dentro de la política que yo le invito a incidir, la política de la economía social, avanzar en la nueva economía centrada en las personas, pues destacar el que, por fin, viene el proyecto de ley de cooperativas, que estamos esperando, un nuevo proyecto de ley, me parece fundamental. Sé que el trámite está muy avanzado. Lo esperamos de la forma que lo esperamos. Y en el ámbito de esas empresas de la economía social, el compromiso relativo a cooperativas y sociedades laborales es un compromiso de este Gobierno.



Y no ignorar tampoco que en esta Comunidad el esfuerzo por fomentar el autoempleo como opción laboral, acompañando a los trabajadores autónomos durante todo el ciclo de actividad, es una estrategia muy adecuada, está dentro de la estrategia, pero se ha hecho un gran esfuerzo, se debe seguir haciendo porque, de las 85 medidas articuladas, yo creo que muchas de ellas, que conozco, están dando gran resultado. Y destacar, porque es muy reciente, de ayer, la oficina del egresado emprendedor, que ahí ha impulsado desde el Gobierno y que yo creo que va a dar grandes frutos.

En fin. Es un balance de legislatura que, desde la prudencia con que usted lo ha marcado, pone de manifiesto que estamos en la mejor dirección para recuperar empleo y que esta Comunidad está trabajando con medidas que se han puesto de manifiesto que son las más adecuadas para recuperar los datos de empleo, y espero también que de calidad de empleo, anteriores a la crisis. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para concluir el debate, corresponde un turno de dúplica al señor consejero de Empleo, que tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Yo reitero el agradecimiento por el tono y también por el... por el interés de las intervenciones que se han manifestado hoy aquí. Y sigo también por el orden de las mismas.

Claro, yo tampoco, en relación con el portavoz de la UPL, he querido decir quién aplica cada política, pero yo creo que estos años de crisis nos han ayudado a servir qué políticas no han funcionado y cuáles han funcionado. Yo creo que es bueno que sepamos cuáles funcionan y cuáles no, sobre todo para aplicar las que funcionan y para no aplicar las que no funcionan, pero sin ánimo tampoco de echar en cara nada a nadie, ni de apuntarse medallas más allá de que el esfuerzo es colectivo, ¿no?

Es verdad que su señoría dice una cosa, que el paro en León está bajando, pero se mantiene una diferencia respecto de las provincias con menos nivel de paro. Y dice una cosa que es cierta: es verdad, es que en León baja, y a medida que más baja en León, también está bajando en Burgos. Y, por tanto, ese objetivo de acercar a Burgos es que Burgos también está bajando la tasa de paro, ¿no? Y esta es una realidad, claro.

Por tanto, mírelo no solamente en los términos de si León ha alcanzado o no a Burgos, porque, a la vez que León se está poniendo las pilas, también Burgos se lo está poniendo, ¿no?, sino en los términos de si León tiene menos paro hoy de lo que tenía hace cuatro años, y eso es cierto, ¿no? Pero tiene usted una razón, claro, que es que las diferencias persisten y que en León está bajando el paro, pero que esa bajada no se ha traducido en una reducción definitiva de la brecha, porque, a la vez que León estaba bajando, también otras provincias, que están entre las mejores de España, también lo están haciendo, ¿no?

Y yo creo que sí que es verdad que, aunque esa diferencia persiste, no es tan importante como la que hubo en el pasado y hay que ser optimista del hecho de que quizá no se corrija en su integridad, pero sí que es verdad que se está limitando en su dimensión, ¿no? Y precisamente porque somos muy conscientes de esa singularidad



de algunas provincias de Castilla y León donde la tasa de paro es más alta, y el caso de León es así, es por lo que hemos puesto programas específicos que afectan exclusivamente a algunas provincias determinadas: el Plan de la Minería es un ejemplo clarísimo, se aplica en León y no se aplica en otros sitios.

Y yo, además, tengo aquí que poner de manifiesto la solidaridad que otras provincias están mostrando con este hecho. Fíjese, yo no he oído jamás ninguna crítica desde ninguna otra provincia que no fuera León y Palencia por el hecho de que una parte importante de los fondos que podrían ir a esas provincias se están concentrando en políticas de empleo para las cuencas mineras en León y Palencia, lo que significa también, por su parte, un entendimiento de lo que es la solidaridad autonómica, de que estamos apoyando, quizás en ese caso, a quien más lo necesita. Y, créanme, no será porque el resto de las provincias no tengan problemas, porque estoy seguro que a otras provincias también les gustaría que esos fondos llegaran allí en esas dimensiones... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tranquilo, señor Santos Reyero. No polemice, por favor.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Sí, pero yo creo que sí ahí usted tiene que apreciar una solidaridad de unas provincias con quien más lo necesita y también el reto que tenemos de que León siga mejorando, y por eso también hacemos cosas en León, de inversiones, que no estamos haciendo en otros sitios.

Y es verdad que ahora tenemos ante nosotros, frente a nosotros, la oferta pública de empleo más alta que hemos tenido desde que comenzó la crisis económica. Eso va a servir para crear... para crear cientos y cientos de puestos de empleo público. Como usted dice, son empleos, muchos de ellos, de alta... de alto nivel de calidad, porque son empleos indefinidos.

Y... y es una situación que va a ser positiva para el futuro, porque, lógicamente, ese empleo también no solamente va a contabilizar personas que están en el paro y que van a estar trabajando en el futuro, sino también personas que, estando el paro, con un empleo indefinido de carácter público, van a poder consumir, van a mejorar su nivel de actividad, etcétera, y eso es bueno para el conjunto de la economía; y, por tanto, tiene un efecto no solamente directo, del empleo que se crea, sino indirecto, del arrastre para el conjunto de la economía, en términos de mayor consumo. Yo en eso comparto también con los sindicatos cuando hablan de que el empleo y los salarios tienen mucho que ver también con la capacidad del consumo del conjunto de los ciudadanos.

En el caso de Ciudadanos, que nos insiste mucho en la evaluación, yo creo que ahora tenemos más fácil implementar medidas de evaluación. ¿Por qué? Porque tenemos más medios y más recursos de los que teníamos antes y tenemos menos parados, y, por tanto, podemos concentrar el esfuerzo que estamos haciendo sobre menos gente. Claro, es que teníamos menos medios cuando había 220.000 parados que los medios y recursos que tiene la Consejería hoy cuando hay 156.000, y, por tanto, es más fácil evaluar persona a persona, tener un tratamiento personalizado de cada uno de los parados que nos van quedando, porque son menos, en definitiva, porque tenemos más medios.



Y sí que nosotros compatibilizamos y tratamos de dar prioridad al tema de la evaluación, hasta el punto de que, en algunas subvenciones que nosotros tenemos en marcha, el 70 % de la ayuda se vincula a la evaluación en el cumplimiento de los objetivos; y todas las ayudas que tienen que ver con la formación con compromiso de contratación o con la orientación, formación e inserción están vinculadas claramente a que esa formación luego y esa orientación se traduzca en empleo. Fíjese que, cuando nosotros damos una ayuda a una empresa para esos cursos y esas actividades de formación con compromiso de contratación, siempre estamos obligando a que al menos la mitad de la gente que hace esa formación luego trabaje en esa empresa; y, por tanto, eso es un factor que tenemos que seguir... que tenemos que seguir manteniendo en el futuro.

Los riesgos laborales es verdad que es una cuestión que nos preocupa. Lógicamente bajaron como consecuencia de la crisis y la menor actividad; hoy hay más gente trabajando, más gente que nunca había trabajado, y esto se correlaciona en cierta medida con los riesgos. Usted hablaba de la gente que trabaja por primera vez. Yo nunca olvidaré que mi primer día como consejero coincidió con un accidente laboral mortal de una persona que también era su primer día de trabajo, y una persona que, después de muchos años sin trabajar, tuvo la buena noticia de encontrar un puesto de trabajo y encontró la muerte el primer día de trabajo, quizá porque la formación y la cualificación no es la suficiente. Por eso tenemos que hacerlo desde el origen.

Yo he tenido la ocasión también de estar en contacto pues con los centros formativos de Primaria, de Secundaria, de Formación Profesional, de Bachiller, donde se está fomentando, impulsando esta formación. Y también con la universidad, donde hemos llegado a acuerdos recientes, en el programa Universitas, donde las cuatro universidades públicas se incorporan a esta iniciativa -creo que firmamos el acuerdo en Salamanca, ahí estaban los rectores de las universidades-, impulsábamos un proyecto para que la formación en materia de prevención sea algo horizontal en todas las actividades. Que alguien, cuando estudie cualquier carrera, sea la que sea, cualquier titulación universitaria, lleva el chip de esta formación en materia de prevención de riesgos laborales muy interiorizada, y, por tanto, dentro de su incorporación.

Comparto con usted el que nosotros tenemos que estar haciendo un esfuerzo por reducir los trámites administrativos. Para su tranquilidad, nosotros sí que estamos en esa Comisión de Simplificación Administrativa, la Consejería lo está, está el director general de Economía Social y Autónomos, y he estado en las reuniones que estaban allí representadas.

Y luego hicimos una reunión, el treinta de junio fue, de la Mesa del Autónomo, donde uno de los temas a tratar, precisamente, fue hablar de la simplificación administrativa, y ahí nos acompañó, por contra, la... la viceconsejera que en la Consejería de Presidencia lleva los temas administrativos vinculados a la simplificación, María de Diego. Usted la conocerá porque también lleva los temas de relaciones con las Cortes. Y allí estuvo presente, contando de primera mano a los autónomos cuáles son estas medidas de simplificación administrativa que va exigir también cambios legales muy importantes, como usted conoce, y, por tanto, estamos ahí muy presentes. Es verdad que no me hice la foto, pero me importan mucho más los resultados que las fotos, y si conseguimos reducir los trámites administrativos, no se preocupe usted porque yo tenga más o menos fotos, que ya me he hecho bastantes en mi vida, ¿no?



Le animo... y usted plantea los autónomos, que están deseando la implantación de esta ley, se ponga en marcha cuanto antes; yo también lo sé y lo conozco. Y le animo a hacer ese esfuerzo también por seguir fomentando el conocimiento de la ley y sentirse copartícipe del éxito de la misma. Igual que en materia de conciliación, algo que nos preocupa, y también, lógicamente, nos anima el saber que, así como en el total de parados no lo hemos conseguido -todavía hay más paro que antes de la crisis-, y en el empleo todavía menos empleo que antes de la crisis, y eso afecta también mucho a los hombres, pero en el caso de las mujeres sí sabemos que hoy hay más empleo y menos parados que antes de la crisis: hay 6.800 empleos más ocupado por mujeres que antes de la crisis; eso hace que, aunque la brecha no se haya corregido, sí que es verdad que la participación de la mujer en el conjunto del empleo está creciendo, está creciendo de una forma cada vez más intensa, como demuestra que, en lo que llevamos de legislatura, el 60 % del nuevo empleo ha sido ocupado por mujeres, y el 40 % ha sido ocupado por hombres.

En el caso concreto de Podemos, claro, yo no ignoraría un hecho cierto, que es que los protagonistas de la negociación colectiva son los agentes del diálogo social (son UGT, son Comisiones Obreras o CECALE), y ellos quieren tener un protagonismo mayor y una implicación mayor en lo que son los conflictos individuales, y nosotros no les podemos decir que no, porque son ellos los dueños de esa negociación colectiva y los dueños también de los conflictos que de ellos se derivan.

Y, por tanto, cuando ellos quieren implicarse en una cosa que es compleja y quieren dar el paso adelante, cuando lo cómodo sería ver los toros desde la barrera, yo creo que nosotros tenemos que hacer un reconocimiento al esfuerzo y a la implicación que ellos tienen también en esa materia, y ponerlo de manifiesto, que son entidades que, más allá de las ideas, las sugerencias y las reivindicaciones que tienen -y le puedo decir a usted que son muy exigentes, muy exigentes, y como prueba vale algunas declaraciones que alguno de ustedes ha señalado, que a veces son también, y lo tienen que ser, pues exigentes y críticos con lo que estamos haciendo-, pero también se implican luego, cuando tratan de resolver problemas de la gente. Y yo creo que también eso es positivo y tenemos que reconocérselo.

Usted ha señalado un dato que es cierto, después de todo, que dice: una de cada cuatro personas en Castilla y León tiene un contrato temporal. Y es verdad, ese es el dato, no es otro. Eso significa un hecho cierto: uno de cada cuatro. Tres de cada cuatro lo tienen indefinido, uno de cada cuatro es temporal, y ahí hay que seguir incidiendo, sin lugar a dudas. Porque, por otra parte, es verdad que el nuevo empleo no llega ese porcentaje, que son... que son uno de cada tres es temporal, y también porque es cierto que ahí está el principal reto.

Y acaba usted con una... una frase que me ha gustado. Dice: con declaraciones no se resuelven los problemas. Y, por lo tanto, yo le animo a usted que, más allá de las declaraciones, veamos resultados en las Comunidades Autónomas donde usted ya tiene responsabilidad de Gobierno, ¿no?, donde tienen la Vicepresidencia y donde tienen algunas importantes Consejerías. Y estamos muy atentos para que esas declaraciones que usted hoy realiza se manifiesten luego en términos de resultado y de evolución de los datos en esas Comunidades Autónomas.

Porque, claro, ustedes ya no son Oposición en todos los sitios, en algunos sitios tienen responsabilidades de Gobierno, y, por tanto, sí que es verdad que... Se ha hablado aquí de evaluación esta mañana, ¿no? Vamos a ser capaces de evaluar



las políticas y vamos a ser capaces de evaluar qué paro tiene Castilla y León y qué paro tienen las Comunidades Autónomas donde... donde su partido tiene esa responsabilidad de Gobierno para hacer efectiva esa frase de que con declaraciones no se resuelven los problemas, que yo comparto y espero que, ojalá, ¿eh?, tengamos mucho que aprender y ojalá veamos que en esas Comunidades Autónomas donde ustedes tienen responsabilidades de Gobierno pues el paro se acaba, los salarios crecen de forma muy importante, y todo el empleo que se crea es indefinido, porque nos ayudaría mucho a tenerles como referencia y a copiarles y a mejorar, claro. No le quepa la menor duda que mi deseo es que eso sea así.

Y en el caso del Grupo Socialista, claro, este debate de la reforma laboral ya lo hemos tenido alguna vez, pero quien aprueba la reforma laboral no es el Gobierno, es el Congreso de los Diputados, ¿no? Y, por tanto, quien tiene la posibilidad de cambiarlo es el Congreso de los Diputados. Yo sé que ustedes están teniendo conversaciones muy interesantes con algunos partidos políticos que también comparten esta idea de reformar la reforma laboral, y, si llegan a un acuerdo, estoy convencido que lo pueden hacer. El Gobierno de España ha perdido ya muchas votaciones en el Congreso; no pasa nada porque pierda una en relación con la reforma laboral. Y, además, yo sé que algunos de los que están en contra de la reforma laboral a veces les achacan a ustedes de que ya es hora de que se pongan de acuerdo sobre el contenido de esta reforma laboral.

Que, por cierto, no solamente es una reforma laboral del último Gobierno y del anterior. Porque, claro, la solución no parece que sea cambiar la reforma laboral última para dejar la precedente, la que última que hizo el PSOE; aquí se ha dicho que tampoco les gustaba esa otra reforma laboral. Pero yo también le digo una cosa: nuestra reforma laboral del año dos mil doce se produjo en un contexto donde había una única prioridad, que es frenar la sangría del paro (había 26 % de paro en ese momento en España), y hoy la situación es otra, y, por tanto, nos podemos plantear objetivos y también normativas en materia laboral que entonces parecían imposibles. Por lo tanto, yo, si usted me pregunta si soy reacio a mejorar la normativa laboral, para nada; hablese y lléguese a acuerdos y mejórese, porque el contexto económico nos permite hoy abordar cuestiones que entonces parecían imposibles.

Y yo creo que también decirle que lo haga exclusivamente el Gobierno es renunciar a la responsabilidad que tienen los grupos parlamentarios. Y, por tanto, yo animo a los grupos parlamentarios en el Congreso que, sumando apoyos y respaldos, puedan modificar esa normativa laboral para mejorarla, no para dejar la que había, que sabemos que tampoco funcionó, o que no funcionó. Al menos esta, por lo menos, se ha ligado a un incremento de empleo desde aquella etapa, ¿no?

Dedicaba algún espacio a aquello de que estamos ante un cambio de ciclo, pero como si el cambio de ciclo fuera casual, ¿no?, venido del... o llovido, ¿no? No es casual; un cambio de ciclo que tiene unas consecuencias, tiene unas causas, tiene unas políticas, tiene unos resultados. Ahí hay que valorar el cambio de ciclo, pero hay que valorar qué políticas y qué resultados son los que se vinculan a ese cambio de ciclo.

El caso de la minería. Usted sabe que nosotros hemos sido muy críticos con los Gobiernos de la Nación, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, en relación con la política minera, que en muchos aspectos no nos han gustado. Claro, usted parece que el... todo eso se lo achaca exclusivamente al Gobierno del Partido



Popular, como si las políticas socialistas en materia minera fueran extraordinarias. Yo creo que carbonicidas hay en todos los partidos políticos, y, además, le he visto algún tuit al actual secretario general de su partido político y algunas declaraciones que para nada abundan en la idea de defender el sector del carbón, ¿no?, porque... pues porque he visto algunos tuits que abundan en la idea de reducir las emisiones de CO₂ y los efectos contaminantes que, sin duda, el carbón puede tener en estos aspectos. Luego yo creo que carbonicidas hay en los dos partidos.

Y yo reconozco que a mí hay cuestiones de las políticas del Partido Popular en el Gobierno de la Nación en materia de minería que no me gustan, y las hemos reivindicado y las hemos criticado, pero tampoco las del Partido Socialista, y usted daría un paso muy importante si, además de criticar al Partido Popular, criticara al Partido Socialista, porque tampoco ha acertado en todas las medidas, ¿no?

Ahora se da una oportunidad doble, ¿no? Yo creo que podemos hacer el esfuerzo de... Dice usted: exija a las térmicas. Lo primero que hay que exigir a las térmicas es que no se cierren, y, por tanto, que, si alguna tiene tentación en ese sentido, apoyemos todas las medidas que abunden para que esa térmica se tenga... se tenga que vender a quien tenga compromiso por el empleo y por su mantenimiento. Y, por tanto, apoyemos todas las medidas, y alguna hay, en este momento, del Gobierno de la Nación, en marcha, a nivel nacional, para favorecer la venta de esas empresas, si es que esto se produce.

Y, en segundo lugar, hay un dato relevante, que es el hecho de que el carbón internacional ha crecido de precio y empieza a ser competitivo el precio del carbón nacional. Y, además, hemos visto, en los momentos peores de este año, donde precisamente es el carbón nacional el que nos ha sacado de una falta de oferta del sistema, precisamente quizá pues por la falta de lluvias y otras condiciones, que han limitado la oferta eléctrica, y que solo determinadas energías que sirven de base y soporte en el día a día están garantizando este hecho, ¿no? Yo creo que en este contexto, en donde hay una sensibilidad general respecto de la oferta de... de la producción eléctrica, y también sobre la bajada comparativa, en términos comparativos, del precio del carbón nacional respecto del internacional, abren una oportunidad que tenemos que, sin duda, saber... saber aprovechar, ¿no?

Y finalizamos. El tema de la juventud nos preocupa mucho, el tema del empleo joven. Sigue siendo una tasa de paro desorbitada, más del 40 %, pero no olvidemos que nuestra tasa es menor que la media y que se está creando empleo joven, y además está bajando la... el paro joven, pero vinculado a un incremento de los activos jóvenes en Castilla y León. A nivel nacional ha ocurrido lo contrario. Por tanto, no podemos vincular a que el paro juvenil está bajando porque bajan los activos; no, el paro juvenil está bajando, y además están incrementándose los activos jóvenes, según señala la Encuesta de Población Activa.

Y, finalmente, pues agradezco la intervención del Partido Popular, su apoyo a las propuestas. Y un hecho cierto, ¿no?, quedan dos años de legislatura; aprovechémoslos. A mí me gustaría que muchas de las cosas que hoy aquí se han dicho –y que, sin duda, son ciertas, y que yo valoro positivamente– las podamos convertir en realidad, que lleguemos a importantes acuerdos e importantes consensos.

Hay una idea básica sobre el reconocimiento de la realidad que tenemos, de los males que tiene el enfermo, que usted ha señalado y que yo comparto. Sabemos que el enfermo está hoy mejor de lo que estaba cuando estaba en la uvi, pero



todavía está en planta y no ha salido del hospital. Digamos que hemos conseguido que estaba en la uvi, con un... con un pronóstico crítico y muy reservado, y hoy está en planta, y, para que consigamos que se le dé de alta y salga del hospital, pues sabemos que hay una serie de enfermedades que todavía padece, que es la excesiva precariedad, que es el alto... el bajo nivel todavía de empleo de carácter indefinido y unas retribuciones que no se corresponden con lo que a nosotros nos gustaría, y si todos aprovechamos estos dos años para ese objetivo, yo creo que lo podemos conseguir. Y yo estoy a su disposición para... para esa dirección, y, lógicamente, ojalá lo podamos hacer entre todos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Bien. Muchas gracias, señor consejero. Terminando el turno de portavoces, saben que procede la apertura de otro turno voluntario para que el resto de los procuradores presentes puedan formular preguntas o pedir aclaraciones de forma escueta. ¿Algún procurador o procuradora quiere intervenir? Muy bien. Muchas gracias, señorías. Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].